



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 472

Bogotá, D. C., viernes, 9 de junio de 2017

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 39 DE 2017

(mayo 16)

Legislatura 2016-2017

“Control político-tema: “Problemática social que hoy viven los departamentos colombianos en áreas geográficas de fronteras con el hermano país de Venezuela (en especial Maicao y Cúcuta)”, según Proposición número 30, aprobada en la sesión ordinaria de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), según consta en el Acta número 27 de esa fecha, de la iniciativa del honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez.”

Siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 a. m.), del día martes dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, en su calidad de Vicepresidente, y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para el martes 16 de mayo de 2017 - Acta número 39

Sesión Ordinaria de la Legislatura 2015-2016

Comisión Séptima Constitucional Permanente
del Senado de la República

Fecha: martes 16 de mayo de 2017

hora: 10:00 a. m.

Lugar: Recinto de Sesiones de la Comisión Séptima del Senado (piso tercero del Edificio Nuevo del Congreso de la República).

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Édinson Delgado Ruiz - Presidente y honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* - Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria del martes 16 de mayo de 2017, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, será el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político

Desde las 10:00 a. m.

Tema: “Problemática social que hoy viven los departamentos colombianos en áreas geográficas de fronteras con el hermano país de Venezuela (en especial Maicao y Cúcuta)”, según Proposición número 30, aprobada en la Sesión Ordinaria de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), según consta en el Acta número 27 de esa fecha, de la iniciativa del honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez.

Proposición número 30 (14-12-2016)

“14 de diciembre de 2016

“Cítese a debate de Control Político a las diferentes entidades del Gobierno nacional, que tienen vínculos con la problemática que hoy viven los departamentos colombianos en áreas geográficas de fronteras con el hermano país de Venezuela; esto teniendo en cuenta la difícil situación que afecta al hermano país y que hoy golpea de manera indolente a algunos departamentos colombianos y en especial a ciudades como Maicao y Cúcuta, entre otras, las cuales no solo cabalgando solas en querer ayudar de manera heroica a los miles de colombianos que están en sus territorios, sino también

colombianos que les ha tocado retornar a nuestro país y que se fueron hace muchos años al país hermano buscando fuentes de ingreso cuando era otra la situación del país; hoy que el mundo conoce la situación caótica que atraviesa Venezuela, económica, política y social.

Son mucho los colombianos que han decidido retornar a su tierra y en especial a la fronteras, con la única finalidad de clamar a su país la necesidad, que no le den la espalda en una segunda oportunidad y a los miles de venezolanos que ven en nuestro país una oportunidad para no morir de física hambre que hoy se vive en su país; esto ha generado un incremento de problemas económicos y sociales; estas importante regiones del país las cuales se ven reflejadas en prostitución, trabajo ilegal, desempleo, desigualdad y hacinamiento, entre otros; hoy son más con los mismos recursos, la brecha social aumenta en las fronteras colombianas.

Esto se ha incrementado en los últimos días con el reciente cierre de frontera por 72 horas y con la recogida de billetes importantes del país venezolano, esto afecta a más la crisis que se ve reflejada en el empobrecimiento del colombiano que está en las fronteras: por eso solicitamos de manera urgente citar a debate de control político a los señores:

1. Director del DPS
2. Directora del ICBF
3. Director del DNP
4. Ministerio de Hacienda, Comercio, Salud, Trabajo, Educación, Defensa Nacional e Interior
5. Canciller de la República
6. Alcaldes de Maicao, Cúcuta y otras ciudades fronterizas.
7. Invitar a: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Presidente de Fenalco, Diputados, Concejales de ciudades fronterizas y Sociedad Civil.

Nota: Se adiciona cuestionario”.

CUESTIONARIO

Cuestionario situación Colombia-Venezuela

Ministerio de Relaciones Exteriores

1. ¿Cuál es el número de colombianos deportados de Venezuela, desde el 2010 a la fecha? Favor indicar motivos, qué porcentaje de indocumentados y qué porcentaje de colombianos que tenían todos sus papeles en regla.
2. ¿Cuántas reclamaciones y/o notas diplomáticas envió el Estado colombiano a Venezuela, en agosto de 2015 cuando fueron deportados cerca de 1.500 conciudadanos quienes manifestaron haber sido víctimas de tratos crueles, inhumanos y degradantes, como por ejemplo sus casas marcadas con la letra “D”? ¿Qué cifras tiene el Ministerio al respecto?
3. ¿Cuántos colombianos de los que fueron deportados fueron readmitidos en Venezuela?
4. ¿Cuántas personas se han beneficiado del Decreto número 1814 del 14 de septiembre de 2015?
5. ¿Cuáles son los efectos, impacto y/o resultado del Decreto número 1067 de 2015?

6. ¿Cuántas Visas ha expedido Colombia a ciudadanos venezolanos a la fecha? Indicar tipo de Visa y porqué se aumentó el valor de la misma.

7. Indique cifras oficiales que marquen el índice de desempleo de los ciudadanos venezolanos en nuestro país.

8. De qué manera se maneja en la frontera colombiana el flujo migratorio con el vecino país.

Dé cifras de cuántos Venezolanos han sido repatriados al vecino país.

9. Indique, qué medidas fronterizas ha realizado el Estado colombiano en aras de garantizar la seguridad en las zonas que colindan con Venezuela.

10. Indique cifras del aumento en la inseguridad en las zonas fronterizas de los últimos diez años.

11. Indique cuántas zonas militares se encuentran en los puntos fronterizos con el vecino país.

12. Indique cifras de colombianos muertos por circunstancias violentas en el país vecino.

13. Indique cifras de colombianos desaparecidos en circunstancias violentas en el país de Venezuela.

14. Indique, qué acuerdos, tratados y/o propuestas internacionales se han presentado, y entregado para salvaguardar la vida de los colombianos residentes en Venezuela.

Ministerio del Interior

1. De la crisis humanitaria generada por la expulsión de 1.500 colombianos de Venezuela en el 2015 favor informar lo siguiente:

- a) ¿Qué ayuda y/o asistencia le brindó el Gobierno a los deportados?;
- b) Informar número de deportados, número de beneficiarios de la asistencia del Estado colombiano, presupuesto asignado, cuántos regresaron a Venezuela, cuántos se arraigaron en Colombia, en qué ciudades y qué actividades están desarrollando.

Migración Colombia

1. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos han ingresado a Colombia desde el 2010 a la fecha? Favor discriminar por mes.
2. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos han emigrado a su país de origen desde el 2010 a la fecha? Favor discriminar por mes.
3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos han sido deportados desde el 2010 a la fecha? Favor discriminar por mes.
4. Favor indicar el o los motivo(s) de la deportación de venezolanos desde el 2010 a la fecha.
5. ¿Cuántas verificaciones de documentos a personas naturales y jurídicas ha realizado desde el 2010 a la fecha y en qué ciudades?
6. ¿A cuántas personas naturales y jurídicas ha sancionado desde el 2010 a la fecha por contratar ciudadanos venezolanos sin cumplir los requisitos legales? Favor indicar nombre de la persona natural y/o jurídica sancionada, tipo de sanción, monto de la sanción.
7. ¿Cuántos ciudadanos colombianos que estaban radicados en Venezuela, han regresado a Colombia

para radicarse nuevamente en el país, desde el 2010 a la fecha?

8. ¿Cuántas cédulas de extranjería se han solicitado y cuántas se han expedido desde el 2010 a la fecha? Favor indicar la nacionalidad.

9. ¿Cuáles son los requisitos para expedir una cédula de extranjería?

10. ¿Cuántas cédulas de extranjería han solicitado ciudadanos venezolanos desde el 2010 a la fecha? Favor indicar cuántas han sido aprobadas, cuántas están en estudio, cuántas han sido negadas indicando el motivo. Favor indicar el nivel académico de los solicitantes.

11. Favor indicar cuál es la ocupación actual de los ciudadanos venezolanos con cédula de extranjería

12. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos han emigrado a su país de origen desde el 2010 a la fecha?

13. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos han sido deportados desde el 2010 a la fecha?

14. Favor indicar el o los motivo(s) de la deportación de venezolanos desde el 2010 a la fecha.

15. ¿Cuál es el grado de escolaridad, nivel académico de los ciudadanos venezolanos que han ingresado a Colombia?

16. ¿A cuántas personas naturales y jurídicas ha sancionado desde el 2010 a la fecha por contratar ciudadanos venezolanos sin cumplir los requisitos legales? Favor indicar nombre de la persona natural y/o jurídica sancionada, tipo de sanción, monto de la sanción.

17. ¿Cuántos ciudadanos colombianos que estaban radicados en Venezuela, han regresado a Colombia para radicarse nuevamente en el país, desde el 2010 a la fecha?

18. ¿Cuántas Tarjetas Migratorias de Tránsito Fronterizo se han expedido desde el pasado 13 de agosto? ¿Quiénes deben solicitarla? ¿Qué beneficios se derivan de la tenencia y porte de la misma? ¿Qué vigencia tiene? ¿Qué resultados y problemas se han presentado con la misma?

19. ¿Cuántos puntos de control tiene Migración Colombia en la frontera con Venezuela? Favor indicar ubicación, número de funcionarios, cómo se realiza el control de ingreso de ciudadanos venezolanos en aquellos municipios limítrofes donde no hay puntos de control.

Asociación de Venezolanos en Colombia (Asocvencol)

1. Favor indicar fecha de creación de la Asociación, causa o motivo para la constitución de la Asociación, número de asociados.

2. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos viven en Colombia legales e ilegales?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos han ingresado a Colombia en el transcurso del 2017 por mes?

4. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos tienen cédula de extranjería?

5. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos han entrado ilegalmente a Colombia desde el 2010 a la fecha?

6. Favor indique municipios o ciudades de Colombia donde están radicados, principalmente, los ciudadanos venezolanos.

7. ¿Cuáles son los principales motivos o causas para la emigración de ciudadanos venezolanos a Colombia?

8. ¿Qué actividades (Estudio-Empleo) están desarrollando los ciudadanos venezolanos en Colombia?

9. ¿Cuál es la principal queja y/o solicitud de los ciudadanos venezolanos radicados en Colombia?

10. ¿Cuánto tiempo se está demorando el Estado colombiano en tramitar permiso de estudio y/o trabajo a los ciudadanos venezolanos?

11. ¿Tiene estadísticas de en qué ciudades se están estableciendo los ciudadanos venezolanos? ¿Cuál es el motivo de emigrar? ¿A qué actividades están dedicados en Colombia? ¿Conoce el porcentaje de venezolanos en la indigencia en Colombia?

12. ¿Cuáles son las principales dificultades, solicitudes, quejas que recibe la fundación?

Inpec

1. ¿Cuál es la población carcelaria colombiana? Favor indicar número de internos en reclusión intramural, detección domiciliaria, prisión domiciliaria, dispositivo electrónico, desde 2010 hasta la fecha.

2. ¿Cuántos extranjeros hay en el sistema carcelario colombiano? Favor indicar situación jurídica, sindicado o condenado, tipo de delito, establecimiento carcelario, nacionalidad, desde 2010 hasta la fecha.

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están privados de la libertad? Favor indicar situación jurídica, imputado o condenado, delito, sexo, establecimiento carcelario, fecha de alta, desde 2010 hasta la fecha.

Ministerio de Defensa

1. ¿Cuántos integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía hacen presencia en la frontera con Venezuela?

2. Indique con exactitud los puntos fronterizos con Venezuela en donde el Estado colombiano tiene los puntos de controles militares.

3. ¿En qué número se ha aumentado la presencia de estos uniformados desde el 2010 a la fecha?

4. Indique de qué manera maneja el Estado las llamadas tarjetas de tránsito fronterizo, explique cómo funciona y desde qué año se emplean.

5. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para mitigar el impacto en seguridad, prevención del delito y demás ante la creciente inmigración de ciudadanos venezolanos?

6. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno colombiano para controlar el contrabando fronterizo, que es un problema que a diario se presenta en la frontera?

7. De qué manera se maneja en la frontera colombiana el flujo migratorio con el vecino país.

8. ¿Cuál es el índice de criminalidad en los municipios, ciudades fronterizas con Venezuela? Favor indicar tipo de delito, número de personas judicializadas, imputado o condenado. Desde el 2010 a la fecha.

9. ¿A qué razones o factores atribuye el aumento en los índices de criminalidad e inseguridad en depar-

tamentos como Guajira y Norte de Santander? Favor indicar si existe relación con la crisis que afronta Venezuela y si tiene relación con la inmigración de sus ciudadanos.

10. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en materia de seguridad y orden público?

11. Favor indicar número de integrantes de Ejército y Policía designados en los siguientes municipios e indicar el aumento de los mismos desde el 2010 a la fecha, principales problemas de seguridad y orden público, tipo de delitos, número de personas capturadas en flagrancia y con orden de captura desde el 2010 a la fecha, medidas adoptadas en los municipios limítrofes con Venezuela para evitar hechos delictivos, problemas de orden público y manejo especial de pasos fronterizos: Paraguachón, Maicao, Manaure del Cesar, Codazzi, Becerril, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán, Cubará, Saravena, Arauquita, Arauca, Puerto Carreño, San José de Maipures, Inírida, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe, la Guadalupe.

Así mismo los departamentos de Guajira incluyen los 10 municipios limítrofes, Cesar incluyendo los 7 municipios limítrofes, Norte de Santander, incluyendo los 10 municipios limítrofes, Boyacá incluyendo el municipio limítrofe, Arauca incluyendo los 4 municipios limítrofes, Vichada y los 3 municipios limítrofes, Vichada incluyendo los 3 municipios limítrofes, Guainía y su municipio limítrofe.

Alcaldía de Cúcuta

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique cifras de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no

hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado la economía de su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado. Desagregar por edades y sexo.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción. Y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

13. Indique el flujo de personas documentadas que ingresan diariamente por sus zonas fronterizas en los últimos 10 años.

14. Indique estadísticas de la aproximación del flujo de personas que ingresan a Colombia de manera ilegal por medio de su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Maicao

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique cifras de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado la economía de su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Paraguaná

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique cifras de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado la economía de su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado. Desagregar por edades y sexo.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

13. Indique el flujo de personas documentadas que ingresan diariamente por sus zonas fronterizas en los últimos 10 años.

14. Indique estadísticas de la aproximación del flujo de personas que ingresan a Colombia de manera ilegal por medio de su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Codazzi

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio, problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Tibú

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio, problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Cubará

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio, problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Arauca

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio, problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Sincelejo

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio, problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Bogotá

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc. Promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio, problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Barranquilla

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no

hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio, problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc., recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Cali

1. Favor indicar, número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar, cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc., promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Medellín

1. Favor indicar: Número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar: Cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc. Promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción. Y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Riohacha

1. Favor indicar: Número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar: Cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc. Promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Bucaramanga

1. Favor indicar: Número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar: Cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc. Promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela que se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Pereira

1. Favor indicar: Número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar: Cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. ¿Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc. Promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

Alcaldía de Cartagena

1. Favor indicar: Número de habitantes de la ciudad capital, presupuesto de la ciudad, principales actividades económicas, tasa de natalidad y morbilidad, índice de desempleo, número de colegios y escuelas públicas en su jurisdicción y número de estudiantes matriculados, número de IPS de 1, 2 y 3 nivel de complejidad, número de vendedores informales desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Del porcentaje de vendedores informales en su jurisdicción, cuántos son ciudadanos venezolanos?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están radicados en su jurisdicción? Favor indicar: Cuántos con cédula de extranjería, cuántos permanecen de manera ilegal, qué actividades están desempeñando.

4. ¿Cuántos menores de edad venezolanos están inscritos en el sistema educativo de su jurisdicción? Indique el número de 2010 a la fecha.

5. ¿Cuáles son los principales problemas que ha generado el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en su jurisdicción?

6. Qué medidas ha adoptado su despacho para identificar y mitigar esta problemática?

7. ¿Cuáles son los barrios donde hay mayor asentamiento de ciudadanos venezolanos? Favor indicar nombre de los barrios, densidad poblacional, porcentaje de satisfacción de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, internet), índice de criminalidad, si hay presencia de pandillas. En caso afirmativo indicar número de integrantes, nombres etc. Promedio de habitantes por cada hogar, si existe o no hacinamiento, número de colegios por barrio, y de IPS de 1, 2 o 3 nivel de complejidad.

8. ¿Cómo ha impactado en temas como economía, seguridad, comercio problemas sociales u otros (indicar cuáles) en su jurisdicción la crisis social y política que enfrenta Venezuela?

9. Favor indicar número de solicitudes, quejas, solicitud de asistencia, ayuda, refugio etc. recibidas desde el 2010 a la fecha de ciudadanos venezolanos, tipo de asistencia brindada, procedimiento realizado.

10. Favor indicar número de trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana que están ejerciendo en su jurisdicción, y qué tipo de asistencia han solicitado y se les ha brindado.

11. Indique estadísticas del número de personas provenientes de Venezuela se encuentran en su ciudad en condiciones de mendicidad. Desagregar por edades y sexo.

12. Indique cifras y estadísticas de ciudadanos provenientes del vecino país que han sido capturados por delinquir en su ciudad en los últimos 10 años.

ICBF

1. ¿Número de menores de edad extranjeros y venezolanos atendidos por el ICBF desde el 2010 a la fecha? Indicar causas, motivos de asistencia o de amparo, edad, sexo. Especificar estado: Desnutrición, abandono, desplazamiento etc.

2. ¿Cómo se ha reflejado el aumento de ciudadanos venezolanos radicados en Colombia en la entidad? En cuanto a presupuesto, número de menores de edad, mujeres embarazadas atendidas, número de menores en los CAP y CIP a cargo del ICBF. Favor indicar desde el 2010 a la fecha de manera detallada.

3. Favor indicar número de menores de edad, mujeres embarazadas y casusas de la atención en los siguientes municipios y ciudades: Paranguachón, Maicao, Manaure del Cesar, Codazzi, Becerril, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán, Cubará, Saravena, Arauquita, Arauca, Puerto Carreño, San José de Maipures, Inírida, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe, la Guadalupe, Sincelejo.

Así mismo los departamentos de La Guajira incluyendo los 10 municipios limítrofes, Cesar incluyendo los 7 municipios limítrofes, Norte de Santander, incluyendo los 10 municipios limítrofes, Boyacá incluyendo

el municipio limítrofe, Arauca incluyendo los 4 municipios limítrofes, Vichada y los 3 municipios limítrofes, Vichada incluyendo los 3 municipios limítrofes, Guainía y su municipio limítrofe.

4. Indique cifras de niños, niñas y adolescentes venezolanos que se encuentran en nuestro país en condiciones de desnutrición.

5. Indique estadísticas de cuantos menores venezolanos fueron identificados en situación de mendicidad en las calles de nuestro país.

6. Indique, cual es el presupuesto del ICBF para atender a menores que han emigrado desde Venezuela.

7. Indique cifra exacta de los históricos de cupos escolares destinados a menores venezolanos que se han radicado es nuestro país.

8. Diga la cifra y estadísticas de planes complementarios de la salud subsidiados a bebés, niños, niñas y adolescentes provenientes del vecino país y que están radicados en Colombia.

9. Indique cifras de neonatos atendidos de manera gratuita y completa en los distintos centros de salud en nuestro país.

10. Indique un balance del estado de los niños, niñas y adolescentes en las zonas fronterizas en lo respecta a: acceso a escolaridad, salud, nutrición y actividades recreativas.

11. Indique cifras de cuantos niños han sido repatriados al vecino país en los anteriores 10 años.

12. Indique cifra de morbilidad de niños venezolanos en nuestro país y cuáles son las causas más comunes en los anteriores 10 años.

13. Indique estadísticas de niños que trafican con estupefacientes en la frontera.

14. Indique cifras de niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela están ejerciendo la prostitución en las distintas ciudades y zonas fronterizas de Colombia.

15. Indique cifras de enfermedades sexuales contagiosas de niños, niñas y adolescentes provenientes del vecino país en los anteriores 10 años.

16. Indique cifras de morbilidad en recién nacidos provenientes del vecino país.

Ministerio de Trabajo

1. Favor indicar número de ciudadanos en la informalidad a nivel nacional, en las ciudades capitales y en los siguientes departamentos y municipios: Paranguachón, Maicao, Manaure del Cesar, Codazzi, Becerril, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán, Cubará, Saravena, Arauquita, Arauca, Puerto Carreño, San José de Maipures, Inírida, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe, la Guadalupe.

Así mismo los departamentos de La Guajira incluyendo los 10 municipios limítrofes con Venezuela, Cesar incluyendo los 7 municipios limítrofes, con Venezuela; Norte de Santander, incluyendo los 10 municipios limítrofes con Venezuela, Boyacá incluyendo el municipio limítrofe con Venezuela; Arauca incluyendo los 4 municipios limítrofes con Venezuela, Vichada y los 3 municipios limítrofes con Venezuela, Vichada

incluyendo los 3 municipios limítrofes con Venezuela, Guainía y su municipio limítrofe con Venezuela.

En virtud de lo anterior, favor indicar número de extranjeros en la informalidad y de estos, número de ciudadanos venezolanos y desempeñando qué tipo de actividad informal y en qué ciudades y municipios.

2. Favor indicar número de ciudadanos venezolanos que tienen la calidad de empleados en Colombia.

3. Favor indicar número de personas naturales y jurídicas que han solicitado autorización o permiso de trabajo a favor de ciudadanos venezolanos, del 2010 a la fecha. Detallar tipo de actividad y en qué porcentaje.

4. Favor indicar número de solicitudes, quejas, procesos o sanciones que cursan en contra de personas naturales y jurídicas por emplear de manera irregular ciudadanos venezolanos. Desde el 2010 a la fecha. Detallar motivo (pago por debajo del salario mínimo legal mensual vigente, sin afiliación al sistema de seguridad social u otros (cuál)).

5. ¿Qué impacto ha tenido el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en Colombia, en cuanto a aumento del desempleo de ciudadanos colombianos, aumento de informalidad de ciudadanos colombianos y venezolanos, explotación laboral (contratación de ciudadanos venezolanos por debajo del salario mínimo legal mensual vigente, jornadas laborales ilegales, omisión de afiliación al sistema de seguridad social, aumento de accidentes de trabajo y enfermedades laborales otros (cuales) Favor detallar desde el 2010 a la fecha.

6. Número de trabajadores (ciudadanos venezolanos) afiliados dependientes e independientes al Sistema de Riesgos Laborales. Desde el 2010 a la fecha.

7. Número de accidentes de trabajo sucedidos y calificados como profesionales de ciudadanos venezolanos desde el 2010 a la fecha.

8. Número de enfermedades calificadas como profesionales de ciudadanos venezolanos desde el 2010 a la fecha.

9. Número de incapacidades permanentes parciales pagadas por accidente de trabajo y enfermedad laboral de ciudadanos venezolanos desde el 2010 a la fecha.

Ministerio de Salud

1. Número de trabajadores dependientes e independientes afiliados al sistema de seguridad social. Desde el 2010 a la fecha.

2. Número de trabajadores dependientes e independientes que tengan la calidad de extranjeros afiliados al sistema de seguridad social desde el 2010 a la fecha.

3. Número de trabajadores dependientes e independientes que tengan la calidad de ciudadanos venezolanos afiliados al sistema de seguridad social desde el 2010 a la fecha. Indicar las estadísticas por monto de aporte.

4. Número de ciudadanos venezolanos atendidos en la red de hospitales públicos del país. Favor indicar si es menor de edad, sexo y tipo de atención: Enfermedad general, desnutrición, accidente de trabajo otro (cuál).

5. Número de IPS y población atendida en los siguientes municipios Parangachón, Maicao, Manaure

del Cesar, Codazzi, Becerril, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán, Cubará, Saravena, Arauquita, Arauca, Puerto Carreño, San José de Maipures, Inírida, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe, la Guadalupe.

6. De qué manera ha afectado y/o impactado, al sistema de salud y seguridad social, el aumento de emigrantes venezolanos en Colombia.

7. ¿Cuántas mujeres embarazadas de nacionalidad venezolana ha atendido el sistema de salud colombiano desde el 2010 a la fecha?

8. ¿Cuál es el procedimiento que deben seguir las IPS para atender a un ciudadano Venezolano que esté ilegalmente en Colombia?

9. ¿Cuál es el procedimiento que deben seguir las IPS para atender a un ciudadano Venezolano mujer, mujer en estado de embarazo, menor de edad y adulto mayor que esté ilegalmente en Colombia?

Ministerio de Educación

1. Cuántas Instituciones técnicas, tecnológicas y de Educación Superior hay en el país, públicas y privadas.

2. Cuántos ciudadanos extranjeros están matriculados actualmente en carreras técnicas, tecnológicas y profesional.

3. Cuántos ciudadanos venezolanos están matriculados actualmente en carreras técnicas, tecnológicas y profesional.

4. Cuántos ciudadanos venezolanos tienen la calidad de egresados de instituciones técnicas, tecnológicas y profesional desde el 2010 a la fecha. Favor indicar de qué Universidades.

5. Indique cifra exacta de los históricos de cupos escolares destinados a menores venezolanos que se han radicado es nuestro país en los últimos 10 años.

6. Indique el monto del presupuesto estatal destinado a brindarle una educación básica a los niños oriundos de Venezuela, que por las diferentes circunstancias se encuentren residiendo en nuestro país.

7. Explique de cuánto es el presupuesto estatal dirigido a la educación sexual brindada en la frontera con el país venezolano.

8. Indique cifras de la cantidad de niños oriundos del vecino país que se encuentran cobijados bajo el sistema gratuito de educación en nuestro país.

9. Indique estadísticas de la cantidad de menores oriundos venezolanos que han dejado de tener acceso a la educación gratuita en nuestro país.

10. Indique de los alumnos que terminaron 11 cuales de estos han ingresado a la universidad.

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)

1. Favor indicar qué consecuencias ha traído el aumento de la emigración de ciudadanos venezolanos a Colombia. Detallar el impacto social, laboral, económico y otros (cuáles) por municipios y ciudades.

2. Qué medidas ha adoptado la entidad para mitigar el impacto en municipios y ciudades limítrofes, zonas de frontera y ciudades donde se han radicado los ciudadanos venezolanos.

3. Qué presupuesto se ha asignado para atender las necesidades básicas de los ciudadanos venezolanos que permanecen ilegalmente en el territorio colombiano, pero padecen alguna contingencia en salud, alimentación, vivienda, en condición de desplazamiento, estado de vulnerabilidad, etc. (niños, mujeres embarazadas, adultos mayores etc.).

4. Qué medidas ha adoptado la entidad para disminuir los efectos que genera la situación de ilegalidad de una población vulnerable como lo son las trabajadoras sexuales de nacionalidad venezolana.

5. Frente a la pregunta anterior que medidas de prevención se ha adoptado para evitar problemas sociales, de seguridad, de salud pública, como aumento de enfermedades de transmisión sexual, no atención en la red de hospitales públicos por la calidad de ilegal o indocumentado, trata de personas, explotación etc.

6. Indique estadísticas de conectividad, de inclusión colectiva, accesos públicos y servicios sociales brindados a ciudadanos venezolanos radicados en nuestro país.

7. Indique cifras del número de ciudadanos venezolanos residentes en nuestro país que han sido cobijados bajo el sistema gratuito de salud.

8. Indique cifras de morbilidad por cualquier causa de ciudadanos provenientes del vecino país.

9. Indique cifra del presupuesto estatal para tratar la emergencia alimenticia de la crítica situación que se presenta en las distintas zonas fronterizas con Venezuela.

10. Indique cuáles son las políticas públicas estatales que se han implementado para la mejora la calidad de vida de los venezolanos asilados en nuestro país.

Ministerio de Comercio Exterior

1. ¿Cuál ha sido la evolución del comercio bilateral con Venezuela del 2010 a la fecha?

2. ¿A cuánto asciende la deuda de Venezuela a comerciantes colombianos?

3. ¿Qué productos le está exportando Colombia a Venezuela? Favor indicar en pesos el valor de las exportaciones desde el 2010 a la fecha.

4. ¿Cuál ha sido el impacto de la situación social, política y económica de Venezuela en el comercio colombiano?

5. ¿Cuál ha sido el impacto en el comercio colombiano por cuenta del alto déficit fiscal, inflación, sobrevaluación de la tasa de cambio, escasez y desabastecimiento y la caída de los precios del petróleo que afectan a Venezuela?

6. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio para equilibrar la caída vertiginosa de las exportaciones a Venezuela? ¿Qué nuevos mercados se han abierto, qué productos se están exportado y por qué valor?

7. ¿De qué manera ha impactado y que medidas ha adoptado su cartera para mitigar la problemática generada por la crisis de Venezuela y el aumento de la emigración de sus ciudadanos en los siguientes municipios y ciudades: Paranguachón, Maicao, Manaure del Cesar, Codazzi, Becerril, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán, Cubará, Saravena, Arauquita, Arauca, Puerto Carreño, San José de Mai-

pures, Inírida, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe, la Guadalupe.

Así mismo los departamentos de La Guajira incluyendo los 10 municipios limítrofes, Cesar incluyendo los 7 municipios limítrofes, Norte de Santander, incluyendo los 10 municipios limítrofes, Boyacá incluyendo el municipio limítrofe, Arauca incluyendo los 4 municipios limítrofes, Vichada y los 3 municipios limítrofes, Vichada incluyendo los 3 municipios limítrofes, Guainía y su municipio limítrofe.

Policía Nacional

1. Favor indicar principales problemas que afectan la seguridad y el orden público, tipos penales, número de personas capturadas en flagrancia y con orden de captura, menores de edad retenidos, capturados en flagrancia y con orden de captura, programas de prevención del delito en los siguientes municipios y ciudades. Desde el 2010 a la fecha: Paraguachón, Maicao, Manaure del Cesar, Codazzi, Becerril, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán, Cubará, Saravena, Arauquita, Arauca, Puerto Carreño, San José de Maipures, Inírida, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe y la Guadalupe.

Así mismo los departamentos de La Guajira incluyendo los 10 municipios limítrofes, Cesar incluyendo los 7 municipios limítrofes, Norte de Santander, incluyendo los 10 municipios limítrofes, Boyacá incluyendo el municipio limítrofe, Arauca incluyendo los 4 municipios limítrofes, Vichada y los 3 municipios limítrofes, Vichada incluyendo los 3 municipios limítrofes, Guainía y su municipio limítrofe.

2. ¿Cuál ha sido el impacto de la crisis social y económica de Venezuela y el aumento de emigrantes venezolanos en los municipios limítrofes, zonas de frontera, pasos fronterizos y ciudades donde se han asentado los ciudadanos venezolanos?

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

1. ¿Cuál ha sido el impacto, y en qué áreas, de la crisis social y económica que afecta a Venezuela y que ha generado el aumento de emigrantes venezolanos?

2. ¿Qué medidas ha adoptado el DNP para mitigar el impacto del aumento de la emigración de ciudadanos venezolanos a Colombia?

3. Según la estadística de la fundación que agremia a los ciudadanos venezolanos en Colombia, se calcula que actualmente hay 1.200.000 venezolanos y se estima que otro tanto ingresará al país en los próximos meses.

¿Qué medidas ha adoptado la entidad para mitigar el impacto en las zona de frontera, municipios y ciudades limítrofes, así como ciudades donde se han radicado, en factores social, laboral, económico y los efectos que genera la permanencia ilegal (sin permiso de trabajo y/o estudio) en el territorio en cuanto a que se constituye en una población vulnerable frente a vulneración de derechos como salud, vivienda, salario mínimo, jornada laboral, afiliación y aportes al sistema de seguridad social, atención oportuna de enfermedad general, enfermedad laboral, accidente de trabajo entre otros?

4. ¿Qué medidas ha adoptado el DNP para enfrentar la contratación, por parte de personas naturales y jurí-

dicas, de ciudadanos venezolanos que aprovechando su condición de no tener los debidos permisos de permanencia en el país para trabajar y/o estudiar, resultan una mano de obra calificada y barata, vulnerando derechos fundamentales de estos y poniendo en riesgo su vida e integridad personal al no estar afiliados al sistema de seguridad social y desplazando en el empleo a ciudadanos colombianos?

Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)

1. ¿Cuál ha sido el impacto en el comercio ante la crisis social, política y económica que afecta a Venezuela? Favor indicar desde el 2010 a la fecha.

2. ¿Cuál ha sido el impacto en el comercio ante la crisis social, política y económica que afecta a Venezuela? Favor indicar desde el 2010 a la fecha en los siguientes municipios y ciudades: en los siguientes municipios y ciudades. Desde el 2010 a la fecha: Paraguanichón, Maicao, Manaure del Cesar, Codazzi, Becerril, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán, Cubará, Saravena, Arauquita, Arauca, Puerto Carreño, San José de Maipures, Inírida, Cahual, Puerto Colombia, San Felipe y la Guadalupe.

Así mismo los departamentos de La Guajira incluyendo los 10 municipios limítrofes, Cesar incluyendo los 7 municipios limítrofes, Norte de Santander, incluyendo los 10 municipios limítrofes, Boyacá incluyendo el municipio limítrofe, Arauca incluyendo los 4 municipios limítrofes, Vichada y los 3 municipios limítrofes, Vichada incluyendo los 3 municipios limítrofes, Guainía y su municipio limítrofe.

3. ¿En qué ciudades y cuánta se ha aumentado las ventas al detal?

Sindicato de Trabajadoras Sexuales

1. ¿Cuántas trabajadoras sexuales están afiliadas al sindicato?

2. ¿Qué motivó la constitución del sindicato y en qué municipios y departamentos hace presencia la agremiación?

3. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos están afiliados al sindicato?

4. ¿Cuántos trabajadores sexuales de nacionalidad venezolana hay en Colombia y en qué municipios y ciudades están radicados?

5. En su opinión, de qué manera impacta el aumento de inmigrantes venezolanos, y en el caso concreto de ciudadanos venezolanos que ejercen el trabajo sexual en el país.

6. ¿De qué manera ha afectado a las trabajadoras sexuales colombianas el aumento de ciudadanos venezolanos que ejercen el trabajo sexual en Colombia?

7. ¿Qué asistencia han recibido del Estado en cuanto a acceso a salud, a salud preventiva en temas como salud sexual y reproductiva? ¿Atención a mujeres embarazadas y los hijos menores de edad de las trabajadoras sexuales?

Citados:

Doctor **Mauricio Cárdenas Santamaría** – señor Ministro de Hacienda y Crédito Público

Doctora **María Claudia Lacouture** - señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Doctor **Luis Carlos Villegas** - señor Ministro de Defensa Nacional

Doctor **Alejandro Gaviria Uribe** - señor Ministro de Salud y Protección Social

Doctor **Norman Maurice Armitage Cadavid** – señor Alcalde de Santiago de Cali

Doctor **Jacobo Quessep Espinosa** - señor Alcalde de Sincelejo

Doctor **Manuel Vicente Duque Vásquez** - señor Alcalde de Cartagena

Doctor **Jairo Aguilar Deluque** - señor Alcalde Encargado de Riohacha

Doctor **Alberto Escalante Ascencio** - señor Alcalde Municipal de Tibú

Doctor **Fredy Eduardo Martínez Valderrama** - señor Alcalde de Cubará

Señora **Fidelia Suárez** - Líder Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Colombia Sintraseco

Doctor **Rodolfo Hernández Suárez** - Alcalde de Bucaramanga

Mayor General **Jorge Hernando Nieto Rojas** - Director General de la Policía Nacional
Doctora **Nemesio Roys Garzón** - Director General Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Doctora **Cristina Plazas Michelsen** - Directora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Doctor **Luis Fernando Mejía** - Director Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Doctora **Griselda Janeth Restrepo Gallego** - señora Ministra de Trabajo

Doctora **Yaneth Cristina Giha Tovar** - señora Ministra de Educación Nacional

Doctora **María Ángela Holguín Cuéllar** – señora Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia

Doctor **José Carlos Molina Becerra** - señor Alcalde de Maicao

Doctor **César Ómar Rojas Ayala** - señor Alcalde de San José de Cúcuta

Doctora **Elsa Margarita Noguera de la Espriella** - señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Desarrollo

Doctor **Santiago Rojas Arroyo** - Director de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN)

Brigadier General **Jorge Luis Ramírez Aragón** - Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec)

Doctor **Juan Pablo Gallo Maya** - Alcalde de Pereira

Doctor **Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga** - Alcalde de Medellín

Doctor **Juan Fernando Cristo** - Ministro del Interior

Doctor **Luis Vladimir Peñalosa Fuentes** - Alcalde de Agustín Codazzi

Doctor **Enrique Peñalosa Londoño** - Alcalde Mayor Bogotá, D. C.

Doctor **Daniel Pager** - Asociación de Venezolanos en Colombia (Asocvencol)

Doctor **Alejandro Char Chaljub** - Alcalde de Barranquilla

Doctor **Christian Krüger Sarmiento** - Director Migración Colombia

Doctor **Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga** - Alcalde de Arauca

Invitados:

Doctor **Fernando Carrillo Flórez** - señor Procurador General de la Nación

Doctor **Alfonso Cajiao Cabrera** - señor Defensor del Pueblo

Doctor **Guillermo Botero Nieto** - Presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco).

Doctor **Rafael Cáceres Núñez** - Presidente Asamblea Departamental Norte de Santander

Doctor **Elmer Rodríguez Mendoza** - Presidente Asamblea Departamental de La Guajira

Doctor **Martín Arismendi** - Presidente Concejo Municipal de Maicao

Señores **Nelson Avalles Agudelo** - Presidente Concejo Municipal San José de Cúcuta

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras, honorables Senadores, citados e invitados

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Édinson Delgado Ruiz.

El Vicepresidente,

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

El Secretario General,

*Jesús María España Vergara,
Comisión Séptima del Honorable
Senado de la República.*

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Castañeda Serrano Orlando

Gechem Turbay Jorge Enrique

Henríquez Pinedo Honorio Miguel y

Uribe Vélez Álvaro.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Andrade Casamá Luis Évelis

Blel Scaff Nadya Georgette

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Édinson

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Ospina Gómez Jorge Iván

Pestana Rojas Yamina del Carmen y

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio. Así mismo, comoquiera que la sesión estaba convocada para las 10:00 a. m. y se inició a las 11:15 a. m., la Secretaría deja constancia que no pedirá excusa al honorable Senador: Castilla Salazar Jesús Alberto y Delgado Martínez Javier Mauricio, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, Legislatura 2016-2017, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días, un saludo especial a los honorables Senadores de la Comisión Séptima, a los funcionarios del Gobierno nacional de las distintas Instituciones que nos acompañan en esta Sesión de Control Político sobre la situación de zonas de frontera, en especial el tema colombo venezolano, según la Proposición de iniciativa del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Señor Secretario, le solicito llamar a lista, verificar el quórum y proceder obviamente al Orden del Día si es tan gentil señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once y quince (11:15 a. m.) de la mañana de hoy martes dieciséis (16) de mayo de 2017, por autorización del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, quien a este momento funge como Presidente en ausencia del Presidente titular, se procede por la Secretaría de la Comisión a hacer el llamado a lista:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis:

Señor Presidente y honorables Senadores, el Senador Luis Évelis se registró oportunamente hacia las nueve (9:00 a. m.) de la mañana en este recinto, no se encuentra presente, informa su Asesora de UTL que ya está por llegar al recinto.

Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette:

La Senadora Nadia Blel también se registró oportunamente y su Asesora de UTL también nos está informando que ya está por llegar al recinto.

Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando Presente

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José

Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio, hay informe que está en la ciudad de Cali, su vuelo no ha podido salir del Aeropuerto de Cali.

Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson, Viene en camino, ya aterrizó aquí en Bogotá hace aproximadamente una hora, en este momento está en un trancón en la Avenida 26.

Honorable Senadora Gaviria Correa Sofía Alejandra

Honorable Senador Gechem Turbay Jorge Eduardo Presente

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel Presente

Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván, está retrasado su vuelo en la ciudad de Cali

Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro Presente

Señor Presidente, cuatro (4) Honorables Senadores presentes en el recinto, tres (3) del Centro Democrático efectivamente el Senador Castañeda, uno (1) del Partido de la U, cuatro (4) Senadores presentes en el Recinto. La Secretaría informa hay quórum deliberatorio para la Sesión de Control Político, una vez se constituya el quórum decisorio, así será informado por esta Secretaría señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario, acudiendo a sus buenos oficios y los de su equipo, sería bueno que le informaran a la Senadora Nadia Blel y al doctor Luis Évelis Casamá que ya estaban aquí desde las nueve (9:00 a. m.) de la mañana para que nos acompañen.

Vamos a decretar un receso de treinta (30) minutos mientras llega el Senador citante, el señor Presidente, ellos me han informado desde hace ya un rato, un tiempo bastante considerable que vienen en camino, que han tenido problemas con el tema de vuelos y de tráfico, no obstante el receso señor Secretario, informarles a todos los presentes, a los Senadores que no pudieron asistir, de esa importante Sesión que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Marta, donde se revisaron cada uno de los escenarios que deben estar culminados antes del mes de noviembre para la realización exitosa por parte de Colombia, de los Juegos Bolivarianos y de la importante iniciativa, Proposición presentada por el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez entorno a la gestión que sabemos si la presenta solo del Centro Democrático, su destino no es el mismo si el avalado por todos los Senadores de la Comisión Séptima como en efecto fue aprobado, al Centro Democrático se la niegan, con el apoyo de las distintas bancadas puede tener mejor suerte en una necesidad que ronda los 30 mil millones de pesos para que puedan culminar todos los escenarios deportivos que se requieren en las 12 disciplinas o los 12 escenarios, para que se puedan realizar esos Juegos Bolivarianos en el mes de noviembre en la ciudad de Santa Marta que es un compromiso no solo del Gobierno Distrital de la ciudad, sino también del Gobierno nacional y es una importante vitrina no solo en el concierto nacional sino internacional para Santa Marta y obviamente para Colombia.

Importante recordar, mañana miércoles 17 de mayo que tendremos la discusión y votación de Proyectos de

ley en primer debate que fueron anunciados en la ciudad de Santa Marta por el señor Secretario, el viernes 12 de mayo. Igualmente, el martes 23 de mayo, dice el Secretario que vamos a iniciar mañana con horas extras, lo que tiene es una cuña, los interesados están por acá, el martes 23 tenemos discusión y votación de proyectos de ley en primer debate; el miércoles 24 de mayo Control Político sobre generación de ingresos y vivienda y las necesidades de las víctimas, el tema del conflicto armado en Bogotá conforme a la proposición suscrita por la Senadora Sofía Gaviria Correa; el martes 30 de mayo la discusión y votación de proyectos de ley en primer debate; el miércoles 31 Control Político sobre la situación de salud y seguridad social de los trabajadores del sector minero energético, citantes los Senadores Jesús Castilla y el Senador Antonio José Correa; el martes 6 de junio discusión y votación de proyectos de ley en primer debate; miércoles 7 de junio Control Político a Cafesalud y Saludcoop según proposición de todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado; martes 13 de junio hasta ahí tenemos definida la Agenda el 7 de junio y por definir martes 13 y miércoles 14 de junio para definir la temática, es un recuento de la tarea de la agenda que tiene la Comisión Séptima. Decretamos el receso por treinta (30) minutos, esperar a los Senadores que han anunciado que vienen en camino, muchas gracias.

Señor Secretario mientras tanto para hacer un buen uso del tiempo, porque no vamos verificando quienes, de los citados en representación del Gobierno nacional, los citados directamente se encuentran en el Recinto de la Comisión Séptima.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se procede por la Secretaría de la Comisión a hacer el llamado de los citados e invitados y verificar las asistencias y/o delegaciones que se hayan producido.

Señor Ministro de Salud presenta excusa y delega en el doctor Luis Fernando Correa, Viceministro del Despacho.

El señor Ministro de Hacienda delegó en el doctor Andrés Mauricio Velasco Martínez, Director General de Política Macroeconómica. ¿El doctor Andrés Mauricio se encuentra?

Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa Nacional, presentó excusa, no hizo delegación.

Doctora María Claudia Lacouture, Ministra de Industria y Comercio, presentó excusa y delegó en el doctor Daniel Arango Ángel, Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Daniel Arango Ángel, nos informan enlaces del Ministerio de Comercio que está en camino, no ha llegado.

Doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, Ministra de Trabajo, delegó en la doctora Mariella Barragán, Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, está presente la doctora Mariella.

Doctora Yaneth Cristina Giha Tovar, Ministra de Educación Nacional, delegó en el doctor Pablo Jaramillo Quintero, Viceministro de Educación Preescolar Básica y Media, el doctor Pablo Jaramillo Quintero, en el momento no se encuentra en el recinto, el enlace del Ministerio nos dice que se encuentra en la sala social.

El señor Ministro del Interior presentó excusa y no hay delegación.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra Presidente.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores, es para esto, la Comisión Séptima de la Cámara en este momento ha abierto la Audiencia sobre un Proyecto que se aprobó aquí para que las personas de los Estratos 1 y 2 puedan tener garantía de Pensión Mínima cuando completada la edad no tengan que llegar a las 1.150 semanas, sino a las 800, yo voy a pedir permiso para estar en esa Audiencia y vuelvo a reintegrarme aquí señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo: Muy bien, Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, más que concedido. Continúe señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctora María Ángela Holguín Cuéllar, señora Ministra de Relaciones Exteriores, delegó en la doctora Patti Londoño, Viceministra de Despacho y en el doctor Francisco Echeverry Viceministro de Asuntos Multilaterales, quien se encuentra presente.

Doctora Elsa Margarita Noguera de la Espriella, hubo una situación en la citación a la señora Ministra de Vivienda, la Secretaría asume la responsabilidad de no haber asumido la notificación de citación en razón a que no se encontraba en la Proposición y que tampoco tenía cuestionario para absolver.

Doctor Norman Maurice Armitage Cadavid, Alcalde de Cali, se excusa y no delega.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Damos la bienvenida al honorable Senador Antonio Correa, citante de este importante debate.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctor Jacobo Quessep Espinosa, Alcalde de Sincelejo, no hay excusa, no hay delegación, no está presente.

Doctor Manuel Vicente Duque Vásquez, Alcalde de Cartagena, no está presente, no hay delegación, no hay excusas.

Doctor Alberto Escalante Ascencio, Alcalde Municipal de Tibú, no está presente, no hay excusa, no hay delegación.

Doctor Fredy Eduardo Martínez Valderrama, Alcalde de Cubará, está presente.

Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director General de la Policía Nacional, hay una delegación en el señor Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, quien se encuentra presente, desempeña el cargo de Director de Seguridad Ciudadana.

Señora Fidelia Suárez, Líder del Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Colombia Sintraseco, la señora Fidelia Suárez, no se encuentra, no hay excusa, no hay delegación.

Doctor Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga, no está presente, no hay excusa, no hay delegación.

Doctor Nemesio Roys Garzón, Director del DPS, hay una excusa y hay una delegación en el doctor Juan Carlos Gualdrón, Subdirector General para la Superación de la Pobreza, está presente el delegado doctor Gualdrón.

Doctora Cristina Plazas Michelsen, Directora del ICBF, delegó en la doctora Margarita Barraquer Sourdis, la doctora Margarita Barraquer está presente.

Doctor Luis Fernando Mejía, Director Departamento Nacional de Planeación, DNP, delegó en la doctora Alejandra Corchuelo, Subdirectora (e) de Planeación, la doctora Alejandra está presente, nos acompañó en Santa Marta el día viernes 12 pasado.

Doctor Santiago Rojas Arroyo, Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, hay una excusa y no hay delegación.

Brigadier General Luis Ramírez Aragón, Director General del INPEC, está presente.

Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde de Bogotá, delegó mediante excusa en el doctor Juan Miguel Durán Prieto, se encuentra el doctor Juan Miguel Durán Prieto, presente.

Doctor José Carlos Molina Becerra, Alcalde de Maicao, está presente el Alcalde de Maicao.

Doctor César Omar Rojas Ayala, Alcalde de San José de Cúcuta, no está presente, no hay excusa, no hay delegación.

Doctor Juan Pablo Gallo Maya, Alcalde de Pereira, no está presente, no hay excusa, no hay delegación.

Doctor Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga, Alcalde de Medellín, presentó excusa y delegó en el doctor Luis Bernardo Vélez Montoya, Secretario de Inclusión Social y Familia de Medellín, en el día de ayer nos confirmaron la asistencia, se encuentra el doctor Luis Bernardo Vélez Montoya.

Doctor Luis Vladimir Peñaloza Fuentes, Alcalde de Codazzi, no está presente, no hay excusa, no hay delegación.

doctor Alejandro Char Chaljub, Alcalde de Barranquilla, delegó en el doctor Clemente Fajardo Chams, Secretario de Gobierno del Distrito de Barranquilla, el doctor Clemente en la tarde de ayer confirmaron la asistencia electrónicamente, no hay registro de asistencia en esta Sesión de hoy.

Doctor Christian Krüger Sarmiento, Director de Migración Colombia, confirmó asistencia en el día de ayer, está presente.

Doctor Benjamín Socadagui Cermeño, Alcalde de Arauca, no está presente, no hay excusa, no hay delegación.

Doctor Daniel Pager, de la Asociación de venezolanos en Colombia Asocvencol, está presente el doctor Daniel Pager.

Leída la lista de citados e invitados y las excusas que se presentaron, que se han recibido hasta el momento en la Secretaría y las delegaciones, en el acta queda el registro de quienes atendieron el citatorio, la

Secretaría dejará constancia en el Acta que las citaciones son de carácter forzoso, de carácter obligatorio y que solamente es permitido delegar a los señores Ministro de Despacho en virtud del artículo 208 constitucional, no hay ninguna norma en el Reglamento Interno del Congreso que permita delegar una citación de una Comisión Permanente, así quedará constancia en el acta señor Presidente y honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Honorio usted estaba presidiendo, bien pueda. Sonido por favor para el Senador Honorio.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sonido para el Senador Honorio por favor. Ya tiene sonido Senador.

Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario, señor Presidente, al Senador Correa que ya está por acá que es uno de los citantes, Presidente mire con mucha preocupación seguimos registrando el tema de las delegaciones que no se está cumpliendo con lo establecido en el precepto o el mandato legal en lo que concierne en el tema de los Ministros que deben delegar a los Viceministros, parece que muchos de los citados están en paro también, porque no vienen a estas Sesiones cuando son citados en la Comisión Séptima del Congreso de la República en debates importantes como los que hemos tenido en días anteriores y este que es un debate importantísimo por las implicaciones desde el punto de vista social, de seguridad y demás que están viviendo los Municipios fronterizos particularmente como son citados en el debate lo que es Cúcuta, Maicao, lastimosamente registra uno que muchos de los funcionarios responsables de estos temas, no solo no están presentes sino que no delegan como deben delegar en los Viceministros y Presidente, es un tema que se ha convertido en un tema recurrente y costumbre de los funcionarios de este Gobierno lastimosamente, muchas gracias señor Presidente, quería dejar esa anotación en la Sesión del día de hoy.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, muchas gracias a usted, igualmente, es más, pedirles excusas por mi llegada tarde, dos horas del Aeropuerto hasta aquí, está difícil la situación, pero ya todos conocemos lo que está sucediendo en el día de hoy que es muy respetado de todas las acciones de muchos sectores de la población colombiana.

Entonces vamos a dar inicio a este importante debate citado por el honorable Senador Antonio José Correa, no sin antes manifestar en el caso muy particular mi apoyo y el acompañamiento a la población y a la comunidad del municipio del Distrito de Buenaventura, quien hoy inició precisamente un paro cívico y queremos desde ya decirle y pedirle al Gobierno rápidamente que amplíe los diálogos para que se pueda avanzar en la solución de las temáticas que están planteando.

Entonces vamos a trabajar bajo la metodología, permitir que el Senador citante va a tener a través de 20 minutos si considera tiempo adicional lo plantea con todo gusto, luego la intervención de los distinguidos

funcionarios que han sido citados, igualmente definiremos el tiempo respectivo para cada uno de ellos y alguna de las otras personas que igualmente el Senador citante ha pedido que esta Comisión les envíe cartas de invitación, si me acojo a la inquietud del Senador Honorio, definitivamente tenemos que buscar la forma de que los altos funcionarios del Estado respondan su obligación que está planteado claramente en el Reglamento Interno.

Saludarlos a todos ustedes, al señor Viceministro de Salud, Viceministra de Trabajo, igualmente a los Directores de Entidades descentralizadas, sus delegados, bienvenidos pues a este debate muy importante que tiene que ver con todos los problemas fronterizos especialmente con el hermano país de Venezuela. Tenemos quórum deliberatorio entonces vamos a arrancar, el Orden del Día queda pendiente de aprobación una vez tengamos quórum decisorio. Senador citante usted había pedido el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra por favor.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Presidente muy buenos días, yo también quiero presentar excusas, no solamente por el problema de movilidad debido al tema de paros que hoy hay en los diferentes sectores que tienen las vías truncadas, reclamando sus derechos, no quiero entrar en esa discusión y también problemas de tráfico aéreo, pero aquí estamos, lo que no se justifica de ninguna manera, quiero primero pedir excusas a todos los que a bien llegaron desde tempranas horas, quiero agradecer a los funcionarios titulares que están hoy aquí en el debate de Control Político, señor Presidente, pero yo sí quisiera hacer una pregunta y uno desde el punto de vista de citante, me parece muy bien aquellos que hayan delegado en sus Viceministros por las diferentes ocupaciones, lo que no podríamos aceptar en esta Comisión es la ausencia de alcaldes, sin envío de cuestionarios, señor Presidente, alcaldes sin envío de respuesta a los cuestionarios que es un derecho de petición del orden congresional invocado en la Ley 5ª, alcaldes opinando ante la opinión pública, citados a este debate que no vienen al debate, agradezco a aquellos delegados que están en representación del dichos alcaldes porque le han prestado la debida atención, ya vemos que el caso de Bogotá que es de donde menos impacto puede tener está un delegado aquí, yo quiero preguntarle señor Secretario qué alcaldes fronterizos se encuentran dentro de esta citación y que no vinieron, que son los que se quejan en todos los medios, pero cuando uno viene a hacer el debate no vienen al Congreso, entonces yo sí pido que aplique el Reglamento señor Presidente, aplique la Ley 5ª señor Secretario, porque es una falta de respeto con este Congreso, al final de cuentas nosotros no somos, no estamos aquí invitándolos a que nos escuchan por 20 minutos, es una obligatoriedad, aquí se cita y se invita y nosotros representamos una de las Ramas del Poder Público, o sea, hasta dónde, mi querido honorable Senador Honorio Henríquez, este Congreso se va a dejar seguir tomando las posaderas y con el respeto de las damas, de todo a quien le dé la gana en este país, hasta cuándo, señor Secretario yo le pido el favor, usted que es conecedor con la venia del señor Presidente, apliquemos el Reglamento, o sea, por Dios, aquí ellos no nos están haciendo un favor a nosotros con venir y si son reincidentes en venir, ahí la misma

ley dice cómo conducirlos para que vengan y cuál es el procedimiento, entonces yo sí pido el favor, yo por respeto a los señores Viceministros y a los señores Directores y al señor General que está por acá, señores Generales que están por acá, yo voy a hacer el debate y porque de verdad el país, no solamente colombiano, muchos colombianos que nacieron en Venezuela y hoy están aquí esperan este debate, por respeto a ellos lo vamos a hacer, pero me da vergüenza que un tema tan importante no del orden nacional, sino binacional tenga poco interés para algunas autoridades.

¿Señor Secretario qué Alcaldías vinieron de las citadas? Disculpe señor Presidente que yo pregunte.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Eso está muy bien, muy bien, sí, antes de eso también quiero registrar la presencia del Viceministro de Educación delegado de la señora Ministra está muy bien. No, estamos totalmente de acuerdo, ya el Secretario tiene las instrucciones precisas para que se aplique el Reglamento Ley 5ª con respecto a los citados que no vinieron, en eso vamos a actuar, al señor Secretario le corresponde precisamente poder tomar todas las acciones pertinentes. Secretario, por qué no le indica al citante Senador Antonio los alcaldes que están aquí presentes por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con todo gusto honorable Senador, aunque ya habíamos hecho el llamado y verificado, pero lo volvemos a confirmar, tenemos información aquí del enlace del señor Alcalde de Cúcuta que ya está por llegar aquí al Recinto, está aquí en Bogotá, está aquí en el edificio y está por llegar al Recinto el señor Alcalde de Cúcuta.

Entonces tenemos:

El Alcalde Cali, hay excusa, pero no delegó.

Alcalde Sincelejo, no hay excusa, no hay delegación, no está presente.

El señor Alcalde de Cartagena, no hay excusa, no hay delegación, no está presente.

El señor Alcalde encargado de Riohacha, doctor Jairo Aguilar Deluque, no hay excusa, no hay delegación, no está presente.

El doctor Alberto Escalante Ascencio, Alcalde Municipal de Tibú, no hay excusa, no hay delegación, no está presente.

El doctor Freddy Eduardo Martínez Valderrama, Alcalde de Cubará, está presente.

El señor Alcalde de Bucaramanga doctor Rodolfo Hernández Suárez, no hay excusa, no hay delegación, no está presente, la Secretaría en este momento a través de funcionarios de esta dependencia, estamos mostrándole al enlace de la Alcaldía de Bucaramanga que nos están informando que no recibieron la citación, la citación sí se envió digitalmente vía electrónica el día martes 25 de abril, en este momento se les está mostrando.

El Alcalde Mayor de Bogotá doctor Enrique Peñalosa Londoño, delegó en el doctor Juan Miguel Durán Prieto, quien se encuentra presente y detenta la condición de Despacho de Secretario de Desarrollo del Distrito Capital y está presente.

El señor Alcalde de Maicao está presente, el doctor José Carlos Molina Becerra está presente.

El señor Alcalde de San José de Cúcuta ya informé que está en camino y está por llegar, una vez que llegue la Secretaría hará la anotación e informará honorable Senador Correa.

El señor Alcalde de Pereira, no hay excusa, no hay delegación.

El señor Alcalde de Manizales a quien se le notificó citación, manifestaron vía electrónica que no asistía porque la ciudad de Manizales no tenía ninguna relación con la zona de fronteras y que por tanto no estaban obligados a responder cuestionario alguno.

El señor Alcalde de Medellín, delegó en el doctor Luis Bernardo Vélez Montoya, el doctor Luis Bernardo estaba por acá presente, allá está, se encuentra, quien tiene el cargo de Secretario de Inclusión Social y Familia.

El señor Alcalde de Codazzi, no está presente, no hay excusa, no hay delegación.

El doctor Alejandro Char Chaljub, Alcalde de Barranquilla, delegaron en el doctor Clemente Fajardo Chams, Secretario de Gobierno del Distrito de Barranquilla, aún no ha llegado a pesar de que en día de ayer confirmaron la asistencia.

Son todos los alcaldes citados e invitados, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno ya hecha la precisión Senador Antonio José usted tiene el uso de la palabra como Senador citante por favor.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, este es un debate de Control Político que lo hemos denominado: El Impacto de la Emigración Venezolana en Colombia. Agradezco la asistencia a los señores Viceministros de Salud doctor Luis Fernando Correa, la señora Viceministra de Trabajo, señor Viceministro de Educación, el señor Vicecanciller, a las diferentes autoridades nacionales, Directores de dependencias, a los alcaldes que hoy se encuentran en este Recinto, a los honorables Senadores y Senadoras, a todos los colombianos que a esta hora nos sintonizan en directo o en diferido.

El impacto de emigración venezolana en Colombia. Migración venezolana, los expertos y entre otras cosas este es un debate que no solamente es mirar la migración, sino el impacto social que esto ha tenido en las regiones.

Los expertos como María Clara Robayo, han identificado tres tipos de migración de venezolanos:

La Primera Fase, se dio en el año 2005 luego del despido masivo durante el Gobierno del extinto Presidente Hugo Chávez, de 18.000 trabajadores de PDVSA. Esta ola de pertenencia a una élite adinerada, inversionistas en potencia que se adaptaron muy bien en nuestro país, que vinieron, armaron unidad de negocio, unidades empresariales y hoy se encuentran en nuestro país de una manera financieramente sostenida.

La Segunda Fase, fue entre los años 2010 y 2011, los que huyeron para proteger sus capitales de la inves-

tigadora, lo que llama la investigadora: La política de expropiación, de una alta inflación y de la devaluación del bolívar, razones por las que llegaron a crear empresa a un país geográficamente cercano y con el que comparten idioma, las costumbres y algo muy importante, una forma similar de consumo.

La Tercera Fase, la clase media y media-baja y muy pobre, esta se produjo, después de una serie de protestas contra el Gobierno del señor dictador que se encuentra en el vecino país, Maduro. En esa tanda llegaron a Colombia muchos jóvenes ante el deterioro económico y social, muchas madres enviaron a sus hijos a estudiar a ciudades capitales como Bogotá y otras ciudades como Barranquilla en la costa caribe y Cúcuta en Norte de Santander.

Hay noticias en nuestro país sobre la migración, la emigración venezolana, *El Tiempo* titula: Cedruzuela el barrio que conquistaron los venezolanos en Bogotá, del 30 de marzo. Las Noticias Caracol ha publicado la odisea de los venezolanos que buscan empleo en Colombia, que quiero que ahí la abramos por favor el enlace. El mismo periódico *El Tiempo* habla de los venezolanos, la historia de una emigración más grande del país. *Publímetro* también habla de las trabajadoras sexuales venezolanas que habrían llegado a nuestro país, en fin.

Hay aproximadamente según la Asociación de venezolanos en Colombia por años cifras no oficiales, quiero resaltar, 1.500.000 venezolanos, colombianos y venezolanos hijos de colombianos que han entrado por las fronteras de nuestro país buscando un mejor porvenir social. (Yo le pido el favor a quien está... la siguiente por favor). Estas cifras nos llevan a mirar la magnitud, Senador Jorge Iván, de este debate en lo social, 1.500.000 por año, de los Residentes según la Asociación de venezolanos en Colombia, por año, los que conocemos la problemática social, económica, política que hoy vive Venezuela, que no va a acabar hoy, ni puede acabar mañana en un período de recuperación de todo lo que he mencionado, sabemos que esto no va a cesar de manera inmediata y de manera inmediata va a mejorar la inflación en el vecino país, con lo que queremos es que se vaya el señor dictador que hoy se encuentra acabando con la vida de muchos jóvenes que usan a través de la protesta pacífica, la manera de demostrar su inconformidad con un Gobierno, esto es verdaderamente importante, 1.500.000 colombianos, venezolanos, colombianos y venezolanos hijos de colombianos, que están ingresando y se quedan en nuestras fronteras muchos de ellos, que otros se van a ciudades como Santa Marta, Senador Honorio, como Barranquilla, como Cartagena y el Alcalde no está y ahí es donde uno dice a través de los recursos que se distribuyen por vía Conpes, por qué hay algunos alcaldes que no están aquí, si son los que padecen directamente el problema, según Conpes así llegan los recursos por once, doceavas partes Senador Jorge Iván, hacia los Entes Territoriales, si no hay para los colombianos y hay muchas quejas de niveles de desigualdad en básicas y en satisfechas, cómo será para esos emigrantes que están llegando a nuestro país a aumentar desplazados por lo social, por la violencia, por el maltrato, por el genocidio, donde va a haber recursos y cómo hacen los alcaldes para estirar lo poquito que les llega en los municipios más pequeños como los de frontera Maiacó, el mismo Cúcuta, para sobrevivir, darles salud,

educación, vivienda, empleo y todavía subregistramos y subvaloramos esta problemática, no hay derecho, no hay derecho y uno los oye en los medios quejándose, porqué aquí que está el Gobierno nacional no vienen y le ponen la cara con la excepción de los que hoy están para que le digan al Gobierno nacional qué les falta, aquí debe estar Planeación Nacional, aquí está la Cancillería, aquí está el Ministerio de Educación, aquí está el Ministerio de Trabajo, aquí está el Ministerio de Salud, que les falta para el Gobierno nacional, que es lo que queremos que haga los planes de contingencia.

Hay 55.000 Residentes entre 2012 y 2016 según Migración Colombia, que se encuentra el señor Director acá, 55.000 circulan diariamente en zonas de frontera; 15.523 solicitudes de cédula de extranjería en nuestro país en el 2016; Colombia es, entre 98 países, el principal receptor de este flujo de migrantes, seguido de lejos por Estados Unidos y España.

Según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, de 898 extranjeros que hay en las cárceles del país, 327 son venezolanos, todas estas son cifras oficiales.

La Asociación de Trabajadoras Sexuales, afirma hoy Senador Ospina, que hay 4.500 mujeres venezolanas que son trabajadoras sexuales en Colombia y ahí la pregunta, se está haciendo control de salud pública con los mismos recursos del SGP, con los mismos recursos del 4.01 de la demanda si no tienen aseguramiento, con qué recursos se está atendiendo en la red pública de nuestro país las enfermedades de transmisión sexual generadas por estas actividades que no quiero censurar, sino que a través de la misma necesidad, muchas de estas mujeres que lo han expresado en entrevista privada, no lo hacían en su país, les ha tocado venir aquí a padecer la física hambre para no dejar morir de hambre a sus hijos, les ha tocado hacer desde la informalidad que es lo que hoy consideramos más decentes, hasta lograr vender su cuerpo sin sentirse satisfechas por eso, es una situación bastante calamitosa y se ve en todas las ciudades de la costa caribe y es el panorama que hoy deberíamos estar mostrándole al mundo, que el problema de Venezuela nos impacta a los colombianos y nos impacta de una manera directamente proporcional y nosotros ahora tampoco podemos salir como salió un Alcalde, a denigrar de los hermanos venezolanos, porque eso sí es una verdadera falta de respeto y del sentido de agradecimiento Senador Honorio, porque en los años 70 y 80 fueron ellos y hay que decirlo así, quienes recibieron a miles de familias de la Región Caribe que no tenían recursos para subsistir, que en este país Colombia no había empleo formal de que darle y les tocó ir al hermano país venezolano y allá los albergaron y allá hubo empleo para ellos, por eso nosotros repudiamos, repudiamos, rechazamos que quienes quieren hacer noticia a través de los medios, difamando y ultrajando al ser humano en un país hermano, no lo aceptamos, estos son los escenarios y más el respeto por aquellos que hoy verdaderamente necesitan, lo peor Senadora Nadya, esos que hoy hablan ni le contestan los Derechos de Petición al Congreso, no vienen al Congreso, usted lo va a explicar también, qué pasa en Cartagena, pero parece que aquí no les interesa a algunas de las autoridades decirle al país qué es lo que le está pasando en su Región, dicen, no son cifras oficiales, que en una tragedia en la Región Caribe habían tres menores ve-

nezolanos, señora Viceministra de Trabajo, haciendo empleo informal, dicen, porque esas cifras oficiales no las conozco, tres jóvenes venezolanos menores de edad los cuales fallecieron en esa tragedia.

Ahí podemos magnificar lo que está pasando y el aprovechamiento que se tiene, porque hecha la ocasión, hecha la forma para pagarle mucho menos al trabajador, como está indocumentado lo utilizó porque viene preparado, es una mano de obra calificada, lo pongo en la informalidad, lo hago que haga, esto con los que quieren trabajar honestamente, esta es una problemática muy seria, muy pero muy seria.

Ingresos, del 2010 al 2017 se calculan 2.000.000 cifras oficiales, 2.071.470 emigrado 1.970.000, ahí mostramos un cuadro.

Las Visas expedidas a ciudadanos venezolanos, en el 2013, trabajador 2.834; residentes, estudiantes 616; tiene un consolidado de 2013 al 2017 de 18.837 trabajadores TP4; vínculo marital 8.276; residentes 7.747; inversionistas rentistas 5.766; estudiantes 4.428.

El traspaso de Visa, ahí tenemos cifras que nos han entregado: visitantes de negocios 1.364; asistencia técnica; voluntario cooperante, entre otros.

Cédulas de Extranjería 59.942; Deportados 3.082, ahí tenemos las gráficas desde el 2012 al 2017 en números.

Ocupación de los venezolanos con cédula de extranjería: ingenieros y afines 3.695; estudiantes 3.224; amas de casa 3.075; comerciantes 1.836; administrador y afines 1.305; menores 695; profesor docente y afines 582; médicos y afines 582; contadores 628, entre otros, abogados 530.

Ingreso o salida irregular: 2.083, causas de deportación.

Permanencia irregular: 917

Desarrollo de actividades no autorizadas: 51

Abstenerse de cancelar la sanción económica, no hay número significativo.

Haber sido sancionado económicamente por actividad que afectan el espacio público: 4

Incurrir en alguna de las causales de inadmisión o rechazo: 6

Obtener Visa mediante fraude o simulación y ser objeto de quejas constantes: 1

Empresas sancionadas por contratar ciudadanos venezolanos sin cumplir con los requisitos legales, Según Migración Colombia: 6 empresas.

Según el Ministerio del Trabajo: Conforme lo informado por las Direcciones Territoriales, hasta el momento no se han adelantado actuaciones administrativas laborales.

Según la Cancillería en entrevista en Caracol, se habla de 500 empresas, *Caracol Radio*, ahí coloco el link para que no se diga que traigo ese número de manera arbitraria (abro comillas, cierro comillas).

Empleo – Formalidad e Informalidad: Según el Ministerio de Trabajo se estima que en Colombia, hay 13.270.000 colombianos en la informalidad, sumémoslo a esto las estadísticas que estamos trayendo, la in-

formalidad se encuentra galopando, uno, Senador Honorio uno no necesita ir a hacer censos, usted para en cualquier semáforo en las ciudades de la costa y quienes hoy se encuentran haciendo actividades son venezolanos, desplazados por el dictador, niños menores de edad y es importante que el ICBF se encuentre en este debate o su delegado, menores de edad, hay estadísticas de menores de edad haciendo trabajo sexual, siendo trabajadoras sexuales. La informalidad ha aumentado y ha galopado en la costa Caribe y en otras importantes regiones como Norte de Santander y cada uno defenderá y esposará su real situación en cada uno de sus territorios.

La formalidad en los departamentos de frontera registra las siguientes estadísticas: Cesar un 25.6%, formalidad, La Guajira esto con los colombianos, La Guajira el 16.9%, aquí hay dos alcaldes citados de La Guajira que nos pueden decir si ha aumentado la informalidad o si la formalidad ha disminuido, porque es que aquí hay una competencia por la mano de obra calificada y no calificada más barata que yo no le pago Seguridad Social, que yo no cobijo en nada y qué está pasando, aquí hay que hacer una política seria, si es que queremos ser verdaderamente solidarios, porque o si no siempre van a venir los honorables Diputados del hermano país y lo que este Congreso siempre va a expresar es de labios hacia afuera, solidaridad, pero qué estamos haciendo nosotros aquí como plan de contingencia para tratar de dar la mano, porque lo que le pedimos al Dios Todopoderoso es que ese señor caiga rápido de su Gobierno para que se acabe, porque yo sé que muchos de los venezolanos que hoy están aquí, no quisieran estar aquí en Colombia, quisieran estar en sus países, en su país haciendo lo que ellos saben hacer, porque que cada quien quiere estar en su terruño, a esta cifra tenemos que sumarle lo que pasó en el 2010 en la costa Caribe habían pueblos enteros que se iban todas las familias señor ex Senador Samuel, para el hermano país de Venezuela en el mismo departamento del Atlántico, en Córdoba, en Sucre, todas esas familias les tocó devolverse a nuestro país, colombianos que se fueron hacia 20 años, 25 años y van a reclamar sus derechos como colombianos y tampoco tienen derechos como colombianos, entonces aprovechar que está Planeación, porque aquí hay que ser propositivos, siempre lo he dicho, para saber cuál va a ser el plan de contingencia, porque muchos dirán pero si es que no hay plata ni para los colombianos, si pero entonces qué estamos haciendo nosotros ante esto, si hay muchos colombianos que retornaron a su tierra y no hemos sido ni siquiera capaces de entregarles sus derechos como colombianos, ¿qué son sus derechos como colombianos?, tener salud, tener educación, tener vivienda, ellos no son, no dejaron de ser colombianos cuando el país les dio la espalda y les tocó irse allá a buscar trabajo, ahora es cuando nosotros tenemos que buscar resarcir, la pregunta es ¿qué se está haciendo en la adición presupuestal para los municipios fronterizos que es por donde entra, y cuánta partida le vamos a aumentar al Sistema General de Participación?, para que ellos le transfieran a los Hospitales, para por vía contingencia hacer las atenciones en salud, para poder transferir en educación para que al menos esos hijos de colombianos que se encontraban en Venezuela y que hoy no han podido mandar a sus hijos al colegio o a la universidad, tengan derecho.

Es que hay que aprovechar el momento, de aquí tiene que salir una gran conclusión de Estado y debe haber no solamente reposar en la Cancillería el problema, en Migración Colombia, la pregunta que hoy se hacen muchos de los colombianos es, ¿por qué esos colombianos o hijos de colombianos tienen que padecer con el famoso apostillaje?, ¿cuánto demora apostillar y por qué migran a la ilegalidad para buscar la forma de tener algún tipo de identidad?

En un medio leía que había una situación de quien los atendía, con cargo a qué rubro, pues démosle los recursos al Ministerio de Salud en la adición para que por vía Fosyga se le gire los recursos de calamidad pública en la situación de frontera, para la atención de las miles de gestantes que hoy requieren que sus hijos nazcan y que doctor Luis Fernando usted quisiera hacer mucho, pero es que los recursos están estandarizados en un presupuesto y están de acuerdo a una densidad poblacional y aquí los recursos en salud son y para educación y para saneamiento básico, son del Sistema General de Participación, son del Fosyga para salud, son de vinculados no asegurados, entonces son los recursos del Sistema General de Participaciones oferta, pero si no tenemos una actualización poblacional, seguramente van a ser los mismos recursos para los mismos colombianos de hace 3 años del censo o los mismos colombianos de hace 2 años del censo.

La Guajira 16.9%; Norte de Santander 23.5%; Arauca 8.9%; Guainía 8.3%; Vichada 10.4%.

En Educación, según el Ministerio de Educación existen 289 instituciones de educación superior activa, de estas 62 son oficiales, 19 son de régimen especial y 208 son no oficiales. De las 289, 84 tienen el carácter de universidades, 1.243 son instituciones universitarias. A 2015 estaban matriculados 4.323 extranjeros en Colombia. Los venezolanos matriculados en IES 2011, 891; 2012, 1.338; 2013, 1.623; 2014, 1.839; 2015, 2.088.

Menor de edad: 16.721 de los cuales 13.219 son venezolanos.

Niños, niñas y adolescentes venezolanos según las estadísticas y el cuadro gráfico que ahí muestro desde el 2012 al 2016, el número de niñas y adolescentes venezolanos atendidos en modalidad de protección son 78 del 2010 al 2012, ojo que aquí no estoy colocando los colombianos que han llegado, que no han perdido su condición de colombianos y que hoy se encuentran fundamentalmente en la frontera, porque hasta los colombianos que estaban allá esperan que Venezuela se recupere, así.

Mujeres gestantes, ojo estas son cifras solo de venezolanos, no estamos metiendo los colombianos porque existe un subregistro, un subregistro, lo que yo hoy estoy pidiendo es por Dios, si no hay para ellos, que haya para los colombianos que se fueron y otra vez, ellos no han perdido su derecho de ser colombianos.

Mujeres gestantes atendidas: 447 del 2012 al 2016.

Adolescentes en CAE (Centro de Atención Especializada): 6 del 2013 a la fecha.

Adolescentes en CIP (Centro de Internamiento Preventivo): 8 del 2014 al 2017.

Menores de edad, mujeres gestantes en los 27 municipios de frontera: existen 18.840 miren las estadísticas, 18.840 cifras oficiales sin mencionar los dos tipos de condiciones que he enunciado en este debate.

Mujeres gestantes venezolanas: 447.

Niños venezolanos detectados en estado de desnutrición: 132.

Niños venezolanos identificados en estado de mendicidad: 12 del 2011 al 2017 y los hijos de colombianos venezolanos que están aquí, que nacieron acá, los colombianos que estuvieron allá y están acá, no aparecen ahí.

Colombianos deportados desde Venezuela: 14.019. Migración Colombia, Migración Nacional recibe los connacionales que son deportados, inadmitidos, expulsados o repatriados por otro país, pero no se deja registro de las razones. En agosto de 2015, los medios, registraron el ingreso de 1.500 connacionales quienes fueron expulsados y sus casas marcadas con la letra D. Estos se vienen atendiendo, a sus hijos, a su entorno familiar, esas familias se vienen atendiendo, dónde están esas familias, están en el censo, ya tienen hoja del Sisbén, ya tienen carné de aseguramiento, ya tienen matrícula en educación gratis, ya tienen asistencia en los centros de atención de los hogares de Bienestar Familiar y atendidos por las madres comunitarias en la Región Caribe.

Aumento del flujo de venezolanos en los últimos años: Implicaciones en lo social, por supuesto ya lo he explicado, en lo laboral la informalidad se ha disparado no solamente en los venezolanos, muchos colombianos vivieron allá 20 años y hoy les toca ingresar aquí a la informalidad, en lo económico todo sabemos lo devastador, nuestras fronteras señor Presidente, tenemos que dejar de mirarlas solamente cuando hay conflictos fronterizos o cuando se quieren hacer actos importantes de amor binacional y nuestras fronteras deben dejar de ser estigmatizadas y más bien como se encuentran apartadas en nuestro territorio, ser más incluyentes con ellos, volvamos a un proceso de institucionalidad de nuestro país en los lugares de fronteras, donde se le dé mayores oportunidades a los habitantes y a los colombianos que circundan dichas fronteras para que tengan las verdaderas oportunidades y de verdad se sientan colombianos, porque es que el habitante de frontera lo que no sueña es ser colombiano y eso se fomenta en la cultura de la ilegalidad, cuando no está la institucionalidad, cuando no está el apoyo incondicional por parte del deber ser que son los recursos legales de la Nación.

Es un llamado respetuoso, no dejemos solas las fronteras, las fronteras no pueden seguir siendo el lugar de albergue cuando un conflicto o el lugar de unión cuando se busca generar el consenso binacional y ahí sí es noticia la frontera, los lugares de frontera deben tener una UPC especial, los lugares de frontera deben tener universidades para que ahí, colegios para hacer la contingencia de esos niños y no sigan desplazándose en lo social por todo el país, generar unas condiciones de frontera de albergue, generar las condiciones para que los administradores de los Entes Territoriales tengan de dónde entrar a atender.

La situación de violencia, seguridad, la seguridad se encuentra resquebrajada, yo no quiero decir que los que han llegado han generado fenómenos de inseguri-

dad porque sería irrespetuoso de parte mía, no quiero copiar las cosas malas que se han dicho en contra de los seres humanos que lo único que han hecho es salir ofendidos de su país y desplazados en lo social por hechos de violencia, para que no los maten o de hambre o con un pergamín de esos que tiran, no sé cómo se llama, señor General, lo que tiran estos señores infames que atentan contra los derechos humanos, no sé qué armas utilizan pero sé que hay muchos jóvenes, ayer creo que murieron dos jóvenes venezolanos, esas infamias que uno ve por medio de los medios de comunicación, uno debe recibirlas con la mayor consideración a través de ese pueblo que se encuentra sufriendo y esas infamias también le ha pasado a muchos colombianos, es que cuando le marcaron Senador Honorio la letra con la letra D, eran casas de colombianos, los mandó a marcar el dictador ese que está ahí, si, par de dictadores así de sencillo porque así es que hay que llamarlos.

Entonces yo sí creo en que el de arriba no se queda con nada y si aspiro que rápidamente ese señor sea derrocado, por quién, por el pueblo, es que allá la gente, ese problema social se nos trasladó a nosotros acá, lo que falta es que nos quiten ahí en Paraguachón, Alcalde de Maicao, porque falta es que nos quiten la línea imaginaria y se nos metan a ofendernos acá a nosotros, es ya lo que nos falta de la tiranía, ellos entran cuando les da la gana. Entonces, un tirano no tiene mente, no tiene conciencia, no tiene sentido social, no tiene nada, aquí tendremos y tendremos en esta Comisión Social que las Comisiones de Seguridad, las Comisiones de Acuerdos Limitrofes, las Comisiones Segundas se encargarán de la materia, nosotros aquí lo que estamos pidiendo, este es un problema verdaderamente social y esta es la Comisión Social y esto señor Vicecanciller de ninguna manera busca un debate ser represivo ni hostigante para nada, lo que busca es generar espacios de consenso, qué vamos a hacer con esta bomba de tiempo social, que así mañana el señor gobernante del Gobierno de al lado, no vale la pena ni mencionar, se caiga, esta recesión no va a durar un año ni dos años, tenemos que hacer un plan de contingencia para atender lo social con esos miles de colombianos, con los mismos venezolanos, con venezolanos hijos de colombianos, algo tenemos que hacer.

Aquí según los datos de Migración en los años 2014-2015-2016 se dio un aumento mayor con respecto al año al promedio que estaba entre 10.000 y 30.000 personas anualmente.

En materia de salud según los datos del propio Ministerio de Salud, el incremento de atenciones en salud a venezolanos le ha costado a Colombia cerca de 3 mil millones de pesos en el último año, ha hecho un impacto fiscal y ahí el llamado poderoso al Ministerio de Hacienda y a Planeación Nacional para que también estén inmiscuidos en este plan de contingencia, porque los órganos ejecutores en lo social dependen del censo poblacional, de los recursos apropiados y de la parte presupuestal.

La cifra de atención a venezolanos aumentó de 1.190 atenciones en 2015 a 2.600 en el año 2017, lo cual le costó al sistema ya mencionados casi 3 mil millones de pesos, esto más el subregistro que muchas veces me contaban Directores de Hospitales que los atienden y como no saben a quién, pues toca atenderlos porque es que ese es un deber constitucional, pero

a quien le facturan esa atención, estos Hospitales tras quebrados imagínense.

La situación se vuelve más preocupante si se tiene en cuenta que en el primer trimestre de 2017 se han atendido 1.000 venezolanos y fin de año podría llegar 4.000 migrantes atendidos, estos 4.000 atendidos podrían significar entre 6.000 o más millones de pesos. Atención en salud, así como está en la gráfica lo que ha venido aumentando.

Un problema delicado que ha reconocido la Defensoría del Pueblo y varios alcaldes, es el aumento de las trabajadoras sexuales. ¿Ya hay información del aumento de medidas infecciones en la zona de frontera? ¿Cómo hacen para evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual? Esto se puede convertir en verdadero problema de salud pública, en el hacinaamiento.

Qué enfermedades potenciales puede llegar al país desde Venezuela y cómo se está previniendo está situación y cómo se está previniendo y se debe prevenir es a través de los Entes Territoriales y de la red de atención básica que se encuentra en la frontera.

¿Cuál es la capacidad operativa y financiera del sistema de seguridad social de Colombia para atender venezolanos u otros extranjeros? Don Luis Fernando agradecemos su presencia acá, pero usted necesita recursos para que les mande a los alcaldes, a los Gobernadores en situación de frontera, a los hospitales en las fronteras para que puedan atender dignamente, porque hoy ni para los colombianos hay.

Queda la preocupación si disponer recursos para la atención de los migrantes venezolanos, puede llegar a afectar la capacidad y sostenibilidad financiera del sistema. Es necesario del Ministro de Salud y el Gobierno nacional tomar medidas como lo he expresado.

En lo Laboral, quiero llamar poderosamente la atención, aquí hay Senadores costeños que me desvirtúan lo que voy a expresar, la problemática de la informalidad laboral y así lo he expresado y le pido el favor señora Viceministra, no es cuestión de poca monta, allá eso es grave y está la Policía Nacional aquí y nos puede decir también si ha aumentado la violencia, si ha aumentado el nivel de robo, si ha aumentado todo lo que ha pasado en las diferentes ciudades de la Región Caribe y qué tipo de informalidad ustedes han visto en las calles de toda esta problemática fronteriza, o sea esto no es un problema minúsculo, no podemos ahí colocarlo allá abajo para que nos vayamos de agache, los medios lo han registrado, lo primero que quiero es que le den el reconocimiento, porque que es si pasa en el centro pasa en Colombia, no, si pasa en la provincia también pasa en Colombia y la provincia somos los de la Región Caribe, que Senador Honorio en los 70 y en los 80 nunca se dimensionó la situación caótica que vivía la costa en lo social y le tocó al poco de familias costeñas, como eran costeños, como eran de la provincia, les tocó irse a Venezuela a trabajar y ahí no habían problemas de formalidad ni de informalidad, no, les tocó, allá pagaban mejor, entonces, la costa Caribe vive todo este flagelo de la informalidad.

De igual forma, si bien no hay un impacto que se evidencia en el mercado laboral colombiano, es necesario tener en cuenta que este, según cifras, es principalmente informal como lo he dicho, lo que implica el

impacto de los migrantes venezolanos que viene al país de acuerdo a la informalidad y por supuesto aquí hoy lo que queremos es que al final de este debate de Control Político, se saquen unas conclusiones y se le diga a los colombianos que están por allá afectados de manera directa, de manera indirecta, qué es lo que realmente van a hacer por ellos, qué es lo que realmente se va a hacer por ellos y dónde están los recursos contemplados, en qué Conpes vienen, en qué adición se viene si está contemplándose en la adición presupuestal, que se va a hacer con las ciudades de frontera, se va a izar la bandera, armamos un concierto, o damos asistencia social como se lo merecen.

Yo por eso quiero terminar la intervención señor Presidente de la Comisión, solicitándole que como aquí hay unos alcaldes citados de frontera, que le demos el uso de la palabra para que ellos nos expongan lo que está pasando allá y por supuesto yo he invitado a la señora Martha Barón Presidenta de la ONG venezolanos por decisión y también el representante también estuvo la semana pasada aquí en el Congreso, con los Diputados venezolanos para que sea escuchada en Sesión Informal. Señor Presidente muchísimas gracias por su tiempo, disculpe haberme pasado un poco los 20 minutos, pero la situación lo ameritaba, gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Usted es el Senador citante y le habíamos informado que podía solicitar tiempo adicional Senador Antonio José, entonces vamos a ordenar el debate de la siguiente manera, se ha pedido que le demos un espacio a los alcaldes, el Alcalde de Maicao y el de Cúcuta, ahora confirmamos si el de Cúcuta ya está aquí, su delegado y lógicamente a la señora Martha Barón ONG venezolanos por decisión, luego vamos a darle el espacio a los funcionarios citados, ellos tienen ya un cuestionario previamente entregado lo han desarrollado para que podamos también escuchar sus apreciaciones, sus puntos de vista entorno a esta problemática. Señor Alcalde de Maicao, bien pueda doctor José Carlos Molina Becerra, por favor siga acá, ubíquemele, Manuel, un espacio para que el señor Alcalde se pueda dirigir a ustedes, 10 minutos señor Alcalde. Alcalde 10 minutos por favor, tiene el uso de la palabra.

Alcalde de Maicao, doctor José Carlos Molina Becerra:

Listo señor Presidente, agradecer infinitamente en nombre de mi pueblo Maicao, de mi querida ciudad, pero en general de La Guajira, esta invitación y agradecerle al Senador Correa qué bueno tuvo a bien plantear este debate en esta Comisión y bueno, a mí se me entregó un cuestionario, bueno es que comencemos entonces, es así dando respuesta.

Aquí hay unas preguntas que yo siento que aportan poco al debate y a lo sustancial aquí y yo quisiera que pudiéramos obviar para llegar al fondo del asunto. Miren qué nos ocurre a nosotros en la frontera, nosotros vivimos particularmente en La Guajira, en Maicao vivimos durante muchísimos años de Venezuela, mucha de nuestra gente se aprendió incluso primero el himno de Venezuela, sintonizábamos las emisoras, los programas de televisión y teníamos una cultura ahí mismo en Maicao teníamos casi que un acento maracucho, este, pero bueno la situación cambió como este país sabe y

estamos en una situación terrible, el Senador Correa ha explicado en detalle, ha expresado algunas cifras que muestran una foto, una situación, pero la situación es incluso peor, hay una sensación de inestabilidad, una situación social, una situación de seguridad terrible que nos acosa y que sufrimos los hombre y mujeres que vivimos ahí en esta hermosa ciudad de Maicao.

Nos preguntaban en el cuestionario por el tema del porcentaje de vendedores informales en la jurisdicción y eso se nos disparó de tal manera que es incuantificable. Frente a la falta de empleo, les digo yo a los funcionarios que están aquí hoy, frente a la falta de empleo la gente sobrevive como puede para no dejarse morir de hambre, es una situación bien complicada y algunos acuden a cruzar esa línea entre el bien y el mal y entran al tema del delito, si bien es cierto no todos los que delinquen son de Venezuela porque tampoco es lo que queremos plantear aquí, en esa frontera porosa, en esa frontera abierta, porque que es que a diferencia probablemente de las otras fronteras con Venezuela, aquí en La Guajira nosotros tenemos un solo pueblo, los hermanos Wayuu que no identifican frontera alguna y son tanto venezolanos como colombianos y eso es casi que una zona de libre paso y se viene mucha gente, gente que aprovecha la circunstancia y viene también a delinquir y eso nos ha incrementado sustancialmente el tema de la seguridad, tan así que un grupo de ciudadanos desesperados ya le envió una carta al Ministro de Defensa solicitándole un Concejo de Seguridad.

Tenemos problemas en todos los niveles, en el tema de educación, ahí tenemos una intervención en estos momentos, yo estaba viendo al Viceministro con el que he venido conversando muy seguido, ellos podrán dar testimonio de cómo está la situación allá en materia de educación, que ahí no solamente es un tema administrativo sino es un tema también económico, hoy quienes están al frente de la intervención no han podido todavía incluso adelantar el tema contractual y hay muchas dificultades a nivel de educación que estamos padeciendo, es un problema del empleo y es un problema, este es un problema de Estado, el Estado no nos puede dejar a nosotros solos en esto y por eso le decimos al Vicecanciller que está aquí hoy acompañándonos, quiero entregarle este mensaje, la política de frontera la maneja la Cancillería, nosotros necesitamos y aquí están los representantes de todos los organismos, de todas las dependencias, de los Ministerios, que nos sentimos con recursos, porque no bastan las Mesas para terminar de hacer un diagnóstico, nosotros estamos allá sobrediagnosticados, necesitamos es una solución concreta que el Gobierno nacional así como lo planteó de manera sólida el Senador Correa, se necesitan recursos económicos para resolver el tema del empleo, el tema de la educación, el tema de la seguridad, necesitamos urgentemente eso, ese problema en Venezuela no tiene una salida a corto plazo, no tiene una salida a corto plazo ni aún en el escenario posible de que el Presidente Maduro deje de ser Presidente, porque mientras se logra restaurar eso, van a pasar algunos años, entonces necesitamos que el Gobierno nacional vaya del diagnóstico que está claro, cuál es la necesidad, programe más temprano que tarde una visita con recursos.

Cuando a nosotros se nos planteó el tema de la asunción o de la intervención en la educación, nos alegramos

porque pensábamos que el Gobierno nacional además de la intervención iba a llegar con los recursos que se necesitan para resolver el problema de la educación, pero no, fue solamente un tema administrativo y eso no resolvió nada, ellos pueden dar, el Viceministro si tiene la oportunidad de hablar, seguramente va a decir todas las dificultades que estamos pasando allá, porque si hay un tema bien complicado es administrar la pobreza, se necesita de mucha creatividad y miren, lo que dicen allá nuestros coterráneos es que el Estado solo se acuerda de nosotros para reprimir, es casi en un Estado gendarme que se presenta allá con la Policía, con la Dian, con el Ejército, pero no se presenta para generar más oportunidades y la gente está cansada de eso, lo que estamos esperando del Gobierno nacional es que nos llegue con los recursos que se necesitan y que en esta oportunidad que se está haciendo una adición presupuestal, ojalá se presenten las soluciones a los múltiples problemas que nosotros tenemos.

Nos preguntaban por el tema de los hospitales, por las escuelas, ahí están las cifras, yo las tengo aquí, por ejemplo escuelas públicas tenemos 198 sedes, IPS 24, 20 de las cuales son de Primer Nivel y 4 de Segundo Nivel, pero se presenta un fenómeno que lo describió aquí bien certeramente el Senador Correa y es que nosotros, el Estado no sabe cuántos somos allá, no solo de ahora, porque el DANE siempre mostró unas cifras que son distintas, por ejemplo en Maicao sin los venezolanos estamos por encima de los 190.000 habitantes y el DANE dice que somos 164.000 y estamos administrando una ciudad con un subregistro y con una situación que no se compadece con la realidad, aquí pudiera incluso seguir en este campo de las lamentaciones y en esta angustia que representa la angustia de ese pueblo soberano, digno de La Guajira que está hoy pendiente y que estamos en directo por una de las Emisoras locales en estos momentos y que está expectante de que aquí dentro de las conclusiones se resuelva el problema económico para resolver el problema del empleo, para resolver el problema de la educación, para resolver el problema del agua que tanto nos atormenta a nosotros y es lo que esperamos como conclusión y que los Ministros que están hoy aquí más allá del diagnóstico hoy se vayan con esa preocupación y que más temprano que tarde se presenten con la solución definitiva de ese pueblo que es Colombia también, que es Colombia y que está a la espera y que lo ha dado todo con las riquezas naturales que nosotros tenemos, el Presidente estuvo allá, bueno pero a qué fue el Presidente, el Presidente fue al tema, del tema del gas de un nuevo yacimiento que hay, allá tenemos toda las riquezas que le sirven a la patria, que le sirven a Colombia y si uno hace un ejercicio de compensación, de cuánto es lo que se produce ahí en reservas naturales y cuánto es lo que se recibe en contraprestación, nos quedan debiendo, nos quedan debiendo.

Entonces para terminar quiero entregar este mensaje, ya está bueno del diagnóstico, necesitamos soluciones concretas, que el Gobierno nacional con el Presidente liderando este momento se presente con todos los Ministerios y soluciones económicas para resolver de una vez por todas, el problema que nosotros tenemos en la frontera, yo con esto concluyo.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien señor Alcalde José Carlos Molina. El señor Alcalde de Cúcuta o delegado ¿Está el señor Alcalde de Cúcuta?, ah el Presidente del Concejo, (intervención fuera de micrófono), en una hora, ok, muy bien, entonces vamos a permitir el espacio al Presidente del Concejo de Cúcuta. Senador Jorge Iván tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

No, por ser de relevancia capital, el señor Secretario dijo que el Alcalde de Cúcuta estaba ingresando a este espacio, necesitamos saber la certeza de ese tema, porque este es un asunto de autoridad local muy importante.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador así fue informada la Secretaría, pero hasta el momento la Secretaría no ha hecho el registro de asistencia del señor Alcalde de Cúcuta.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Señor Presidente del honorable Concejo de Cúcuta, tiene el uso de la palabra, nos da su nombre si es tan amable que no está registrado aquí, entonces 10 minutos también tiene por favor.

Presidente del Concejo Municipal de San José de Cúcuta, doctor Nelson Ovalle:

Con el saludo especial a todos los honorables Senadores de la Comisión Séptima, los Viceministros y Ministros que nos acompañan, mi nombre es Nelson Ovalle Presidente del Concejo Municipal de San José de Cúcuta, presento excusas por el señor Alcalde de la ciudad el doctor César Omar Rojas Ayala que ha tenido problemas en tomar su vuelo, nos manifestaba que venía en vuelo pero había un retraso aéreo en la línea Avianca, manifiesta que va a hacer todo lo posible por llegar a esta citación al Control Político.

Cúcuta es una ciudad que vive de manera tangible o directa la problemática de frontera con el vecino país, iniciamos porque tiene una reseña histórica de dependencia con el vecino país, honorables Senadores, muchos de los cucuteños crecieron durante generaciones en ese intercambio comercial de traer los productos de aquí, de allá y viceversa y eso ha generado un problema interno en la ciudad enorme cuando se corta con este vínculo natural en estos dos pueblos.

Habían colombianos de estratos bajos que con ese pequeño comercio informal a lo que se han especializado, generaban 20.000, 30.000 o 50.000 pesos de ingresos, porque era un pequeño, un microcomercio informal, pero en el momento en que pasa todo este tema fronterizo, que se cierra y empiezan los problemas con el vecino país, dejan de generar esos ingresos y no solamente los dejan de generar sino que los pocos ingresos que pueden obtener ahorita no les alcanzan para comprar los mismos víveres que compraban anteriormente, hoy ya se compra aceite colombiano, arroz colombiano a un precio más alto de lo que se compraba históricamente y esto ha generado un problema de seguridad alimentaria en nuestro municipio, donde muchas de las familias cucuteñas en las periferias de la ciudad, las familias más vulnerables hoy no ven garantizada

esa seguridad alimentaria, por eso quiero iniciar con esa intervención, porque hay familias hoy en Cúcuta aguantando hambre porque no han podido abastecer su núcleo familiar, que no tienen ingresos, los pocos ingresos que generan no logran garantizar la seguridad alimentaria.

Y el tema es de empleo en la ciudad de manera muy puntual, Cúcuta que tenía una vocación comercial, históricamente comercial, hoy ya no está, no existe ese comercio binacional y no hemos podido lograr esa transformación a una vocación industrial que permita generar empleos de manera permanente y difícilmente se va a poder solucionar de un momento a otro.

El Alcalde de la ciudad de Cúcuta ha venido proyectando la ciudad a través acá del honorable Senado también que aprobó la zona franca para la ciudad de Cúcuta, pero son Proyectos a largo plazo, Cúcuta que no tenía conexión con el interior del país, se ha venido construyendo la calzada Pamplona - Bucaramanga hoy ya la licitación de Cúcuta - Pamplona, pero que no es una solución inmediata, sí, tenemos que gracias a Dios el caso de Odebrecht no logró anular la vía Gamarra - Ocaña y se logra hacer pero que no hemos logrado conectar Cúcuta - Ocaña para conectarnos con la costa del país y la ruta del sol.

Por eso necesitamos medidas de un plan de contingencia de inmediato para la ciudad de Cúcuta que pueda generar empleo, fácilmente necesitamos más de 20.000 puestos de empleo en la ciudad, el municipio ha estado asumiendo todos los costos, el año pasado con un costo fiscal muy alto para el municipio de San José de Cúcuta, se crearon 8.000 puestos de empleo nuevos en la ciudad, en diferentes espacios que abrió el Alcalde Municipal, pero que no son suficientes, por eso el llamado al honorable Senado y al Gobierno nacional, es que tenemos que volver esos ojos a la frontera colombo venezolana pero con soluciones de fondo, que den soluciones y con unas soluciones precisas y congruentes a la problemática que tiene la ciudad.

En salud, sí es cierto que el Presidente estuvo en la ciudad de Cúcuta, estuvimos ahí en un Concejo con el Presidente, manifestaba el interés de que nosotros recibiéramos a la población venezolana, que no cerráramos la puerta a los hermanos venezolanos; claro que alabamos esa misión humanitaria, esa vocación humanitaria del señor Presidente de la República, pero no puede convertir los municipios fronterizos en ciudades albergues si no están los recursos necesarios para cubrir esos gastos en tema de salud, de educación, y los municipios fronterizos no tenemos la capacidad económica ni estructural para esta emergencia que estamos viviendo, sí, y que la migración sigue y continúa, muchos van de paso por la ciudad de Cúcuta, se establecen en otras ciudades como Bogotá, Santa Marta, pero otros tantos, y una cantidad considerable reside de manera permanente hoy en la ciudad de Cúcuta, de hecho que los asentamientos urbanos alrededor de la periferia de la ciudad han venido creciendo y que no hemos podido tener la capacidad total de controlar, porque es una determinación directa del alcalde con su Secretaría de Gobierno de impedir nuevas invasiones, pero que la población está ahí, que la población está ahí y el Presidente quiere ser congruente con que esas ciudades fronterizas o municipios fronterizos sean ciudades albergues, debe tener también la inversión en

los municipios, porque no podemos delegar nosotros la responsabilidad en los alcaldes municipales, no tienen la capacidad económica, no tienen los municipios fronterizos la capacidad económica para salvaguardar esto.

En tema de seguridad se ve la diferencia, sí, es verdad que no podemos nosotros echarle toda la culpa y toda la responsabilidad a los venezolanos de las problemáticas del municipio, si por lo menos las estadísticas oficiales demuestran que se ha incrementado en un 218% la participación de venezolanos en delitos como hurto en ciudad de Cúcuta, cambiando el modus operandi, sí, tiene una manera diferente de actuar la población venezolana, han entrado a los entes bancarios, que difícilmente hace años no entraban a meterse a un banco en Cúcuta, pero que hoy entran armados, que por un celular en el barrio Toledo Plata a una niña de 19 años le dieron un disparo en la espalda, a una niña de 19 años, una joven, que no se veían esos casos en la ciudad de manera muy congruente.

Entonces, el tema de seguridad lo hemos venido transformando, primero fue el tema, pues, el tema de la guerrilla, el paramilitarismo, pero que hay otra seguridad, otra presión de inseguridad muy grande, que es que no puedo salir porque me atracan, porque me roban, hace parte del desempleo y hace parte también de la intervención de esos venezolanos, que muchos vienen buscando una oportunidad eso es cierto, pero otros vienen con la intención de delinquir.

Y para complementar esa idea que estoy diciendo, uno de los problemas mayores que tenemos hoy en el municipio de San José de Cúcuta es la falta de control migratorio; es incompetente Migración Colombia, no tiene la capacidad, los funcionarios suficientes, ahí debe haber una inversión mayor en personal, para controlar el flujo de población venezolana, respetamos la política internacional que maneja el Presidente de la República, esa la maneja el Presidente pero tienen que darle las herramientas a Migración Colombia y a la Cancillería porque Cúcuta y los municipios fronterizos no pueden ser territorios de nadie.

Empezar a ingresar no exigimos el pasaporte, Venezuela ni siquiera hoy está expidiendo pasaportes, emanó el tema de la tarjeta fronteriza, pero que no se hace exigible hoy en la ciudad; debería estar siendo, quien no tenga el pasaporte o como mínimo la tarjeta fronteriza, no puede estar de manera ilegal en la ciudad; ahora, con la tarjeta fronteriza vemos que se está dando información, no es real y no hay una manera de constatar que la información que están entregando los venezolanos sea real o sea no sabemos quiénes están entrando al país y eso en sí viola realmente nuestra soberanía, incrementa los problemas de frontera.

La Policía Nacional como institución ha hecho un esfuerzo enorme y se lo reconoce el pueblo cucuteño, en las capturas, en los operativos, pero más demoran en deportar o en pasarlos que otra vez pasen de manera irregular por la frontera; una frontera amplia, permeable como ustedes la conocen, pero que ahí es donde tiene que volver los ojos el Gobierno nacional, el Ministro de Defensa, el doctor Villegas estuvo en el municipio, estuvo en Cúcuta, ha presidido varios consejos de seguridad, diciendo que los informes y las estadísticas nos colocan en un alto de seguridad en la ciudad y que el problema es de percepción; eso no lo aceptamos y yo

como cucuteño y Presidente del Concejo de la ciudad de Cúcuta no acepto esa posición del señor Ministro.

Hoy no necesitamos que los Ministros vayan al municipio a decir que estamos mejor, porque somos nosotros quienes vivimos esa realidad todos los días, por eso sea este el momento y el lugar para decirles a ustedes honorables Concejales, perdón, honorables Senadores, que tenemos que tomar con responsabilidad esta situación y no podemos ser ajenos al problema de la ciudad, de los municipios fronterizos, y tienen ustedes esa responsabilidad con nuestros municipios que también hacemos parte del país, por eso yo soy un convencido, me acompañan más de 6 Concejales hoy de la ciudad de Cúcuta, que con esfuerzos propios hemos llegado acá, convencidos de que no es perder el tiempo, que no es en vano venir a la Comisión Séptima del Senado a levantar ese clamor por el pueblo cucuteño, decirles a ustedes honorables Concejales que hoy se tiene que tomar una decisión puntual acá, que las mesas de trabajo son válidas, que no son en vano, pero que tienen que llegar en un compromiso real de una decisión de que el Senado de la República exija al Gobierno nacional una política definida de frontera, porque hoy yo podría presumir no existe una política definida de frontera, simplemente hay un paso libre de venezolanos que pueden llegar, volver, no estamos pidiendo que se cierre ese ingreso de venezolanos, pero sí que por lo menos se regule, necesitamos saber quiénes están en nuestras calles, quiénes son los que están en los semáforos, quiénes son los que están ocupando esos puestos laborales, quiénes son los que están invadiendo alrededor de las ciudades, desbordando la capacidad que tenga la ciudad para atender a todos los municipios.

Históricamente hemos tenido unos problemas históricos de nuestros municipios, que hemos tenido que afrontar esos retos, pero que ahora no podemos nosotros asumir el tema de la migración, porque no tenemos con qué, sí, sí es verdad que nosotros no esperamos que Bogotá solucione todos los problemas de los municipios, también es cierto que este problema de la migración de venezolanos no se podrá extinguir, o no se podrá limitar de alguna manera sin la intervención directa del Gobierno nacional, por eso en medio de este control político, el clamor de los cucuteños y el clamor de San José de Cúcuta es la inversión en el municipio, el señor Presidente ha manifestado el ingreso y que se debe mantener la frontera, pero debe ser congruente con esa decisión de política internacional y tiene que verse congruente.

De los venezolanos muchos niños estudiando en Colombia, el año pasado el municipio asumió las costas del transporte escolar para pasarlos del puente a los diferentes colegios, el Ministerio de Educación no cubrió con esos gastos y el municipio no tiene la capacidad fiscal para hacerlo; entonces, esto a pincelazos, excusando aquí al señor alcalde que tuvo un problema en el vuelo, pero esa es la tendente general, necesitamos la inversión del Gobierno, no puede darle la espalda a los municipios fronterizos y no puede presumir que ellos asuman con la responsabilidad fiscal de esto, la inversión debe ser clara, puntual, precisa.

Y para concluir con esta intervención, el clamor que este humilde concejal le hace a los honorables Senadores es, los municipios fronterizos no pueden ser territorio de nadie, hoy exigimos más regulación en ese

paso fronterizo, que es lo que lleva al contrabando y a todo el tema que tenemos de seguridad en la ciudad de Cúcuta, porque no hay cómo extinguir y reconocemos el esfuerzo que hace la Fuerza Pública, la Policía, en contrarrestar, pero que no tiene las herramientas suficientes para poder garantizar el orden público en estos municipios. A ustedes muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

A usted distinguido y honorable Presidente del Concejo de Cúcuta, muy importante y esperamos que en el transcurso del debate podamos escuchar la posición del Gobierno, inclusive aquí vamos a tener espacio para todos los Ministerios. Secretario, antes de continuar, por favor confirme si ya existe quórum decisorio. Secretario, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, se han registrado once (11) honorables Senadores y Senadoras, y en el recinto en este momento hay ocho (8) Senadores.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno, habiendo quórum decisorio, está en consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueban los Senadores y Senadoras?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria, señor Presidente, ocho (8) honorables Senadores y Senadoras presentes en el recinto aprueban el Orden del Día para esta sesión de control político, y la Secretaría, señor Presidente, con su venia, hace constar en el acta que el señor Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, en este momento se encuentra en reunión de los coordinadores de ponentes del proyecto de adición presupuestal en las Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas, su delegación no la hizo en ninguno de los Viceministros por cuanto el señor Viceministro Técnico, el doctor Andrés Escobar, está en la Comisión Primera de Senado en un debate sobre la situación de los concejales del país y la señora Viceministra Ximena Cadena está en la Comisión Quinta de Senado en debate sobre el sector minero, por eso el señor Ministro de Hacienda pide que se valide la delegación que hizo en el señor Director de Regulación Macroeconómica del Ministerio.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien. Senador Orlando, ¿me pidió el uso de la palabra? Tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para cada uno de los invitados y los asistentes a este debate que ha traído el Senador Correa, excelente porque definitivamente es neurálgico, pero me sorprende un poco que al escuchar al Alcalde de Mocoa y así mismo al Presidente del Concejo de San José (intervención fuera de micrófono), ¡ah, de Maicao, Maicao, uy están pendientes, eso está bien, están todos en la jugada, eso está bien todos atentos al tema!, pero sabe qué me sorprende, señor Presidente, los dos hablan de que el

primer mandatario fue y la conclusión al escuchar es y nada pasó, porque fue por un yacimiento de gas, pero toca poner soluciones inmediatas en las fronteras y es sorprendente que no hay una solución inmediata y ya uno ve, es un clamor, clamor, no porque los venezolanos entren a Colombia, pero toca regular, toca colocar orden en la casa y no se está viendo; entonces, es un llamado al Gobierno nacional que es prioridad, a veces se le da prioridad a un solo tema, un solo tema durante los últimos años, no, un solo tema no puede tratarse en Colombia, no se puede tratar un solo tema por tantos años, aquí hay temas de niños, de familias, de desplazados, ahora las fronteras, eso es un tema, eso como en el hogar, un papá tiene que ver por todas las situaciones del hogar, no por una específicamente; y las respuestas presentadas por los Ministerios, la Cancillería, el ICBF, el Departamento Nacional de Planeación y las Alcaldías demuestran la grave situación que atraviesa el vecino país, eso lo tenemos claro, las noticias, lo que hoy nos están exponiendo, sin embargo, me llama la atención que el Ministerio de Trabajo no cuenta con la información detallada de los trabajadores venezolanos en Colombia, que es lo que se ha venido hablando y lo que se ha convertido en una problemática de gran trascendencia con el aumento de los vendedores, de la prostitución, de todo lo que se ha venido comentando.

Pero sí es un llamado a los Ministerios que hoy se hacen presentes, a las entidades, debemos ponerle orden a la casa, a las fronteras, debe regularse, debe haber un censo, una información detallada Ministerio de Trabajo, puede ser mucho esta etapa preelectoral, pero no todo puede ser electoral, aquí hay una situación gravísima Senador Correa, usted la ha expuesto, pero sí le decimos al primer mandatario y a todo su equipo de trabajo, la atención es inmediata, la inversión es inmediata, la seguridad es inmediata, la salud es inmediata, o esto se va a ir creciendo mayor a lo que está en este momento, mayor; y después se puede salir de las manos, del control, si el Gobierno no toma cartas sobre el asunto señor Presidente; es grave, no es cualquier cosa, como utilizan los términos acá, no es de poca monta, porque esos son los términos que se utilizan, es una situación grave; entonces, que es la prioridad para el Gobierno, ¿solo la paz?, no, aquí hay prioridades en todos los frentes, pero no es una visita, pero no se concreta nada, no que fue el mandatario, sí, muy bonito que fue, qué lindo fue, pero no hay soluciones concretas, y eso es lo que le estamos pidiendo al Gobierno nacional a sus Ministerios: soluciones concretas, pero que se vean. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien. Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente y buenas tardes para todos. Antes que nada quiero pedirle excusas en nombre de la Senadora Yamina Pestana y el mío propio, porque nos tenemos que retirar del recinto, tenemos una votación importante con la bancada del partido y queremos que la Mesa Directiva nos excuse en un ratito para poder retirarnos.

Sin embargo, quería felicitar al Senador Antonio Correa por traer a esta Comisión este importante debate que estábamos en mora, y también agradecer al Alcalde

de Maicao, al Presidente del Concejo que nos acompañan, creo que ustedes son ejemplo, y la verdad me duele que hoy el Alcalde de Cartagena no se encuentre en este recinto contándoles a ustedes la problemática que nosotros también estamos viviendo, a pesar de que Cartagena de Indias no es una ciudad fronteriza.

Yo tengo tres preocupaciones y quiero manifestarlas aprovechando que hoy están diferentes representantes del Gobierno nacional, primero, como lo decía el Senador Castañeda, el subregistro que hoy en día tenemos en el país, existe que hoy lastimosamente no tengamos unas cifras exactas de en realidad cuántas personas ingresan, cuántas lo hacen de manera ilegal y cuántas en realidad sí son oficiales, si no tenemos estadísticas oficiales y no contamos con las cifras es muy difícil poder definir hacia quién van dirigidas esas acciones, cómo las vamos a implementar, qué acciones en realidad son las necesarias; y segundo, creo que ya con las cifras que hoy tenemos, a pesar de que de pronto no son reales, a pesar de que hay un registro, yo creo que ya va siendo hora de definir qué vamos a hacer con esos ingresos irregulares, qué vamos a hacer con esas estadías irregulares, si se va a optar por la deportación o si vamos a crear una política para flexibilizar la cédula de extranjería, pero yo creo que, ya como lo han manifestado los Senadores que me antecedieron, es el momento de empezar a tomar decisiones responsables.

Segundo, es el tema de atención en salud que lo mencionó el Senador Antonio Correa y aunque me preocupa la situación del Hospital Universitario Erasmo Núñez y las distintas IPS de Cúcuta, de Norte de Santander, y de las zonas fronterizas, este no es un problema solamente de las zonas fronterizas, este es un problema que nosotros en Bolívar también lo estamos viendo y que así mismo lo están viendo en otras ciudades del país, desde 2015 a 2017, como bien nos los informaron en los documentos que nos hicieron llegar, ya se han atendido más de 3.200 personas y todavía ni el Ministerio de Salud ni la Cancillería ha pagado un peso por eso; entonces, hoy en día, en aras de esa solidaridad, en aras de tenderle la mano, pero de la forma que lo estamos haciendo también estamos ocasionando un perjuicio por llamarlo así, con cargo a la atención de la población vulnerable y la población pobre de nuestro país.

Hoy en Cartagena, aunque no es una ciudad fronteriza, se han incrementado las atenciones a venezolanos, en promedio estamos atendiendo 80 venezolanos al mes, de esos 80 venezolanos por lo menos 7 son mujeres en estado de embarazo, Senador Jorge Iván Ospina a usted que le interesa mucho este tema, son mujeres que dan a luz, y también vemos que hay enfermedades de alto costo como tuberculosis y como VIH, no sé quién está aquí representando al Ministerio de Salud, pero he visto que el Ministro ha estado muy atento y ha solicitado al Presidente de la República algunos registros para... algunos recursos para el Fosyga, con el fin de atender estos casos y entonces a mí sí me gustaría saber cómo van a ser distribuidos esos recursos, bajo qué parámetros, porque vemos que no solamente son los hospitales ni las IPS de las zonas fronterizas, sino todo el país que está atendiendo y que ha incrementado las atenciones.

Y segundo, cuál va a ser el enfoque de la atención, si esos recursos van a estar destinados para sufragar los

gastos que ya se han hecho, o si son para las nuevas atenciones que se van a presentar en atención de urgencias para venezolanos.

Y por último, es el tema de las Zonas de Régimen Especial Aduanero, en el país ya hay una legislación, tenemos varias políticas, sin embargo, aunque el objetivo principal de esta zona fue promover el desarrollo económico y social, creo que está ocurriendo lastimosamente lo contrario, vemos que estas zonas son zonas donde hay mucha informalidad, donde hay mucha ilegalidad y el fin que se buscaba inicialmente era que fueran espacios donde se explotaran estas zonas de manera industrial, económica, donde hubiera generación de empleo; por el contrario, estas son zonas relegadas, vemos cómo La Guajira tiene un problema muy grande en el tema de atención hacia los niños, y lo que se buscó inicialmente, lastimosamente no se ha conseguido, creo que eso ocurre primero porque hay falta de seguimiento y de evaluación de las políticas que tenemos hoy en día en nuestro país, de la legislación que hay. Mientras no hagamos seguimiento, no podemos ver si en realidad está dando resultados o cuáles son las acciones que en realidad se necesitan en este tipo de zonas.

Dos, que en realidad debemos de ver cuáles son las necesidades, vemos que para el tema de La Guajira, a raíz de la crisis de 2015, se implementaron acciones con el fin de favorecer todo el régimen aduanero de licores, pero vemos que las necesidades básicas no están satisfechas; entonces, sí necesitamos hacer una política diferenciada, una política dirigida a las necesidades de estas zonas.

Y por último necesitamos que haya articulación, yo la verdad me alegro de que esté la Viceministra de Trabajo aquí, hace rato no la veíamos por acá y creo que en esta Comisión tenemos bastantes iniciativas que requieren de la presencia del Ministerio de Trabajo; como a bien lo decía el Senador Castañeda, la política del Gobierno no puede estar enfocada hacia un solo tema y creo que el tema del desempleo y la cifra del desempleo que ya ha aumentado a 2 dígitos ha pasado de agache en nuestro país, y creo que es algo que debemos ponerle bastante atención, sobre todo en esta crisis que estamos viviendo con nuestros hermanos venezolanos; qué vamos a hacer también con nuestros hermanos colombianos, con los colombianos en nuestro país, cuando tenemos esas cifras de desempleo tan altas, por lo tanto sí quiero hacer un llamado para que haya en realidad una articulación de todos los estamentos; yo creo que la verdadera soberanía de un país en las zonas fronterizas no se ganan poniendo una bandera, un muro o una reja, yo creo que la verdadera soberanía se ejerce creando ese espacio, ese estado de bienestar, propiciando todas esas condiciones para satisfacer las necesidades de nuestros compatriotas, creo que mientras exista ese sentimiento, mientras los colombianos en ningún momento duden de que hay un Estado que les está dando la mano, yo creo que todas las zonas fronterizas, incluida San Andrés, que obviamente hoy no se tocó, se sentirán orgullosos de ser colombianos. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien. Senador Honorio.

Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, unirme a las palabras de felicitación al Senador Antonio Correa, siempre preocupado por los temas sociales, particularmente del Caribe colombiano, este es un tema fundamental y vital porque este tema no solo golpea significativamente el tema social de seguridad de Maicao y de Cúcuta sino del Caribe colombiano y de otras regiones del país, nosotros tenemos más de 2.200 kilómetros de frontera con la hermana República de Venezuela, tan solo en el departamento de La Guajira tenemos 219 kilómetros; pero miren ustedes, nosotros en La Guajira nada más, Presidente, tenemos más de 190 pasos ilegales que comunican con la hermana República de Venezuela, sumado a que aquí no hay cifras oficiales del número de venezolanos que ingresan al país, Senador Correa, yo me temo que estamos muy por debajo de la realidad de lo que está pasando hoy con el ingreso de venezolanos a Colombia, tan solo imagínense cuántos no han pasado por esos, excúsenme la redundancia, pasos fronterizos ilegales, que son de vieja data, históricos, que se acostumbran, de Paraguachón, a los demás sitios que comunican con la geografía venezolana, usted ha descrito muy bien la situación de los venezolanos que están huyendo lastimosamente de la persecución y de la difícil situación a la que los tienen sometidos en el régimen del dictador Nicolás Maduro, de esa crisis social humanitaria, del desabastecimiento de alimentos, de la falta de medicamentos y, peor aún, de la libertad, que es el don máspreciado que puede tener el ser humano. Eso está vivienda hoy la hermana República de Venezuela apreciado Senador.

Se nos dice que desde el año 2013 y hasta el año 2016 han ingresado alrededor de 1.200.000 venezolanos, pero se están presentando muchas situaciones, usted lo decía aquí claramente, mire se está contratando a los venezolanos, se les paga muy por debajo de lo que se les paga por la mano de obra a los colombianos, habla de alrededor del 50% menos en actividades que son ampliamente conocidas en el Caribe colombiano, usted se encuentra en cada esquina, en cada barrio de La Guajira, del Magdalena, de su región, de muchas de nuestros departamentos, a venezolanos trabajando, y hay una gran discusión, qué se hace con ellos, ¿se les devuelve a su país, se les cobija?, yo creo que el Gobierno tiene que prestar una atención integral al pueblo venezolano.

Usted muy bien lo decía, en los años 80, incluso 70, cuando nuestros paisanos emigraban hacia Venezuela a mirar nuevas y mejores oportunidades para sus familias, lo vimos desde el punto de vista del deporte hasta cualquier otra actividad, cómo albergaban en Venezuela a los colombianos, y hoy nos toca brindarle la mano a los venezolanos, por esta difícil situación que ellos están, obviamente, padeciendo.

Yo quiero hacer una referencia puntual, obviamente sé que lo que vive Cúcuta es igual de difícil a lo que vive La Guajira, a lo que vive Maicao particularmente, y yo quiero decir algo con relación a lo que más conozco, que es La Guajira, que es el departamento de La Guajira, que es Maicao, Riohacha, y es que, miren ustedes lo que está pasando en Maicao, es un tema que primero, uno debe analizarlo en el contexto de La Guajira, La Guajira también vive hoy una crisis humanitaria,

vive una crisis hospitalaria, vive una crisis social, en La Guajira se nos están muriendo nuestros niños de sed y de hambre, como muy bien lo conoce usted Senadora Sofía que tanto se ha interesado por ese tema, hay falta de agua potable en el departamento de La Guajira, La Guajira sufrió el detrimento de las regalías que bastante significaban en el progreso y desarrollo del pueblo del departamento de La Guajira, cómo La Guajira, con toda esta situación económica y social, puede recibir, por mucha voluntad que tenga, a los compatriotas que vienen de la hermana República de Venezuela, cómo, si no tienen los medios ni las condiciones, ni siquiera los hay para los colombianos que habitan ahí en el departamento de La Guajira.

El señor alcalde nos decía que el Presidente había ido, no, el Presidente no ha ido, el Presidente fue a mirar allá los pozos, pero el Presidente no ha ido a Maicao, no ha ido a La Guajira, recientemente canceló una visita que tenía en el departamento de La Guajira, particularmente en Riohacha, y si hay un departamento de Colombia que hoy requiere la atención del Gobierno nacional, del Presidente de la República, lo es el departamento de La Guajira, por toda la crisis que está viviendo este departamento, y se sienten, usted más que yo, camina por La Guajira, camina por Maicao, cuando uno llega, Senador Antonio Correa, a las plazas de La Guajira, a la de Maicao, que en tantas oportunidades he estado, a la de Riohacha, hoy el guajiro lo que mira es con desprecio la acción del Gobierno nacional, eso no me lo estoy inventando yo, solo basta que ustedes vayan y se sienten un ratito, ahí en Riohacha venden un coco de agua, es muy sabroso, tómense uno y escuchen lo que dicen los guajiros con relación al abandono del Gobierno nacional.

Y el tema de la inseguridad en el departamento de La Guajira no lo es solo en Riohacha, no lo es solo en Maicao, el sur del departamento también vive una situación bastante compleja y difícil, y el tema de la inseguridad ahí es reinante y campante, a diario se presentan casos de hurto, de extorsión, incluso de secuestros, en el departamento de La Guajira, se vienen presentando muy recientemente.

Más que anuncios, más que análisis, La Guajira lo que requiere son soluciones prontas e inmediatas; mire usted y se me venía a la mente ahora que escuchaba antes, cuando llamaban al señor Alcalde de Maicao a que hiciese uso de la palabra, Senador Correa ¿usted sabe de dónde proviene el nombre de Maicao? Se lo voy a contar, proviene de la lengua wayuú del maico, ese el origen del nombre de Maicao y sabe ¿qué significa maico?: Maíz. ¿Sabe por qué le pusieron así?, porque maicao eran plantíos grandes de maíz, la fertilidad del suelo de Maicao, y usted va a decir cómo así que fertilidad, claro, La Guajira es fértil, lo que pasa es que pasa es que no ha tenido agua, no se le ha dado una solución integral al tema del agua; en La Guajira, Senadora Sofía, hay un corregimiento que se llama Ahuyama, usted hoy va y no las ve, pero hace muchos años uno veía, y eran las ahuyamas más grandes que daba el país, eso no le pusieron así por obra y gracia, es porque la tierra fértil se prestaba para el cultivo de la ahuyama.

A qué voy con esto, dónde está la continuación de la represa de Ranchería que brindaba la solución a 9 municipios del departamento de La Guajira y que tanto lo necesitan, por qué no se mira una acción integral en el

departamento de La Guajira, ahí tiene el mar, porque no se piensa en la desalinización y se le lleva el agua a los municipios del departamento de La Guajira, La Guajira tiene cómo ayudar a los venezolanos. La Guajira tiene cómo convertirse en una despensa de alimentos no solo para surtir al Caribe colombiano, al interior del país, sino a Centroamérica, pero requiere de un plan integral por parte de las autoridades nacionales, del Gobierno nacional, aquí hay una desarticulación de las acciones del Gobierno nacional y mírelo usted en el tema de la infancia, de la adolescencia, de los niños que mueren de sed y de hambre, el tema hospitalario, cómo viene hoy la atención, la crisis de los hospitales.

Entonces, mi llamado, señor Presidente, es a que de cara a esta situación que viven los hermanos venezolanos que hoy ingresan al país huyendo de la persecución de esa dictadura, de ese castrochavismo que en maldita hora arrojó a la hermana República de Venezuela y la tiene sumida en esta profunda crisis política, económica y social, que brindemos acción y solución no solo a La Guajira sino a los departamentos y a los municipios que son fronterizos y que colindan con esa república, hoy que está el señor Ministro debatiendo el tema del presupuesto, por qué no mira, aquí se nos está hablando de posconflicto, para las FARC destinan en el próximo año 1.5 billones, Senador Correa, y en los siguientes 4 billones de pesos y por qué se olvidan de la población del departamento de La Guajira, de los niños que mueren de sed y de hambre, por qué, ¿porque ellos no han empuñado un fusil y se han alzado contra el Estado colombiano?, craso mensaje el que le están mandando a las presentes y futuras generaciones este Gobierno, hay que atender los problemas sociales, y si aquí van a hablar de posconflicto comencemos por solucionar los problemas de la salud, de la educación, de la infancia, de la niñez y del hambre que hoy golpea no solo en las zonas de fronteras, sino al Caribe colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien. Senador Jorge Iván Ospina, por favor.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Muy buenas tardes para todos, desde el río Bravo hasta la Patagonia, en esta América nuestra, hemos tenido siempre muchas crisis, crisis que han significado procesos migratorios importantes, tuvimos la revolución mexicana y la gran dificultad que tuvieron los mexicanos en principio del Siglo XX, tuvimos en esas dictaduras del polo sur, dígame Chile, Argentina, Brasil, unos elementos de facto que significaron desaparecidos, desplazados, emigrantes a Europa, tuvimos hacia los 80 esa guerra centroamericana en el Salvador, en Nicaragua, en Honduras, que generó un proceso migratorio importante hacia México y los Estados Unidos, tuvimos nuestra guerra, esa guerra ideológica que empieza en los 60 y que apenas se está cerrando y significó millones de víctimas y millones de desplazados desde nuestra nación a muchas partes. Por eso en esta América nuestra lo que está ocurriendo en Venezuela no es un evento único y lo que ocurre en Venezuela no es un evento aislado, es un evento que tiene entonces huellas en la historia de Latinoamérica sobre procesos migratorios a través de crisis políticas no adecuadamente resueltas.

En nuestro caso, lo decía el Senador Correa en el inicio de su intervención, fuimos nosotros los que emigramos fundamentalmente a Venezuela, en los 50, en los 60, en los 70, en los 80, en los 90, en los 2000, fuimos nosotros quienes buscando empleo, posibilidades de satisfacer necesidades no resueltas en nuestra patria, buscando seguridad, buscando albergar beneficio, fuimos hacia Venezuela y, por tanto, los primeros de los titulares que yo tengo que decir acá, es que por aguda que sea la crisis en relación a la situación venezolana, no puede haber un asomo en la nación colombiana de chovinismo, de agresión, de señalamiento, de embriagarnos de una posición que altere una posibilidad de albergar a un pueblo hermano. Leyendo, entonces, lo que ha pasado en Latinoamérica y leyendo entonces los brazos abiertos o no siempre tan abiertos cuando llegamos colombianos a Venezuela, ese es un primer titular que me parece a mí muy importante.

Segundo titular que yo quisiera señalar, Colombia ha sido un gran exportador a Venezuela, nosotros, incluso se trata de exportaciones no tradicionales a Venezuela, hemos exportado fundamentalmente alimentos, la industria de la confitería, de azúcar, chocolate, hemos ofrecido vestuario, productos de carácter industrial, hemos tratado de, incluso de balancear nuestra canasta de exportaciones a través del mercado venezolano durante muchos años, todo el mundo aquí estaba de alegría para el año 2008 cuando Colombia exportó cerca de 5 mil millones de dólares al hermano pueblo venezolano y estábamos de alegría máxima porque solventamos parte de nuestra crisis vendiendo productos a Venezuela. Pasó lo que tenía que pasar, pasó que pasamos de vender cerca de 6 mil millones a vender 614 millones, una reducción del 90% de las exportaciones y una reducción del 90% de las exportaciones cuando no es tan fácil ubicar esas mercancías en otras partes del mundo, genera unas dificultades en la industria nacional y genera unas dificultades en los productores de alimentos, productores de vestuario, productores de productos que consumían los venezolanos y esa situación tiene unos impactos en términos del empleo y en términos de nuestro desarrollo fundamentalmente en regiones como Antioquia, Cundinamarca y Valle, que son los sitios donde se manufacturan esos productos, es importante entonces que no podemos negar que la crisis venezolana impacta claramente en nuestra estabilidad económica.

Tercer titular, pero no está costado lo que le ha significado a las comunidades de la frontera los productos que salieron vía contrabando desde Venezuela, cuánto ha significado para nuestros países, para nuestro país, la gasolina que ingresó por La Guajira, Norte de Santander y Arauca, cuánto significó el ingreso permanente de alimentos baratos durante 2007 a 2009 fundamentalmente, cuánto ingresó productos manufacturados y subsidiados en el mercado venezolano y que ingresaron al mercado nacional desde el 2006 hasta el 2011 y cuánto ha significado a la economía colombiana la primera ola migratoria de venezolanos de grandes capitales, o ustedes quiénes creen que son los propietarios de los nuevos cableoperadores, quienes son los propietarios de grandes inversiones en medios de infraestructura en Cartagena, o quiénes son los propietarios de proyectos de exploración petrolera y minera hacia los Llanos Orientales, la altillanura y hacia el sur del país. Es decir, nuestro país también ha ordeñado

esa economía, y no nos digamos mentiras, la hemos ordeñado, no hemos aprovechado de esa circunstancia subsidiada y hemos generado a partir de ello unos elementos especulativos y burbujas económicas que hoy nos tienen en una gran crisis, gran crisis.

Pero cuando miramos el fenómeno aún más, nos encontramos una segunda ola migratoria y la segunda ola migratoria ya no vino con grandes capitales y con grandes inversiones. Señor Secretario, silencio hermano que estamos en la Comisión, y yo soy respetuoso de todo el mundo. Pero adicionalmente a eso, a recibir grandes inversiones por parte de la hermana República de Venezuela, de nuestra economía, esas grandes inversiones han significado y nos ha permitido solventar ciertas crisis y cuando hemos estado deficitarios, a través de esas inversiones se han podido provocar ciertos procesos de emprendimiento de gran impacto. Decía que en la segunda ola migratoria lo que nos llegó ya no fue capital, lo que nos llegó fue personal altamente calificado, y en la segunda ola migratoria cuando revisamos las estadísticas nos encontramos que la élite, la élite que tiene que ver con la industria petrolera, que tiene que ver con la industria del acero y que tiene que ver con grandes empresas de manufactura y comercio, ha llegado a nuestro país como mano de obra a satisfacer necesidades de nuestra industria y de nuestra industria petrolera.

He allí los elementos de la ecuación de la migración venezolana, primero una gran compra, segundo un gran traslado de bienes y servicios de carácter subsidiado a través de la porosa frontera a nuestros departamentos de frontera, después grandes capitales que provinieron de quienes no están a gusto en el sistema y que inyectaron economía al país, a la Colombia. Tercero, gran cantidad de talento humano altamente calificado, las élites tecnológicas provisionaron no solamente a Colombia, también a Panamá, también a Miami, también a Brasil, a partir de esa mano de obra que viene a prestarnos su servicio y que no hemos calificado, y ahora nos llega la última de las olas, y es las olas de las personas que necesitan, que necesitan vivir con dignidad la vida y que al necesitar vivir con dignidad la vida pues vienen a buscar en nuestro territorio oportunidades de empleo de diferentes características.

Esa es una situación económica muy difícil, pero es una situación económica que yo invito a leerla en contexto y que yo invito a leerla no únicamente como una eyección de recursos nuestros, sino también como un aporte a nuestra economía y que tenemos que evaluarla, ponderarla y mirarla de la manera como debe ser, no únicamente como se pretende ver desde algunos sectores.

Pero adicionalmente a esa circunstancia a mí me parece que a la sociedad colombiana le gustaría que Venezuela se fuera a la guerra, me parece cuando leo la matriz mediática y cuando veo la manera como insuflan los temas, que nos interesara es que los venezolanos se fueran a la guerra tipo Libia, a la guerra tipo Siria, a la guerra tipo Medio Oriente, en una circunstancia de dolor y tragedia y pareciera que lo que a nosotros nos interesara como sociedad y como país hermano no es la solución dialogada de ese conflicto, respetando los pensares de una u otra tendencia, sino que lo que nos interesara fuera llevar las cosas al extremo, y yo tengo que decirles, no comparto esa tesis, cómo compartirla,

¿acaso nosotros no hemos atravesado por una guerra?, para querer que nuestros hermanos compatriotas se vayan a la guerra, ¿acaso no venimos de una guerra degradada de más de 7 millones de víctimas de 300.000 personas asesinadas?, como para querer que eso ocurra en Venezuela, ¿por qué es la intención de alimentar el conflicto y no de darle puertas y salidas al conflicto?, y sí, si tengo que ser la única voz que no satanice, pues será la única voz que no satanice, pero yo no creo que estemos adelantando la tarea de manera responsable frente a lo que sucede en Venezuela, creo que apenas nos quedamos con una visión de la información y creo que el país colombiano tiene la responsabilidad histórica de velar al máximo por tratar que esa circunstancia no llegue a mayores, porque una guerra en Venezuela ya no nos significaría ventas por 614 millones de dólares anuales, ni nos significaría procesos migratorios como los que hemos tenido, nos llevaría casi a participar de ese conflicto y a tener un terreno minado para nuestro desarrollo futuro, son 2.000 kilómetros de frontera, 2.146 kilómetros de frontera.

También quiero decir señor Viceministro de Salud, los problemas de salud en la frontera colombo-venezolana son tantos y la desidia tan grande, son tan importantes y las limitaciones tan grandes, empezemos por problemas de salud que tienen una característica transfronteriza, los problemas de enfermedades transmitidas por vectores, chikunguña, zika, dengue, ante el silencio epidemiológico que existe en Venezuela, ante el hecho de que en Venezuela no se adelanten las tareas como deben ser, ante el hecho de que no existe control como debe ser, Cúcuta, el Cesar, La Guajira y Arauca, son los sitios de Colombia donde mayor cantidad de enfermos tenemos, con zika, con dengue, con chikunguña, con niños con la cabecita así vea Ministro, con Microcefalia y lo que observo es que en ninguna parte de los informes hay una agenda concreta para solventar y preservar la vida humana de personas que al no tener cuidado y al ser de fácil acceso, están llegando enfermas o está transmitiéndose el vector, o no están teniendo la atención oportuna, o no están teniendo un elemento básico, respeto por su salud y su vida.

Cuando veo las cifras tengo que tratar de leerlas, entonces veo estas cifras en relación a Norte de Santander y dice lo siguiente: Norte de Santander es el departamento de Colombia donde mayor casos de zika, dengue y chikunguña se han tenido durante el año 2016, teniendo subregistros Norte de Santander específicamente Cúcuta nos marca 1.594 casos confirmados de pacientes con zika y nos hacen la referencia de 17 niños que han nacido con malformaciones producto del zika, queremos resolver temas con Venezuela, porque tratamos de aplicar menos en el proceso ideológico bastante difícil de comprender y mejor aplicamos en términos pragmáticos en acciones bilaterales para evitar la enfermedad y la muerte, somos muy santafereños, yo no, yo soy caleño, muy santafereños, el santafereño nunca entendió al caraqueño, no fue capaz, no fue capaz de entender que otros pueblos, los pueblos caribes piensan distinto, pero sí hay problemas en términos del zika y del dengue, les tengo que decir otra cosa, claramente procesos migratorios traen carga de enfermedad, claro que traen carga de enfermedad, claramente si las personas migran y estamos hablando de un millón de migrantes, hay un colapso o por lo menos una saturación de los servicios de salud y al existir una saturación del

proceso de salud, nos encontramos que no hay atención oportuna o pago a los servicios de salud prestados en municipios como Maicao, un municipio de Cúcuta, Los Patios, no sé dónde es, pero no hay pago, señor, Norte de Santander, no hay pago de los servicios prestados, pero sí existe una responsabilidad ética y la responsabilidad ética es que hay que atender a cualquier persona que tenga en peligro su vida en la institución de salud, esa es una responsabilidad ética, yo lo haría o como Médico o como Director.

Pues bien, las cuentas están creciendo Viceministro y las cuentas están creciendo y esas cuentas podrían llegar a un colapso en esa zona, pero quiero insistir, la gente viene buscando empleo y nosotros sí que estamos engallados con el empleo, nosotros no somos empleo pleno como lo son los panameños, no tenemos empleo, es más, tenemos precarización del empleo, es más no solamente no tenemos empleo, tenemos precarización del empleo sino que estamos a puertas de una bomba pensional que el señor Ministerio de Trabajo se encarga de ocultar y no de visibilizar para ver cómo la solucionamos, qué precarios somos, qué precariedad tan grande, cuando quizás en 10 años no tengamos cómo solventar el pago de nuestros pensionados.

Pues bien, esa comunidad está llegando a Colombia y esa comunidad está llegando y está compitiendo en Colombia y por mí bienvenida, solamente que va a precarizar más nuestro empleo y hago referencia a los profesionales Médicos que han llegado de Venezuela, no me molesta, me encanta, yo nunca puedo pensar que hay que cerrar fronteras, hay que abrir fronteras, aquí hay algunos que piensan como Trump, yo por el contrario pienso que hay que abrir fronteras, bienvenidos los Neurocirujanos, bienvenidos los Pediatras, bienvenidos los Obstetras, bienvenidos los Cirujanos Generales, bienvenidos los Epidemiólogos, bienvenidos los Cirujanos Plásticos que lleguen, siempre y cuando cumplan requisitos, Senador Correa, cumpliendo requisitos, porque lo que sí no podemos facilitarnos ni permitirnos, es que nos llegue profesional que no tenga los requisitos como nosotros lo hemos cumplido a proceder a la atención médica, 4 años de formación mínimo, no, después de 6 años como Médico y 4 años de residencia para poder ejercer como Pediatra, sino estaríamos completamente en contra.

Voy a cerrar con lo siguiente, 823 empresas colombianas dejaron de exportar a Venezuela, 823 empresas colombianas dejaron de exportar a Venezuela, empresas que forman parte de otras categorías, digamos distintas a las exportaciones tradicionales y Venezuela también dejó de exportar a Colombia, Venezuela tenía también unas exportaciones hacia nuestro país, en los años 2011 Venezuela nos vendió 534 millones de bienes y servicios, el año pasado tan solo nos vendió 170 millones de dólares en bienes y servicios, claro, tuvieron una caída en la economía del 16%, es muy difícil la situación de Venezuela, pero por difícil que sea, la solución no puede ser la alimentación del conflicto, por desgarradora que sea, nosotros no podemos estimular que haya una guerra en Venezuela. Con eso cierro Presidente. Muchas gracias.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Soffa Gaviria.

Honorable Senadora Sofía Alejandra Gaviria Correa:

No, muy brevemente, muy brevemente porque yo creo que mis compañeros ya hablaron suficientemente. Yo solo quiero hacerle una acotación a mi compañero Jorge Iván, yo creo que nadie está azuzando aquí una guerra civil en Venezuela, eso pues hay que decirlo con claridad, lo que sí no vamos a aguantar es que haya un dictador abusando de los venezolanos y nos quedemos callados, eso es muy distinto. Entonces aquí nadie está satanizando las cosas, yo creo que el único que está satanizando es quien diga que estamos satanizando las cosas cuando exigimos que caiga el dictador. Si tú fueras el padre de ese muchacho que lleva 3 años en un zulo metido, sin ningún juicio político, con más derecho que el derecho a la protesta pacífica, fueras el padre o la madre que me ha llegado a mí en defensa de los derechos humanos básicos de ese muchacho, 3 años sin ver el sol, tú como médico sabes lo que puede llevarle eso, no solamente en términos psiquiátricos sino en términos físicos y dermatológicos, eso es una atrocidad, y como él, estamos hablando de decenas de presos políticos, el atropello a las movilizaciones, entonces un tema... ahí nadie está azuzando y nadie quiere la guerra civil en Venezuela, nos horroriza pero eso no nos quita la firmeza y el reconocimiento al pueblo valeroso venezolano que está haciendo una resistencia civil increíble.

El segundo punto es, yo creo que ya han dicho muchos sobre la situación, los compañeros sobre la situación y estas audiencias se trata un poco de oír más a las personas, a quienes están sufriendo, digamos, esa situación imprevista, dolorosa, de la cual somos totalmente solidarios, pero que es una realidad, un drama que se vive distinto desde la comodidad de Bogotá a la realidad de las fronteras.

Yo he vivido en muchos países que tienen conflictos por una migración masiva y entiendo perfectamente la preocupación de quien allá habita y quien entiende, quien convive permanentemente con la angustia de una situación, de una ciudad que no estaba preparada, que tenía unos índices ya de calidad de vida los peores del país, como es el tema de Cúcuta y que hoy haya recibido semejante horda de personas con todas las necesidades insatisfechas, como son la mayoría de los inmigrantes. Entonces toda la solidaridad y yo quería más bien darle mi espacio a uno de los Concejales de Cúcuta que también vino y que me ha pedido, Presidente, que solamente quiere aclarar un tema y que se gasta 3 minutos, si la Mesa Directiva me permite. Gracias.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Senadora. Antes vamos a... le solicito a la Comisión si autoriza decretar la Sesión Informal para escuchar a la doctora Martha Barón de la ONG Venezolanos por Decisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra Martha Barón en representación de venezolanos por Decisión. Puede hacerlo ahí, tiene 8 minutos doña Martha, si es tan amable.

Representante de la ONG venezolanos por decisión, señora Martha Barón:

Sí buenos días. Soy colombo-venezolana, tengo 60 años de edad, me fui para Venezuela cuando tenía 14 años. Como ya se ha dicho todo porque ya sabemos la enfermedad, lo que vine como dirigente de la comunicad colombiana de residentes en Venezuela es saber cuál es el remedio que le van a poner a nuestros dirigentes políticos, digo todos, a la tragedia que está viviendo no solo los venezolanos que nacieron en Venezuela, sino los millones de colombo-venezolanos porque cuando le dije que tengo 60 años y me fui por hambre de mi país para poder sostener a mi familia, la diferencia que había en esa época era que...yo me fui con 1 y regresé con 5; si los multiplicamos por los millones, pues cada familia tiene 5, 6, 7, 2 muchachos más el marido, la abuela y la suegra, yo vengo a buscar y hacerles entender, como dijo aquí el doctor, no es que queremos guerra, es que es una situación de tragedia, lo que están viviendo los venezolanos no escapa de lo que estamos viviendo los colombianos con la agravante que nosotros por ser colombianos, el régimen nos trata peor, nosotros vivimos felices cuando había democracia, los colombianos fuimos un problema para Venezuela, cuando llegamos allá llevamos de todo, llevamos delincuentes, llevamos prostitutas, llevamos atracadores, bueno, los mismos delincuentes, llegamos niñas como yo que podíamos haber escogido la prostitución o irnos de muchacha de servicio, yo escogí la segunda.

¿Qué es lo que yo quiero decir señores?, esto aquí no se trata de partidos políticos, ni quién grita más y quién le tira más al Gobierno, es colaborar con el Gobierno, sea el que sea, y no sacar beneficios de algunos partidos políticos o políticos que yo veo dándose golpes en el pecho, sacando beneficio de esta tragedia tan terrible que vivimos porque una cosa es estar sentados como los cónsules o los Representantes a la Cámara exterior, por no decir otras cosas, y ver de lejitos, es lo que vivimos.

Yo fui quemada las manos por ser dirigente de la comunidad colombiana, dentro de los muchachos que murieron, 40 y pico de personas que llevamos ya, ¿ustedes se han preguntado cuántos hijos de colombianos están en esa estadística? Tenemos presos políticos colombianos como los tienen los venezolanos, presos políticos por pensar diferente.

Nosotros estamos en dictadura y el doctor, que no sé ni de qué partido es, ni me interesa, pero me dolió lo que dijo, que es que nosotros queremos guerra, no, mira, yo estoy con la paz, los colombianos que estamos allá estamos con la paz, pero queremos que ustedes entiendan que esto no es una cosa partidista, que no es una cosa del Gobierno, que no es un problema de quién grita más o quién se rasga las vestiduras diciendo "yo los apoyo", no, es un problema de plata, es un problema de programas sociales, programas sociales de SOS emergencia, ya, programas sociales a corto, largo plazo porque nosotros, como les repito, fuimos un problema cuando nos fuimos 5 millones de colombianos para allá, pero había plata en Venezuela, era un país rico, yo no conocía un televisor y allá tuve 20 televisores, tuve 5 carros, tengo una hija que es Embajadora, tengo otra que trabaja en la ONU, tengo 2 hijos Ingenieros, esos me los produjo Venezuela.

Pero señores, aquí no hay plata, pero aquí tampoco hay intención de ver que esto es un problema social de millones de colombianos con su familia que se van a venir. Nosotros les hemos servido para poder dos veces la cama exterior. Yo, Martha Barón con el Presidente que está aquí de nuestra ONG, hemos puesto los votos porque sabemos que lo social no lleva a lo político y lo político es lo que nos va a ayudar a tener poder para resolver estas cosas. Pero aquí yo le agradezco aquí la invitación, que es el único que me ha tenido en cuenta porque mira que yo he hablado con todos los partidos políticos, al doctor Jesús Alberto Castilla, para poder expresarme, yo sé que son 10 minutos pero no sé si tendré otra oportunidad señores, es duro pero tenemos colombianos que lo poco que ganan tienen que pagárselo a un chavista para que le compre una harina de pan porque no les venden harina de pan porque allá está todo subsidiado.

Es duro ver aquí venezolanos en la calle, venezolanos de nacimiento en la calle, preparados o no preparados, mendigando un plato de comida, esta es una realidad señores, aquí nosotros les debemos a los venezolanos, pero nuestra realidad es qué vamos a hacer cuando empiece el éxodo de colombianos, de colombo-venezolanos por esas fronteras, qué vamos a hacer con eso si no pudimos con los 1.000 prácticamente que tuvimos en los albergues, porque sí, el Gobierno puso todo, pero nosotros teníamos 2 años denunciando las violaciones de la Guardia Nacional con nuestros connacionales, niñas de 12, 13 años tienen que dejarse manosear, tocar para que las dejen pasar a Cúcuta, a Maicao, para poder ir a buscar una harina de pan.

Que los venezolanos vienen a robar, sí, nosotros también, muchos iban a robar, con la diferencia es que ahora en Venezuela lo matan a uno por quitarle una harina de pan y esos muchachos que están llegando a hacer esas cosas es porque se criaron, son muchachos de 15, 16 años que no conocen la democracia en Venezuela y ese es un problema que vamos a tener; cuando dicen que vamos a resolver esto si Maduro se cae, sí, ojalá se caiga ese régimen, hoy que se caiga, pero el problema es que Venezuela no se va a recuperar mínimo 20 años y qué vamos a hacer con los otros colombianos, los que tenemos en las calles mendigando; muchos no se vienen porque no pueden vender la casa, está prohibido en las Registradurías hacer ventas de casas de colombo-venezolanos, eso no se dice.

Yo dejé tres propiedades allá porque no pude venderlas y soy colombo-venezolana, pero aparece en una *Gaceta del Congreso* que me hacen pedir después de 47 años que viví en Venezuela, tengo que llevar una *Gaceta del Congreso* que yo ya no sé dónde la consigo porque se supone que la gaceta era el día que yo sacaba mi primera cédula. Partamos de que allá no hay Estado de Derecho y si no hay para los venezolanos menos para los colombianos y nuestros hijos son venezolanos, mis 4 hijos son venezolanos, paridos en Venezuela, made in Colombia, gracias a Dios están regados por el mundo bien, pero yo tengo millones de mujeres, no digamos millones, miles de mujeres que no tienen la fortuna que tengo yo de poder estar hablando con ustedes y lamentarse de lo que está pasando. No puedo ser una persona que digan “no, es que esta viejita habla y habla”, no, es una calamidad lo que está pasando con los colombianos y las colombianas, es una calamidad

lo que está pasando con los venezolanos de nacimiento; solamente denos respuesta, yo quiero irme escuchando algo positivo, algo que me digan que cuando yo llegue a ese barrio Petare, que es uno de los suburbios más grandes, yo les pueda decir cuando yo llegue y me pregunten “Martha y esos políticos qué dijeron, nos vamos o nos quedamos”; yo tengo una lista de 15.000 colombianos que están esperando que varios de nosotros de la Organización les digamos “vénganse para frontera y hacemos un éxodo”, pero nosotros hemos dicho “no somos irresponsables”, no podemos agrupar a que se vengan a las fronteras porque qué les vamos a dar.

Para terminar, había muchas cosas que decir pero ustedes ya conocen la enfermedad, solamente queremos escuchar la solución. Nosotros como ONG de Venezolanos por Decisión, que estamos registrados en 5 países y hacemos con las uñas, nunca hemos recibido plata del Estado porque no la hemos pedido, nunca hemos recibido...somos sin fines de lucro un grupo de profesionales, no profesionales, gente de trabajo social, estamos haciendo cosas que muchos de ustedes se pueden reír pero son cosas como le digo, SOS, poner ollas comunitarias; alguien me dijo “no porque eso va a traer gente y todo”, “y es que tú vas a evitar que venga la gente con comida o sin comida o prefiere que se coma un plato de comida”, eso es lo que estamos haciendo en Cúcuta, por ahí esta el Concejal, quería que viniera el Alcalde, eso lo estamos haciendo en los barrios, no en los barrios, tenemos tres ollas comunitarias, donde hay colombianos o venezolanos que vienen caminando desde la fría, desde la frontera, desde...qué te puedo decir, Mérida por decirte algo, y comprar un almuerzo en el terminal le vale 5.000 pesos que es el más barato, eso le significa a ellos, a los colombo-venezolanos un día de comida en Venezuela. Entonces cuando nosotros le damos un plato de comida, ellos no gastan esos 5.000 pesos en una sopa. Entonces son cosas insignificantes, pero ustedes que tienen el poder buscan las cosas grandes, nosotros hacemos las pequeñas. Muchas gracias, que Dios los bendiga.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted muchas gracias doña Martha. Senador Correa, citante de este debate de Control Político que nos brinda la oportunidad de debatir sobre estos temas de Venezuela y la situación de frontera, con su venia por 3 minutos el señor Concejal de Cúcuta, Miguel Ángel Flórez Dávila.

Concejal de Cúcuta, doctor Miguel Ángel Flórez Dávila:

Muy buenas tardes para todos, a los honorables Senadores, al Senador citante Antonio José Correa que nos permite esta pequeña intervención.

Qué pasaría si cualquier ciudadano pasa por encima de la vigilancia del primer piso de aquí del Congreso de la República, si pasa por encima de los controles, si llega a la Comisión, se sienta en cualquiera de las curules de los Senadores, si aparte de eso pide un tinto y aparte de eso llama a sus amigos y les dice que vengan a ocupar el resto de las curules; eso es lo que está sucediendo en Cúcuta, los venezolanos están tomando los lugares que nos pertenecían a los cucuteños, es cierto que no podemos ser indolentes ante los venezolanos pero no podemos ser inhumanos con nuestro país. Es

cierto, como decía el Senador Jorge Iván Ospina, que no se trata de generar un conflicto interno con el otro país, pero tampoco por ello podemos generar conflicto en nuestras ciudades y en nuestros departamentos.

Decirles que hemos sido compasivos, hemos sido consecuentes con Venezuela y ellos, por el contrario, han sido radicales, han sido atrevidos y han sido groseros y es hora que nosotros también los colombianos tomemos decisiones en beneficio de nuestro país porque nosotros somos dirigentes de los colombianos. En Cúcuta, debido a la situación alarmante que está sucediendo, nuestros ciudadanos han perdido la confianza en la Policía Nacional y creen, a su vez, que nosotros los dirigentes hemos sido incapaces de manejar la situación, pero es algo que se ha salido de las manos y es algo que necesitamos el apoyo del Gobierno nacional, o bien abrimos la frontera de par en par que nos genera 20.000 empleos o la cerramos. Y necesitamos una solución inmediata para Cúcuta porque en Cúcuta ya no se come carne de res sino carne de caballo; por ello necesitamos una inyección inmediata de cerca de 30.000 millones para generar cerca de 10.000 empleos en Cúcuta, para que nuestra ciudad, para que nuestros ciudadanos, nuestros cucuteños no aguanten más hambre. A ustedes muchísimas gracias honorables Senadores.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

¿Presidente me permite una moción de orden?

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí, un momentico Presidente. Gracias Concejal, levantamos la Sesión Informal, tiene el uso de la palabra el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente, es para dejar constancia de esto, yo vine esta mañana, estuve aquí y en el receso pedí permiso para ir a la Comisión Séptima de la Cámara, donde se discutía un proyecto que había aprobado esta Comisión y la Plenaria, apenas se acaba de terminar allá, por eso apenas acabo de reintegrarme a la Comisión del Senado. Gracias Presidente.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

El Secretario pregunta que si lo aprobaron, Presidente; aprobado, Secretario para que lo anote.

Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Echeverry; y se prepara el señor Viceministro de Salud, Luis Fernando Correa, por 8 minutos. Senador Antonio José Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Presidente mire, yo con su venia, el señor Viceministro de Salud nos acaba de informar a la Comisión que lo están llamando del departamento del Chocó por la situación del paro. A ver si qué posibilidad señor Presidente de darle el uso de la palabra, pues lo acaban de llamar.

Presidente (e) Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Por favor, ningún problema, de Correa a Correa, tiene el uso de la palabra señor Viceministro.

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, doctor Luis Fernando Correa Serna:

Bueno gracias, buenas tardes ya, un saludo especial a los honorables Senadores de la Comisión Séptima, al señor Presidente, saludo también al Senador Correa citante de este importante debate, a cada uno de los invitados, alcaldes, funcionarios del Gobierno que hacemos aquí presencia.

Yo quisiera solo dedicar estos minutos a hacer algunas reflexiones, parte de las cuales ya aquí han sido presentadas en relación con los temas de salud y lo que se relaciona con esta migración importante que está teniendo el país, producto de la situación del hermano país de Venezuela. Quisiera tal vez hacer referencia a dos cosas: a uno de los posibles impactos que tiene que ver con la gestión de los servicios de salud sobre lo que se reflexionaba esta mañana, a los temas financieros y, desde luego, a los temas de orden epidemiológico que desde luego nos están impactando.

Lo primero de todo, lo primero que quiero compartir es los retos que tenemos hoy, que los tenemos todos en relación con los sistemas de información que no ha sido fácil disponer y tener, en debates anteriores y en este que hoy nos convoca hemos intentado precisar realmente el impacto que están teniendo las atenciones en salud de esta población en nuestro sistema de salud y en los temas relacionados, por ejemplo, con retos de orden financiero. Mirábamos de manera concreta lo que pasaba en el departamento de Norte de Santander, tuvimos, logramos tener doctor Jorge Iván, información precisa de los 2 últimos años, quizás solo del Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta y vamos a hacer alguna precisión sobre eso. Logramos tener alguna información muy general de lo que está pasando en Puerto Santander, en Tibú, donde el señor Alcalde de Maicao con todos los alcaldes de La Guajira tenemos alguna información, ustedes son permanente, han denunciado de manera permanente, señor Gobernador, recientemente lo que está sucediendo con nuestra red de servicios y cómo han venido enfrentándolo; realmente sí y es evidente un incremento claro en esas atenciones pero hay dos cosas sobre las que quiero señalar y que además consideramos bien importantes: una, la decisión de las Entidades Territoriales todas, el Distrito de Cartagena lo recuerdo yo, el Distrito de Santa Marta, tuve la oportunidad de comunicarme con el señor Secretario de Salud, con el Gerente del Hospital; con el señor Gobernador de La Guajira con quien ya, al cual había hecho ya referencia sobre la decisión concreta de que nuestros sistemas de salud den respuesta a esos problemas de salud que están enfrentando todos los venezolanos que están llegando, máxime si están en condiciones de urgencia, si son madres, si son gestantes de sus partos y demás. Ninguna duda, creo que los servicios de salud han estado abiertos, pero además se ha reiterado que, desde el punto de vista legal, constitucional además tenemos esa responsabilidad, por lo menos lo que hemos escuchado y lo que hemos perseguido es la decisión concreta de que esas atenciones se brinden.

Ligado a eso y ante la dificultad de tener por lo menos parámetros precisos del tamaño de esas atenciones que son dispersas, que surgen quizás a través de los medios de comunicación, esta es una primera medida, el Ministerio expidió recientemente, febrero, marzo de este año, una circular porque teníamos una dificultad,

señor Presidente, y era de poder identificar realmente el país de origen de la atención, esto es una modificación a los RIPS, a los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud, donde en una nueva casilla se va a poder identificar realmente la procedencia. Cuando nosotros hacíamos esa revisión y lo tuvimos, lo tuvimos que hacer además con todo el deseo de intentar cuantificar el problema, fue muy difícil, por lo menos, identificar hasta esta circular el ciudadano venezolano que accedía a nuestros servicios de salud; es una primera medida, la hemos dispuesto para toda la Red Pública y Privada del país y además esperamos que esta información llegue de manera directa al Ministerio y podamos consolidarla para poder entender realmente el tamaño del problema.

Pero además, hemos entendido que en departamentos como Norte de Santander, el Distrito de Cartagena, estos recursos que están dispuestos para la atención de las urgencias y de esta población, sobre todo de la población de llega sin mayores recursos, son los recursos que el Senador Correa ha denominado recursos de oferta, insuficientes, son necesarios complementarlos, es necesario complementarlos y para el efecto se expidió un decreto, está para publicación en las próximas horas, del Gobierno nacional, disponiendo además la posibilidad de unos recursos de la subcuenta ECAT de Fosyga para contribuir de alguna manera con esas atenciones o reconocer esas atenciones como la doctora Nadia Blel hace unos minutos señalaba como urgentes sobre todo en sitios donde realmente esta intención... estas atenciones se han incrementado de manera importante sobre todo en el último año.

Tenemos información, por ejemplo, del Erasmo Meoz de Cúcuta, señor Presidente del Concejo que está aquí presente, de que en el último año ellos han podido atender más de 4.000, han hecho 4.000 atenciones de unas 600 personas y el equivalente de esas atenciones por lo menos en lo inicialmente presupuestado es cercano a los 3.000 millones. Con esto se van a disponer unos recursos adicionales, se dan unas instrucciones y se tiene por lo menos el compromiso cercano a 10.000 millones en un primer esfuerzo que ha sido difícil para esas entidades territoriales incluido, desde luego, La Guajira, esas zonas de fronteras y algunos otros departamentos que vienen garantizando, como nos corresponde, la atención de toda esta población.

Hay retos adicionales, hay retos para mejorar la gestión de nuestros servicios en frontera, compartía con el señor Alcalde de Maicao hace unos minutos la apertura ¿hace cuánto? tal vez una semana del Centro de Salud en Paraguachón, debidamente dotado, él mismo me señalaba la manera cómo ha ido mejorando de alguna forma, a pesar de las dificultades el Hospital en Maicao, yo creo que es un reto grande además que esto se extienda en el resto de la frontera.

Con el señor Gobernador del Arauca discutíamos hace pocos días esa preocupación que tiene él de estas atenciones en el Hospital San Vicente de Arauca y con seguridad estos recursos que son adicionales a los de oferta que está recibiendo el departamento, de alguna manera vamos aliviar eso, insisto que además ha sido una decisión de todos, soportado en la ley, de garantizar a la población venezolana que está accediendo a los servicios de salud, por lo menos las garantías que

todos los colombianos tenemos y sería absolutamente equitativo garantizarlo.

Finalmente yo creo que es importante hacer algunas reflexiones en relación con lo que el Senador Ospina señala, sí creemos y además está evidenciado, ustedes lo escucharon recientemente en medios de comunicación, las dificultades que está teniendo la hermana República de Venezuela para garantizar algunos temas básicos de salud pública, coberturas en vacunación, saneamiento y demás, y desde luego ha sido necesario y se han dispuesto recursos para fortalecer esas acciones de salud pública en frontera. No es fácil simplemente señalar a esa migración como la que está causando el incremento, por ejemplo, en enfermedades de transmisión vectorial pero probablemente a eso se deba y yo creo que en eso estamos haciendo el mayor esfuerzo posible.

En la información que registrábamos y que entregamos en los cuestionarios al que pudimos atender, por ejemplo en el caso de Guainía, sí hay un incremento concreto, se pudo identificar el origen de pacientes con Malaria que están accediendo a los servicios de salud en ese departamento y que vienen desde Venezuela.

Acciones concretas hay que desarrollar, fortalecimiento de tareas en salud pública y en eso estamos, yo creo que es lo mínimo que podemos garantizar; la Gerente del Hospital de Tibú, el trabajo que se está haciendo en Puerto Santander, por ejemplo, para atender algunos de esos problemas que ya han sido identificados, tienen que quebrar esa tendencia a la que usted hizo referencia y que también nos preocupa a nosotros.

Yo creo que, de manera general eso, yo creo que hay una información muy precisa en relación con el impacto que ya se mencionó en un comienzo y creería que de manera concreta estas dos medidas iniciales, las de información y de recursos adicionales por lo menos dan una aproximación inicial a lo que el sector ha querido hacer con este grave problema que afecta al país.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias señor Viceministro. Para una pregunta, el Senador Antonio Correa citante a este Debate.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente. Señor Viceministro una pregunta muy puntual, celebramos lo de la subcuenta de ECAT por vía decreto, ¿de cuánto va a ser ese incremento presupuestal contemplado en la subcuenta de ECAT?; dos, ¿cómo va a ser y a quiénes beneficiará esto? a todos los que se atiendan sean venezolanos, sean colombianos, sean colombo-venezolanos, para tener claridad sobre el tema; y tres ¿qué viabilidad hay de inyectarle mejor resolución de oferta que puedan tener los hospitales fronterizos, llámese Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta, Hospital de Macao, Hospital de Arauca, en cuanto a dotación e infraestructura para ser contemplados? Son 3 preguntas en una.

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, doctor Luis Fernando Correa Serna:

Bueno perfecto. Yo creo que el reto es gigante, ya lo habíamos mencionando en una reunión que lideró la señora Canciller, el Vicecanciller hace algunos días y analizábamos esto, yo creo que es una situación renue-

va al país, donde tenemos una limitación de información, pero evidentes necesidades de recursos. Ya había mencionado, en principio por lo menos lo dispuesto puede ser insuficiente en el corto plazo, son 10.000 millones de pesos, una parte importante desde luego en Norte de Santander, pero habrá unos criterios como lo pedía la Senadora Blel para hacer la distribución restante. De todas maneras muy probablemente serán insuficiente porque estamos teniendo, en algunos casos la atención es de alta complejidad, de alto costo y demás, atenciones que además están siendo tuteladas por los Jueces de la República y atendidas en principio con unos recursos que en el caso de Norte de Santander son absolutamente insuficientes, que son los recursos de oferta. Pero bueno, ahí hay un reto grande, el señor Ministro de Hacienda tiene esa información, vamos y confiaremos que con más datos podamos precisar las necesidades en el inmediato futuro.

Toda decisión, para atender otra de las preguntas, del Gobierno para fortalecer esas áreas de frontera, Cubará próximamente con algún proyecto que han presentado a nuestra consideración, un mejoramiento en la infraestructura en Arauca, es una petición del señor Gobernador; la aprobación de nuestras Redes de Servicios en La Guajira nos da la posibilidad de hacer inversiones concretas en ese importante departamento, no solo en Maicao sino también algunos otros municipios de esa importante frontera; se han dispuesto unos recursos ya en ejecución, por ejemplo en Norte de Santander, para que un grupo de unidades móviles puedan dispense para atender algunas situaciones especiales que se puedan presentar, recuerdo yo, doce en Cúcuta, otra para Tibú, otra para Puerto Santander y algunas otras que están disponibles. Entiendo además que esta mañana, señor Presidente, había un debate en el Concejo Municipal y un funcionario nuestro esta precisamente compartiendo por lo menos en principio estas dos medidas que especialmente en ese departamento han sido de especial preocupación, las medidas de los recursos y desde luego para entender un poco más el sistema de información del sector que nos permita precisar lo que está pasando con más detalle. Muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, el doctor Francisco Echeverry, por 8 minutos y se prepara la doctora Mariella Barragán del Ministerio de Trabajo en calidad de Viceministra.

Secretario doctor Jesús María España Vergara:

Sonido para el señor Viceministro de Relaciones Exteriores.

Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Javier Echeverry Lara:

Ya, gracias. Señor Presidente, honorables Senadores, Senadoras, colegas del Gobierno y a toda la distinguida asistencia, a toda la ciudadanía que está presente. Yo quiero, honorable Senador Correa, destacar la importancia de la citación y de este debate, este es un tema sin duda muy importante porque la realidad nos indica que la historia de Colombia y Venezuela está unida y los aspectos que nos unen a través de la historia, la economía, la geografía, las fronteras, yo creo que están al alcance de la vista de todos, es un debate que

debe de ser un debate permanente por la importancia del mismo.

Yo quiero destacar unos puntos en lo que atañe a la Cancillería, honorable Senador Correa: La Cancillería tiene unas cifras un poco diferentes de las que usted tiene en cuanto a los venezolanos que han cruzado la frontera y se cuentan en Colombia; la Cancillería estima el número de venezolanos, de venezolanos nacidos en Colombia en números muy inferiores al millón quinientos que fue mencionado al inicio de este debate. Entrar en ese debate de las cifras me parece que no vale la pena, yo creo que lo importante es destacar las políticas públicas que estamos poniendo en ejecución para enfrentar esta situación.

De esos datos también quiero destacar que quizás el 70% de todos estos emigrantes que han cruzado y han regresado a Colombia son colombianos o tienen doble nacionalidad y son colombianos de nacimiento los que tienen doble nacionalidad, entonces quizás la cifra puede estar cercana al 30% de venezolanos que han cruzado la frontera y que están aquí en Colombia.

Desde la Cancillería, de parte de la señora Canciller nosotros queremos hacer un llamado para... humanitario, para recibir con la mayor humanidad a estos colombianos, a estos hermanos que están en el país, queremos rechazar cualquier estigmatización, que los que están atravesando la frontera son delincuentes, no, los que están pasando la frontera son de todas las características sociales y económicas. Nosotros en la Cancillería tenemos constancia, registros científicos de ingenieros de petróleo, cirujanos, tenemos constancia de todo tipo de personas pero la gran mayoría de esas personas, de las personas que están cruzando la frontera quizás sí sean personas pobres, de una situación económica muy vulnerable pero también quiero destacarles algo honorables Senadores, vemos una población pendular que entra y sale del país continuamente, vemos albañiles, vendedores ambulantes que entran por unos días al país, reúnen unos cuantos miles de pesos y regresan a su país, entonces no estamos viendo una población estacionaria inquiero destacar que vemos que el 70% de esos colombianos, de esa población que migra, son de una u otra forma colombianos y tienen una Red Social de Apoyo. No vemos esas cifras de millón y medio de ciudadanos cruzando las fronteras porque si no ya el sistema de salud y el sistema educativo en los departamentos fronterizos, especialmente en Norte de Santander estaría colapsado, entonces no manejamos esas cifras en la Cancillería y en Migración Colombia, aquí me acompaña el señor Director de Migración Colombia.

Yo también quiero destacar la importancia de esta Audiencia para que sigamos en esa coordinación con las autoridades municipales y departamentales sin pretender dejar a un lado la responsabilidad que tiene el Gobierno Central y a propósito, quiero destacar que desde el 2010 al 2016 el Gobierno Central ha invertido 8.6 millones de pesos en La Guajira, hago ese paréntesis porque quiero destacar esa cifra, 8.6 millones de pesos hasta el 2016.

Pero quiero invitar a las autoridades locales y departamentales que están aquí presentes para que sigamos trabajando y busquemos solución a toda la problemática fronteriza, nosotros vemos infortunadamente que no

hay un compromiso, no de todas autoridades locales, pero no hay un compromiso a fondo.

El Conpes 3805, por ejemplo, estableció las comisiones regionales para establecer proyectos que beneficien a los departamentos fronterizos y vemos que hay una inasistencia permanente de las autoridades locales y regionales, entonces sin ánimo de ser acusetas, yo sí quiero invitar a las autoridades municipales y aquí le hago un cordial saludo al Alcalde de Maicao que es un permanente asistente de todas estas Comisiones, para que sigamos trabajando. Por ejemplo, hace tres semanas el Ministerio de Minas citó a una reunión con un tema muy importante y que tiene que ver muchísimo con el tema del contrabando en Venezuela y es la gasolina, por supuesto, ahí está un gran problema central de esta problemática; se citó a la reunión para establecer los cupos de gasolina subsidiada para evitar esa dependencia de Venezuela que nos ha hecho tanto daño y la reunión tuvo que aplazarse y se va a hacer el próxima semana, entonces yo sí creo que este es un problema que lo tenemos que resolver el Gobierno Central, pero las autoridades gubernamentales y municipales también.

Frente al tema, por ejemplo, de la coordinación que nos preguntaba el Senador Correa, la Comisión Interseccional de Migraciones viene sesionando una vez al mes, todos los Ministerios fronterizos, Migración Colombia, todos los Ministerios que tienen que ver los temas fronterizos están... son parte de esa comisión y allí establecemos las políticas públicas integrales. Quiero también destacar el tema...se mencionó el tema de la visa, la Ley 12.12 establece que hay un aumento anual de los costos de las visas, en este caso el último aumento fue del 4% de acuerdo con el índice de precios al consumidor pero en la Cancillería estamos facilitándole a nuestros hermanos venezolanos que no tienen los recursos, estamos facilitándoles hasta donde podemos sin violar la ley, que nos obliga por su puesto, la posibilidad de otorgarles una visa y regularizar su trabajo.

Otra pregunta que nos formulaba el honorable Senador Correa, era el número de deportados de Colombia, desde el año 2010 hasta abril del 2017 hay deportados 14.000 colombianos, nosotros fuimos un poco más atrás, hasta el año 1998 y vemos que no hay una gran diferencia en el tema de la deportación de colombianos. Ahora bien, los hechos que todos lamentamos, que se presentaron en el año 2015, la Cancillería a través sus Consulados envió más de 150 comunicaciones a las autoridades venezolanas pidiéndole el respeto de los derechos humanos de esos compatriotas; la Cancillería de Colombia denunció esta situación en el Consejo de Derechos Humanos y en la Comisión Interamericana, la propia Canciller de la República viajó a Ginebra y puso en conocimiento del Consejo de Derechos Humanos esta situación, puso en conocimiento del Alto Representante para las Naciones Unidas, hoy actual Secretario de ese Organismo de las Naciones Unidas, la situación que se estaba presentando con la expulsión arbitraria de esos compatriotas. En fin, yo creo que hay una situación muy compleja, nosotros en la Cancillería quisiéramos, lo hemos intentado, lo hemos intentado por medio de una diplomacia cautelosa, una diplomacia, si ustedes me permiten la expresión, secreta, hemos intentado durante muchos años activar los mecanismos con Venezuela, los diversos protocolos para tratar de

arreglar la situación, los problemas que se han presentado en la frontera. Tengo que reconocer algo que es de conocimiento de todos, que no hemos podido entablar ese diálogo productivo con las autoridades del vecino país.

La Cancillería, al igual que varios países, México, Chile, Argentina, se decidió en una estrategia multilateral presionar aún más al Gobierno de Venezuela y por eso hemos hecho recursos de los mecanismos regionales como Celac y la OEA. Pero yo quiero destacar la importancia de la presión multilateral, es una decisión que se tomó con países hermanos, con los países de la alianza del Pacífico, no es una decisión solo de Colombia sino es una estrategia de los Cancilleres. Y ya para terminar y destacar la importancia de este debate del Honorable Senador Correa, yo quiero destacar que la Cancillería sí ha liderado a través del Plan de Fronteras para la Prosperidad, desde hace varios años la Cancillería ha impulsado en los 7 departamentos fronterizos con Venezuela y en los 53 municipios se han impulsado 391 Proyectos que tienen que ver con infraestructura educativa, cultural, cadenas productivas, generación de ingresos. En el departamento de La Guajira la Cancillería ha, con el apoyo por supuesto de otros Ministerios, logrado una inversión de más de 25.000 millones de pesos con ese mismo propósito, proyectos productivos.

En fin, yo creo que...me gustaría extenderme un poco más pero creo que hay mucho trabajo por su puesto por hacer y tanto en el Gobierno nacional como en la Cancillería lo seguiremos haciendo, seguimos monitoreando con Migración Colombia la situación de Venezuela, la situación de los venezolanos que están cruzando la frontera y nuevamente destaco la validez y la importancia de este debate. Muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias a usted señor Viceministro. Tiene el uso de la palabra por 8 minutos la doctora Mariella Barragán en representación del Ministerio de Trabajo y como Viceministra; y se prepara el doctor Christian Kruger de Migración Colombia.

Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, doctora Mariella del Socorro Barragán Beltrán:

Bueno, buenas tarde ya doctor Honorio, a la Mesa Directiva, a los Senadores y hombres que están aquí presentes, a los compañeros de Gobierno, a los Representantes, a los Alcaldes Locales y demás invitados.

Esto es una problemática social de frontera que toca alrededor de 7 departamentos, Guajira con 10 municipios; Cesar, 7 municipios; Norte de Santander, 10 municipios; Boyacá, 4 municipios; Vichada, 3 municipios; Guainía, 3 Municipios. Son departamentos y municipios limítrofes con la frontera de Venezuela que hoy en día están sufriendo el impacto económico, social y político que vive nuestro vecino país. Aquí el Senador citante, doctor Correa, Senador, conozco la situación, yo soy costeña, soy Barranquillera y sé lo que se vive en nuestra región, pero también al interior del Ministerio con las políticas públicas y el trabajo que venimos desarrollando porque esto en la labor y no solamente del Ministerio sino de todo el sector trabajo y cuando hablamos del sector trabajo hablamos, Ministerio, Servicio Público de Empleo, Organizaciones Solidarias,

Colpensiones, Colombia Mayor, SENA, entre otros; entonces afecta un número importante de Entidades y también de lo que venimos haciendo, de la misionabilidad de estas Entidades.

Y nosotros enviamos aquí unas cifras que usted solicitó y que ya deben tener los demás Senadores aquí presentes, en algunos departamentos, en Boyacá mejoran indicadores promedios en el tema de participación, cae la participación y ocupación entre 2015 y 2016 y aumenta el desempleo entre 2015 y 2016, son informaciones del DANE. Hay que advertir que Boyacá, Cesar, La Guajira y Norte de Santander tienen información del DANE, encuesta DANE. Para los otros departamentos se ha tomado la información teniendo en cuenta la tasa de ocupación formal, ocupados que cotizan a pensiones y población en edad de trabajar. A los departamentos que tienen información del DANE, se toma la tasa de ocupados que cotizan a pensiones y total de ocupados.

En el Cesar tenemos amplias brechas en ocupación y participación laboral, la ocupación viene cayendo en la presente década, hay un aumento importante en el desempleo en el año de 2015 a 2016.

En La Guajira, sorpresas, hay una mayor participación y ocupación que en el total nacional, sin embargo, estos dos indicadores vienen cayendo en esta década y la tasa de desempleo es similar al promedio nacional, que el promedio nacional es 9.1; de noviembre hasta la fecha ha crecido el desempleo en Colombia 3 décimas, no ha caído 2 puntos porcentuales como alguien dijo acá.

Tenemos aquí cifras, pero cuando aquí hablamos son cifras que el DANE saca de la formalidad, del empleo formal, ¿sí?, que el empleo formal ha venido creciendo desde el año 2012, pues producto de políticas públicas, intervenciones en la economía, etc., ¿sí?, esto no es de un día a otro, son ciclos económicos y esos ciclos económicos se han beneficiado pues por la productividad, políticas públicas en temas laborales, comerciales, ampliación de mercados, entre otros.

Tenemos una tasa de desempleo que ha venido disminuyendo en el país desde el 2010, a pasar de 11.8 en 2010 a 9.2 en 2016; más de 3.700.000 personas encontraron un nuevo empleo entre 2010 y diciembre de 2010; sin embargo, en el 2015 y 2016 la tasa de desempleo aumentó 3 décimas, esto debido al comportamiento pues a la crisis del petróleo. El 36.3 de los ocupados son formales en el 2016 y la informalidad referida aquella población ocupada que no cotiza al sistema de pensiones corresponde a 61.3 del mismo año.

Hoy, en el día de ayer Hacienda nos dio a conocer una información, que en las 13 ciudades más importantes del país la formalidad aumentó casi en un 50%, tanto la informalidad como la formalidad tienen el mismo porcentaje.

Pero si tenemos cifras, es decir, que han venido mejorando, vuelvo y recalco, es en el tema del empleo formal, en la formalidad del país, tenemos un...es decir, un porcentaje muy amplio de la población colombiana que está en la informalidad y a ese tipo de población tenemos que dirigirnos o nos estamos dirigiendo con las políticas públicas y las intervenciones del Estado.

Aquí hay una cifra de Migración Colombia que se las dejo al funcionario, al compañero de Gobierno de

Migración para no volverlo a repetir, en donde ustedes podrán ver que ellos tienen unas cifras que están trabajando pero que nos falta aún mucho más por adelantar, para eso estamos trabajando con Migración Colombia en un registro único de trabajadores extranjeros que en este primer semestre del 2017 lo vamos a entregar al país, se llama el Rutec, es una plataforma de Registro y Certificación de Trabajadores Extranjeros en el país, que permitirá al empleador que él pueda realizar el registro de ese trabajador vía automática web y las autoridades competentes harán seguimiento a la vida laboral de ese trabajador.

Nosotros aquí, vuelvo e insisto en el tema de la formalidad laboral, en el Cesar tenemos un 25.6 de formalidad laboral; en La Guajira, muy bajo, un 16.9; Norte de Santander, 23.5; Arauca tenemos 8.9; Guainía 8.3; y Vichada 10.4. A pesar de todo esto se han creado de esta situación, se han creado desde agosto del año pasado 3.300.000 nuevos empleos, 3 de cada 4 empleos son formales en el país.

Ahora bien, conscientes de la situación, no vamos a hablar de la informalidad del país sino en esa región, en esos departamentos estamos conscientes que no solamente las políticas públicas tienen que cimentarse y desarrollarse sino la política en el territorio, la política en las Gobernaciones y en las Alcaldías; para eso el Ministerio de Trabajo desarrolló a partir del año pasado, antepasado, incluyó en los Planes de Desarrollo Departamentales el tema del trabajo decente y en el tema del trabajo decente está el tema de la formalidad, un trabajo digno para las personas.

El territorio tiene herramientas como desarrollar y ampliar esa oferta Institucional de trabajo decente y se sectorizar también por vocación económica pero también por problemática social pendiente pues el impacto que tengan estas migraciones, que, en la mayoría, casi el 60% si no me equivoco, el compañero aquí de Migración, son colombianos, venezolanos que están retornando al país. Tenemos, podemos trabajar, estamos trabajando en el Ministerio con asistencia técnica territorial y observatorio de mercado de trabajo para el desarrollo de políticas de empleo con enfoque local, eso es un Proyecto, un programa del Ministerio que podemos fortalecer con las Alcaldías y las Gobernaciones, aquí está el Alcalde de Maicao, para trabajar este tipo de programas y de proyectos con enfoque local teniendo en cuenta la especificidad del problema social.

También podemos trabajar con las Cajas de Compensación Familiar, mecanismo de protección al cesante, Ley 1636 de 2013, el Fosfec, tiene para todo el país casi 700.000 millones, casi 750.000 millones para este año, no solamente para temas de frontera sino para todo el país.

En ese nuevo marco, en el marco de mecanismo de protección al cesante podrán beneficiar con programas de empleo y programas sociales para esa población. Tenemos asesores en el Ministerio, asesores GAP que ellos en la estructura del Ministerio trabajan esos temas de empleo y de productividad en el territorio.

Continuaremos, podemos continuar o estamos continuando con las jornadas de formalización laboral para procesos de reconversión laboral y formalización, lo hemos en el territorio, lo hemos hecho con los pimpiñeros, con los transportadores, con comerciantes, ven-

dedores ambulantes, entre otros; podríamos mirar que estamos iniciando, bueno, ya estamos en mayo pero estamos a tiempo, podríamos mirar qué proyectos, qué programas tendríamos o podríamos implementar y desarrollo para beneficio de esa población que está regresando al país.

Y como les comentaba, la última herramienta que tenemos es el sistema de información Rutec para mejorar no solamente la información sino para mejorar inspección, vigilancia y control, qué empresas están cumpliendo con los derechos individuales y colectivos de esas personas que están ingresando al país y que se están vinculando al aparato productivo de las regiones de todos estos departamentos.

Entonces sí hay una oferta institucional que estamos desarrollando desde el Ministerio de Trabajo pero también desde el sector trabajo, SENA, Servicio Público de Empleo con información laboral porque ese es un sistema de información de demanda y oferta y todos estos programas del Fosfec con sus asesores GAP pero también a través del Viceministerio de Empleo con sus directores y todos los funcionarios para apoyar a los departamentos y a los municipios que están recibiendo a todos los colombianos, a todos nuestros hermanos que están regresando al país y que somos conscientes que hoy hay una alerta social, hay posible, podría haber una alerta migratoria pero eso ya, la persona encargada, el compañero de Gobierno encargado se va a encargar de explicarles a ustedes la situación. Muchas gracias.

Presidente (e) honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Muchísimas gracias Viceministra, doctora Barragán. A continuación, el Director de Migración Colombia... Senador Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Señora Viceministra, celebramos de que haya una mujer costeña en el Gobierno. Mire, la informalidad estaba en Santa Marta, me fui a La Guajira, en menores de edad impresionante pero usted de habla de la formalidad, así están las estadísticas del DANE, así es. La pregunta muy precisa es qué se ha hecho en la política en cifras estadísticas, usted nos mencionó que habían hecho para los pimpineros en el proceso de reconversión de la informalidad a la formalidad en las zonas de frontera como Maicao y Cúcuta en el país, en porcentajes estadísticos ¿cuánto se tiene y cuál ha sido el aporte del SENA a ciudades como Cúcuta y Maicao?

Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, doctora Mariella del Socorro Barragán Beltrán:

Bueno, ¿pero usted me permite?, se los podría hacer llegar porque para ser precisa, el aporte del SENA no lo tengo en este momento, pero podríamos seguir avanzando y trabajando porque esto es un tema que no se agota y con todo respeto, podría enviarle la información esta misma semana, mi Senador.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Con el mayor gusto. Yo quisiera Vice, con el mayor respeto, aquí está el Alcalde de Maicao, aquí están los Concejales de Cúcuta, para que se haga un compromiso y no solamente enviármelo a mí sino también a ellos y seguir trabajando, así como usted nos dice que es un

tema continuo porque ellos requieren todo el apoyo del Ministerio de Trabajo en estos dos puntos fundamentales, política de reconversión de informalidad a formalidad y el apoyo del SENA y de las mismas Cajas de Compensación Familiar. Yo le agradecería eso, ya usted internamente con ellos como administradores del Ente Territorial, que exista ese trabajo mancomunado que usted ya nos ha expresado pero que ellos quisieran sentarse con usted para continuar y tener unas cifras considerables que presentarle a sus comunidades. Gracias señor Presidente.

Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, doctora Mariella del Socorro Barragán Beltrán:

Y podríamos organizar señor Senador una Mesa de Trabajo.

Presidente (e) honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Bueno, ¿quedó claro Senador Correa?, una Mesa de Trabajo. A continuación, Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger por 8 minutos.

Director General de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Sarmiento:

Bueno un cordial saludo señor Presidente, Senadores, Viceministros, funcionarios que nos están acompañando hoy, igualmente ciudadanos venezolanos bienvenidos, un gusto que estén acompañándonos igualmente el día de hoy. Yo trataré de ser lo más breve posible considerando la hora.

Primero, resaltando que se han tocado los puntos principales, el Senador citante, el Senador Correa retomó gran parte de las cifras que nos formuló en el cuestionario, no voy a repetir lo mismo, igualmente el Senador Jorge Iván ha tocado unos puntos fundamentales en materia de lo positivo que es la migración para un país que son puntos fundamentales. En la historia del mundo la migración nunca se ha visto positiva, si es bien manejada y si es de una manera ordenada y segura trae grandes beneficios, como usted lo mencionaba, al país.

Primero, mencionar que Colombia ha venido abriendo las puertas a la Migración, ¿sí?, desde el punto de vista normativo, desde el punto de vista jurídico se ha venido flexibilizando la norma migratoria; comparativamente con los países de la región, Colombia era un país desde el punto de vista migratorio relativamente cerrada. Estamos hablando que países como Perú, Ecuador, el mismo Venezuela, Argentina, Chile, México, bueno gran parte de los países de Centroamérica fueron países de destino de esta gran población migratoria, es el momento de Colombia y tenemos que fijar, digamos, las posiciones correspondientes que el Gobierno nacional ha venido trabajando.

Primero, igualmente recordar los antecedentes, no podemos olvidar que según los cálculos que tenemos desde Migración, del DANE y del mismo Centro de Estudios de Venezuela, más de 1 millón de colombianos en las últimas tres décadas se fueron a vivir a Venezuela; colombianos que están regresando como muy bien lo decía la doctora Martha Barón, están regresando no solos, vienen con su marido, vienen con sus hijos que tienen derecho a la nacionalidad colombiana. En nuestros ejercicios de verificación migratoria recibimos denuncias, quejas y cuando vamos a hacer el

ejercicio de control correspondiente, encontramos que la gran mayoría, un gran número son colombianos, que ya tienen un acento venezolano claramente porque llevan décadas, llevan muchos años viviendo en ese país. Entonces una primera reflexión que hacemos en ese sentido.

Igualmente y para ir a la frontera como tal, primero, recordar cómo era antes del año 2015 el manejo de la frontera, había una zona de integración fronteriza establecida, digámoslo, por costumbre, es decir, no se hacía un control efectivo ni de colombianos ingresando a Venezuela, ni de venezolanos ingresando hacia Colombia, habían unas zonas permitidas donde circulaban estas personas sin ningún inconveniente, sin ningún problema. Fue el Gobierno Venezolano quien en el año 2015 cerró la frontera, eso lo recordamos, el Gobierno Colombiano nunca ha cerrado la frontera con Venezuela, por el contrario, lo que se ha querido es lograr una migración ordenada y segura, no solamente en beneficio de los colombianos que aquí es donde vienen las confusiones, en beneficio de toda la población que está en el territorio, nacionales y extranjeros.

En ese momento nosotros empezamos a implementar una serie de mecanismos, precisamente previendo pues toda la situación que se viene presentando desde el año 2015 y el primer mecanismo que pusimos, que implementamos de control como autoridad migratoria fue un formulario, el Senador Correa en su presentación habló de un poco más de 50.000 personas entrando y saliendo por nuestras fronteras, por los 7 puntos de control migratorio que tenemos, un promedio 25.000 saliendo, 25.000 entrando y los empezamos a identificar pero con una gran falencia, porque aquí tenemos que reconocer eso temas, que procesar toda esa información, Senador Correa, era muy complejo. Entonces pasamos a una segunda etapa, implementamos la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, creo que el Concejal o alguien lo mencionó hace un momento, la tarjeta de movilidad fronteriza, que la implementamos por varios aspectos: el primero de ellos, somos conscientes que pedir pasaporte a los ciudadanos venezolanos es imposible, ahí...ya no se está produciendo pasaportes por un lado y por otro lado, las personas que están en constante flujo en zona de frontera pues en un mes el pasaporte ya no les va a alcanzar, entonces implementamos la tarjeta de movilidad fronteriza, hoy podemos decir quién está entrando y quién está saliendo del país, aspecto que no podíamos decir antes; podemos saber cómo se llama, qué sexo es, qué edad tiene y cuál es el motivo de ingreso a nuestro país. Esta es una tarjeta que se implementó a partir del año, perdón, se implementó este año a partir del 1° de mayo y ya tenemos más de 200.000 registrados, esas cifras de 50.000, de 55.000 generalmente son las mismas personas que habitan en frontera y entran y salen todos los días, es decir, no son personas diferentes. Entonces, ya hoy en día esta información nos permite planear, nos permite proyectar las medidas desde el punto de vista de una política migratoria, de un control, de una contingencia que se pueda presentar y eso es a lo que le apuntamos con esta información.

Es claro que cerrar una frontera es imposible ¿sí?, no lo pueden hacer grandes potencias del mundo, nosotros tenemos más de 2.200 kilómetros de frontera y lo que queremos es permitir los flujos de una manera

ordenada y segura. Si los extranjeros que están en nuestro país no tienen una visa de trabajo, yo estoy seguro que no están afiliados al sistema de seguridad social; si no tienen una visa de trabajo, también estoy seguro que les están pagando menos de lo que corresponde e igualmente la jornada de trabajo seguramente será superior a la ordinaria. Éste es un trabajo no solamente por ser una orden legal en beneficio de los colombianos, también se hace en beneficio de los extranjeros, en la medida en que se regularice todos los extranjeros, no hablamos de una nacionalidad en particular, todos los extranjeros que están llegando, en esa misma medida se pueden garantizar sus derechos desde el punto de vista laboral, podemos saber si están afiliados y si no están afiliados.

En este orden de ideas, también se mencionó un aspecto importante de sanciones a empresas colombianas, con el Ministerio del Trabajo venimos trabajando, venimos haciendo un ejercicio muy importante y es básicamente...igualmente sancionar a los colombianos que se están aprovechando de alguna manera de esta situación. ¿Qué estábamos encontrando Presidente cuando hacíamos nuestros ejercicios?, íbamos a establecimientos de comercio, diferentes establecimientos, iniciábamos las acciones administrativas contra esos extranjeros que estaban en ese establecimiento, al día siguiente estaban los mismos 10, los mismos 20, ¿sí?, porque hay una necesidad clara en Venezuela; entonces hacíamos el ejercicio con 20 extranjeros y al día siguiente había otros 20 extranjeros. Empezamos a sancionar a estas personas que se estaban, digamos, lucrando de alguna manera ilegal de la situación de estos extranjeros y esto sí nos ha dado resultado, es la cifra que mencionó el Senador Correa y yo quiero me permita dar una claridad sobre el particular, tenemos 251 personas sancionadas, la señora Canciller habló de 500, tenemos más de 500 en ejecución, es decir, que están en una primera instancia, 251 en firme, que ya están debidamente sancionadas.

Entonces aquí el ejercicio como lo podemos ver es un ejercicio de país, yo creo que no le podemos dar la espalda a una situación como la que están viviendo nuestros hermanos venezolanos. Aquí el nivel nacional tiene una responsabilidad importante, tenemos que seguir trabajando como se viene haciendo, de manera coordinada, tenemos que seguir visitando las regiones a ver de primera mano qué es lo que está pasando, igualmente las autoridades locales recordar que también tienen unas responsabilidades, preguntarnos cuántos establecimientos se han cerrado, señor Presidente, por el no cumplimiento de las diferentes normas, esa es una buena inquietud. Y al sector privado igualmente hacerle un llamado muy importante en este frente que se está presentando y es, si queremos darle la mano a un extranjero y en este caso a un venezolano, bienvenido, pero darle la mano no es pagarle lo que no corresponde y no tenerlo afiliado al sistema de seguridad social. Se viene, digamos, haciendo un trabajo desde Cancillería en materia de visas, de flexibilización de alguna manera en este sentido, para permitirles que estén de manera regular y que estén apartando, es que, si están aportando, el sistema de salud que lo hemos mencionado en varias oportunidades pues va a tener unos recursos superiores, si los tenemos regulares no se van a presentar diferentes aspectos como el delito de trata.

Entonces es un ejercicio que venimos adelantando, venimos fortaleciendo, hemos fortalecido los puntos en frontera, el número de funcionarios, claramente es un frontera muy extensa, nosotros como autoridad migratoria velamos y garantizamos los pasos por los 7 puntos, ¿sí?, digamos, esa es la responsabilidad de nosotros y esto lo que busca es facilitarles el ejercicio y la movilidad a los hermanos venezolanos, no lo podemos ver como lo han visto otras personas, como una medida restrictiva, restrictivo sería no dejar entrar, pedirles el pasaporte o como se mencionó o lo han mencionado en algunas exposiciones, cerrar la frontera, yo creo que eso es lo más, digamos, un tema absurdo de manejar, eso no lo podemos contemplar en ningún momento.

Para finalizar Presidente ya el último o los últimos 2 minutos, hoy Colombia está viviendo un fenómeno migratorio que no vivía hace 3, 4 años, estamos hablando de 5 fenómenos migratorios, el fenómeno de la Migración de Retorno, el fenómeno de la migración de retorno como lo mencionaba la doctora Martha son los colombianos que salieron de país hace un par de décadas y están regresando por las condiciones que presenta hoy en día nuestro país; la Migración de Destino, ya son extranjeros que ven a Colombia con una posibilidad de vida, como para venir a quedarse en nuestro país; tenemos una Migración igualmente de Transito, hemos escuchado el fenómeno de tráfico de migrantes que anteriormente se daba Sur-Norte, es decir, por la frontera Suroccidental, saliendo por Panama, Centroamérica y llegando a Estados Unidos, pues ya no solamente se ve en esa dirección, también la vemos en sentido Norte-Sur, muchos venezolanos pasan por la frontera y llegan hasta el Suroccidente, no para quedarse en Colombia sino para ir a otros países, Ecuador, Perú, Chile, también para llegar a algunos países de Centroamérica, ese fenómeno también se viene incrementando pero ya no solamente en un solo sentido sino en varios sentidos en nuestro territorio nacional. Vemos una Migración de Origen, es, los colombianos, algunos, no como se presentaba antes, siguen buscando el sueño en el exterior, ya eso digamos se ha disminuido de alguna manera muy importante y muchos de ellos, por el contrario, están retornando; y un nuevo fenómeno que es la Migración Temporal, ¿qué es la migración temporal?, vemos que la condensación de la población en Venezuela se está dirigiendo a las fronteras pero no del lado colombiano sino del lado venezolano, por una razón, porque al hacer el cambio de la divisa para alquilar una habitación, un cuarto en Colombia no les alcanza, entonces se van hacia el lado venezolano, a la frontera y vienen a trabajar un par de días, 3, 4 días, que con el diferencial cambiario claramente pueden vivir fácilmente un mes, etc., en Venezuela. Entonces estamos viendo esa migración.

Ahora, como el Senador lo estaba mencionando, hoy se han recibido diferentes tipos de migración, hoy en día estamos viendo esa, digamos esa es como el último fenómeno que estamos viendo, que vienen unos días y se regresan, ¿sí?, venimos haciendo ejercicios, el tema de actuaciones administrativas se vienen, digamos, incrementando la detección de extranjeros irregulares en nuestro territorio, eso digamos, no es lo que busca Migración Colombia, Migración Colombia ni el Gobierno Colombiano busca sancionar, busca iniciar acciones administrativas frente a extranjeros que no estén cumpliendo con el lleno de los requisitos legales,

insisto, ahí lo hacemos también en beneficio, digamos, y para proteger los derechos de los extranjeros pero sí pues tengo que darles la información de cuál es el número de deportaciones y sanciones económicas que se han dado frente a este fenómeno en los últimos años. En el caso de deportaciones, en el año 2012 encontramos 15 deportaciones en total, todo el año 2015 de ciudadanos, perdón 2012, de ciudadanos venezolanos; y el año pasado cerramos con casi 2.200, entonces es decir, vemos un incremento importante, igualmente en sanciones económicas pasamos de 1.000 a casi 4.000 el año pasado, entonces lo que queremos como autoridad migratoria es acérquense, regularicen su situación migratoria por el propio beneficio de los extranjeros en nuestro país, la posición que se tiene es, preferible tener todo el fenómeno debidamente identificado, debidamente ordenado, eso nos da unos aspectos adicionales en materia de seguridad, peticiones que en las regiones nos dicen “es que no sabemos quiénes son, no sabemos a qué vienen”, ya hoy en día tenemos más 200.000 personas que están registradas y sabemos los motivos por los cuales están ingresando a nuestro país.

Básicamente es eso, son muchos temas señor Presidente, pero considerando la hora creo que toqué unos puntos que consideramos importantes desde Migración Colombia y claramente cualquier inquietud que se tenga con el mayor gusto. Muchas gracias.

Presidente (e) honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Gracias doctor Christian de Migración Colombia. Bueno ya estamos como en la recta final, primero porque tenemos Plenaria, sobre las tres en punto comenzaba la Sesión Plenaria, vamos a agilizar e invitamos en esta hora al Viceministro de Educación, Pablo Jaramillo, por favor por 5 minutos para que intervenga.

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media de Colombia, doctor Pablo Jaramillo Quintero:

Bueno, buenas tardes a todos, honorables Senadores. Yo voy a ser muy breve y yo creo que aquí talvez en el sector educativo lo más importante ha sido cómo garantizarles la educación a todos esos niños venezolanos pues que han entrado al país y que de alguna forma pues no han tenido una situación regularizada o falta de documentación o algo así. Desde el principio de año pues hemos estado hablando siempre con alcaldes, con Secretarios de Educación, con rectores y ahí obviamente surgía siempre una preocupación muy grande y es qué hacer con estos niños, los podemos atender, no los podemos atender, etc.

El primer mensaje desde el Gobierno nacional es que el derecho fundamental a la educación es sagrado en Colombia y en ese sentido pues prima sobre las demás consideraciones o barreras que puedan tener y en ese sentido pues hemos sido claros en que los niños que estén en Colombia, en territorio colombiano, independiente de la nacionalidad pues tienen que tener acceso a la educación. Ahí le quiero agradecer a Migración Colombia, hicimos un trabajo conjunto muy importante, enviamos ya tres circulares, este año una nueva a los Alcaldes, Gobernadores para pues darles instrucciones de cómo manejar el tema; y para que ustedes estén enterados, la línea que sea dado es que todos los colegios tienen que recibir a los niños y los Consejos Directivos

de los Colegios tienen 30 días calendario para notificar a migración sobre, digamos, la estadía de estos niños en el país, esto no regulariza la situación de los niños pero hace que puedan acceder al servicio de educación mientras migración resuelve pues toda la situación migratoria del niño y la familia. Y una cosa importante Senador Correa, es que, por ejemplo, no tenemos ningún obstáculo de convalidación, un niño que llega no tiene trámites burocráticos sino decimos, el colegio le puede hacer un examen diagnóstico para saber en qué grado está y eso nos ayuda a eliminar barreras cuando vienen con un título ya convalidado pues se accede al título acá, pero eso es otra cosa bien importante.

Lo segundo que quisiera contarles es que pues esto surgió sobre todo en 2015 y 2016, el famoso corredor humanitario, que en ese momento se puso en marcha para garantizar el acceso a la educación de niños colombianos o venezolanos pero que se encontraron en territorio venezolano y que atendían establecimientos educativos en el país y se puso en marcha una estrategia de transporte escolar, pues obviamente bajo el liderazgo de las secretarías de educación de Norte de Santander y de Cúcuta, el Gobierno nacional viene pues haciendo acompañamiento de apoyo a estas secretarías y hoy en día siguen recibiendo atención más de 2.000 niños que cuentan con ese transporte, tengo entendido que cruzan a pie la frontera y ahí los recoge el bus.

Entonces eso es lo que yo pues quería contarles desde el Ministerio de Educación, creo que el mensaje importante es que en Colombia el derecho a la educación es sagrado y que prima sobre todo los demás temas pues migratorios que los niños sí puedan ir a los colegios, por supuesto notificando a las autoridades de migración para que se resuelva la situación lo más pronto posible.

Presidente (e) honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el Senador citante Antonio José Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Una pequeña pregunta señor Viceministro y celebremos el tema de eliminar las barreras de acceso a la educación. Para niños colombianos que de pronto están en ese llamado subregistro que mencionaba el Alcalde, ¿en las zonas de frontera existe la suficiencia de aulas o existiría insuficiencia?, en caso de lo segundo ¿qué se está haciendo por parte del Ministerio de Educación para resolver un problema que puede apaciguarse o delimitarse o aguantarse en esas zonas de frontera, abriendo mayor capacidad resolutive capaz de albergar nuevos niños en etapa escolar?, primera pregunta; y la segunda, estuve en la región y eso no corresponde a su señoría pero usted hace vigilancia técnica de lo que gira Hacienda, Hacienda está administrando los recursos del sistema general de participaciones del departamento de La Guajira. La queja generalizada es que no sé si por procesos de aprendizaje, por proceso de depuración, pero los que trabajan honradamente, o sea, los que hacen parte del 16.9% de la formalidad del empleo público, hace 4 meses casi 3 mes...perdón, 3 meses exactamente no les pagan, los que están como trabajadores oficiales; hubo un paro de educadores y están los celadores, los profesores, los contratistas están en estado de desasosiego, ¿qué ha generado eso?, incer-

tidumbre y descrédito de parte del Gobierno nacional. Qué se puede hacer como Ministerio de Educación porque como si bien lo dice en la Ley 715 los giros deben ser girados los 5 días posterior al cumplimiento del mes y los que se fundamentan bajo ese sistema de 715, no pueden tener la paralización del aparato estatal simple y llanamente porque se está en un proceso de aprendizaje. ¿Será que están distanciados el orden nacional del orden departamental o será que en ese efecto de satanización que se le tiene, por unos pocos a toda una población, les dará miedo hablar con los gobernantes? Son mensajes muy generales de que yo no creo que allá ni muerdan, ni piquen, ni asusten, están en un acto de legación popular, se les pide, señor Viceministro vuelvo a repetir, usted de pronto no tiene mucho que ver pero sí péguete el empujoncito porque están haciendo quedar mal al Gobierno nacional y aquí no podemos... a mí me decían en la región que si no lo dice la interventora no pasa nada, ojo, el poder supremo que es el Constituyente Primario está por el poder del lapicero y no se puede retar al Constituyente Primario que es el pueblo y el pueblo está sufriendo, tienen mes meses que no les pagan a los contratistas. Muchísimas gracias.

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media de Colombia, doctor Pablo Jaramillo Quintero:

Senador muchas gracias. Pues estos dos temas son bien amplios y voy a tratar de ser lo más breve posible entendiendo que ya hay afán de entrar a la Plenaria.

Pues del tema de aulas, nosotros revisamos eso con cada Secretaría de Educación, es un tema que pues que aquí no tengo los datos particulares para la zona de frontera pero ahí el Gobierno nacional tiene un plan de infraestructura de construir 30.000 nuevas aulas, hay una brecha de por lo menos 50.000 aulas y ya llevamos 4.700 entregadas, eso es un reto a nivel nacional, creo que tenemos como país un reto histórico con el sector educativo pero pues cada tema lo revisamos con cada Secretaría de Educación. Hablando de La Guajira pues, digamos, estamos en una fase 1 de normalización o estabilización, pero la fase 2 está contemplando precisamente mejoramientos educativos, de infraestructura educativa y será algo que trabajaremos en los próximos meses.

El tema de La Guajira ha sido bien complejo y yo creo que aquí, digamos, no se trata de salir a echarnos la culpa y bien que la ha tenido, aquí que está el Alcalde de Maicao, hemos tenido conversaciones bien importantes y difíciles porque creo aquí como Estado lo que tenemos que hacer es resolver los problemas. Yo lo que le quiero contar es, primero, queremos buscar soluciones de fondo en La Guajira; cuando llegamos hace 3 meses el dilema era, o hacemos lo mismo que se ha hecho siempre y perpetuamos los problemas que tienen acá o hacemos cosas diferentes de la mano de los gobernantes locales que nos ayuden a transformar y ahí les voy a dar algunos datos: en La Guajira el 33% de la matrícula era matrícula contratada con el sector privado, eso hace parte fundamental del problema y eran operadores que entraban tarde en el año, que duraban 2 o 3 meses sin pagarle a los maestros y después venían temas como, por ejemplo, cómo legalizar hecho cumplidos y cosas complicadas.

¿Qué decisión tomamos desde el Gobierno nacional?, vamos a nombrar este año más 3.000 maestros educadores en La Guajira, eso no tiene precedentes y

es un proceso que se ha hecho de la mano de las autoridades tradicionales en La Guajira; ustedes tienen que entender que esos avales y esas concertaciones se demoran, llevamos casi dos meses haciendo mesas de concertación con las autoridades indígenas, en este momento yo creo que van como 30.000 niños todavía que están sin servicio educativo y que se está solucionando día a día, digamos, al momento que se están haciendo nombramientos.

El compromiso del Gobierno es seguir trabajando de la mano de las autoridades locales, estuvimos con el señor Vicepresidente hace dos semanas y con todo el Gabinete, y yo creo que hay un esfuerzo muy importante por normalizar y regularizar. Entendemos que es difícil pero el Ministerio está comprometido Senador y cuando quieran podemos tener también una reunión para profundizar en el tema, yo estoy yendo a La Guajira cada dos semanas y esperamos que en un par de semanas arranque ya la alimentación escolar, arranquemos con transporte escolar y el segundo semestre esté todo normalizado para reemplazar el tiempo, el tiempo perdido.

Última cosa, pues es un mensaje de esperanza para La Guajira y creemos que en enero del 2018 el calendario escolar arranque como arranca en el resto del país, a tiempo con todos los servicios y que los niños de La Guajira pues sepan que sí tienen derecho a una educación de calidad. Y aquí también importante no es que el Ministerio esté llegando de salvador a arreglar todo, es llegando a trabajar y apoyar a los gobernantes locales para resolverlos en equipo y ojalá muy rápido poder devolver las competencias pues a las cuatro entidades territoriales que están intervenidas en este momento.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias. Por 5 minutos tiene el uso de la palabra la doctora Alejandra Corchuelo, Subdirectora encargada del Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación, Subdirectora doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo:

Muy buenas tardes, buenas tardes honorables Senadores, compañeros de Gobierno y demás personas presentes.

Brevemente, Planeación Nacional tiene una función muy clara de articulación y de propender por políticas públicas que sean integradoras y que sean transformadoras de territorio; es por eso que nosotros a través de dos instrumentos, incluso tres instrumentos, es que estamos invitando y hemos trabajado de la mano con las diferentes entidades del Gobierno nacional para trabajar en la frontera, Norte de Santander, La Guajira, cualquier departamento de frontera, incluso la frontera con Perú, con Ecuador y con Panamá.

En el Plan Nacional de Desarrollo hay cuatro elementos claves, política de frontera, ya se mencionó el Conpes de Frontera, el 3805 del 2014, con toda una línea de inversión por parte de la Cancillería; pero también tenemos las políticas de desarrollo productivo, y en esto, Senadores, es bien importante hacer una pausa, todas las problemáticas sociales, si bien hay una atención de urgencia y de emergencia en materia de educación y salud que son inminentes, solo se pueden solucionar si logramos autonomía económica por parte de

la gente, y es por eso que la movilidad social propende por la autonomía en la inclusión productiva de la población y en particular aquí en la población en frontera.

El Vice nos hablará, supongo, más adelante, de todos los proyectos que tienen productivos, pero yo quisiera recordar solamente, dentro de la ruta de competitividad en Norte de Santander ya están diseñados cuatro clústeres muy importantes que van a permitir seguir aumentando la capacidad de empleo, como bien nos lo señalaban desde Cúcuta, la necesidad de generar empleo en estas zonas e incluso lograr llevar a las zonas de frontera un resultado nacional muy importante.

Senadores, recuerden, en el mes de marzo, por primera vez en la historia de Colombia, la formalidad medida como cotización a pensiones supera la no cotización a pensiones en las trece principales ciudades del país, un 50.2% de la población, por primera vez, de nuestros trabajadores, están cotizando a pensiones.

Los otros dos temas, se han mencionado acá mucho, el modelo integral de atención en salud, ya lo mencionaba el Vice Correa, La Guajira y Guainía son dos de los proyectos pilotos que van a permitir atacar desde la atención primaria en salud todas las necesidades, adicional a toda la atención en urgencias que se está brindando a la población venezolana o a la afiliación al Régimen Subsidiado en Salud de todos aquellos connacionales que han migrado hacia el país, previo registro en el Sisbén. Sistemas de información fortalecidos, un Conpes para La Guajira, de atención integral que hemos venido trabajando; alcalde usted nos ha acompañado en esas negociaciones, tenemos un contrato plan que se está negociando con todos los 14 municipios de La Guajira, no solamente en cumplimiento de la Sentencia T-466, sino también propendiendo con una transformación real del departamento.

Y, por último, quisiera dejar una inversión de más de 200.000 millones, que se han hecho porque no podemos obviar todo el piso de promoción social en programas como Nidos, Familias en Acción o programas de empleo temporal. Con todo este paquete, Senadores, nosotros lo que buscamos desde Nacional es dirigir la inversión pública, es organizar las acciones de políticas sectoriales, de forma que vayamos avanzando hacia unas fronteras con mayor desarrollo, con mayor integración social, pero sobre todo con mayor inclusión productiva, que es lo único que nos va permitir asegurar una verdadera movilidad social y superación de pobreza, no solamente de los migrantes, sino de la población que ya reside en frontera. Muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted mi doctora. Claro que sí Senador Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Doctora, señora Subdirectora de Planeación, hoy el censo poblacional, en la intervención el alcalde nos hablaba de un subregistro, ¿qué se ha hecho para tener el registro más cercano a la realidad? Uno.

Dos, se va a celebrar un Conpes. ¿El Conpes es con cargo al Estado o con contrapartida de los municipios?, y si es con contrapartida, yo quisiera aprovechar que acá están los alcaldes para saber si ellos tienen o no tienen recursos para aportar en esa contrapartida.

Departamento Nacional de Planeación, Subdirectora doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo:

Gracias Senador por permitirme ampliar esos dos puntos. Arranco por el segundo, sobre el Conpes. Efectivamente, los Conpes que estamos manejando en Planeación Nacional con mayor frecuencia son de dos tipos, o Conpes de Política Nacional o Conpes que se denominan Contratos Plan, que son un contrato entre Nación y ente territorial. Por primera vez quisimos hacer una combinación entre las políticas nacionales y aquello que es competencia del orden nacional y darles línea articulada de política en territorio con un contrato plan, para eso y justo hacía mención a ello, hemos tenido una serie de reuniones con los alcaldes y con el señor gobernador encargado de La Guajira, para ver qué proyectos ellos tienen priorizados dentro de las necesidades de su población y de su territorio y a qué proyectos ellos están dispuestos a aportar recursos o tienen recursos para aportar y nación complementaría esos recursos, ese es el modelo de Contrato Plan que quedó aprobado por ustedes en el Plan de Desarrollo, y eso es lo que estamos combinando, política nacional con intervención de territorio, pero de la mano con las entidades territoriales.

Varios de los intervinientes, previos de Gobierno, mencionaron la importancia de contar con el apoyo de las entidades territoriales y los gobiernos locales, este es un momento para hacerlo, esto es un momento de transformación para La Guajira, que creemos que con este instrumento se le puede dar mayores dientes y mayor articulación a todo el proceso.

Y sobre el primer punto, de información, no solamente en frontera, a nivel nacional, el último censo es de 2005, es el único instrumento y, además por ley, ustedes lo conocen bien, es el único instrumento que permite muchos elementos en el Gobierno nacional, permite distribución de SGP, es el único dato que nos permite a nosotros, que tiene característica oficial. Las proyecciones de población del DANE efectivamente están perdiendo vigencia, la realización de un nuevo censo nacional de población es inminente, es urgente y es necesario; para corregirlo podemos tener registros administrativos que acompañan, pero de nuevo, Senador, no podemos distribuir contra ninguna otra información sino contra las proyecciones oficiales del DANE; entonces, lamentablemente hasta que no tengamos un nuevo censo que contamos, estamos todos desde el Gobierno haciendo todas las peripecias, y ustedes que van a tener el presupuesto del próximo año en las manos, para que sea una realidad en el 2018.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Alguna pregunta alcalde o desea... siga, siga, siga alcalde. Tiene el uso de la palabra señor alcalde de Maicao.

Alcalde de Maicao, doctor José Carlos Molina Becerra:

Muy amable. Mire, tenemos una preocupación en relación al tema del Conpes, nos pudiera ocurrir como los megacolegios, el Gobierno nacional tomó la decisión de hacer los megacolegios porque cambió la alternativa de hacer la concentración y extender la jornada, como lo vienen haciendo bien las instituciones privadas, pero en La Guajira no tenemos los recursos para

cofinanciar esos megacolegios; nos pudiera ocurrir también con el tema del Conpes, que tenemos las intenciones, los proyectos, pero no tenemos los recursos para cofinanciar, entonces, nos va a quedar un Conpes bien bonito, pero no vamos a poder ejecutar las obras, esa es la preocupación. Y estoy aquí haciendo de vocero, porque nos hemos venido reuniendo los quince alcaldes que estamos en unidad en eso.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Cuenta con nosotros, alcalde. Claro que sí doctora.

Departamento Nacional de Planeación, Subdirectora, doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo:

Gracias Senador. Alcalde, solamente para recordarles una gran transformación que nosotros implementamos desde Planeación, como secretarios del Conpes hace un poco más de 2 años, y es que precisamente, porque es una realidad que los Conpes podían llegar a ser meramente decorativos, llamémoslo así, le hicimos un cambio técnico y le creamos lo que se denomina el Plan de Acción y seguimiento, ese Plan de Acción y Seguimiento nos compromete a nosotros como Gobierno nacional, en el momento en que tengamos una acción metida en el documento Conpes, asegurar recursos y compromiso por parte de un ministerio específico, incluso a nivel de la unidad del ministerio, que debe responder por el cumplimiento de esa acción con seguimientos dos veces al año, que contamos ya con eso poder empezar a cumplir de manera clara y concreta con los compromisos que se adquieran en el documento. Muchas gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene la palabra el Senador Antonio Correa.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Vea, aquí hay una conclusión muy importante, tenemos un censo poblacional de 2005, estamos en el 2017, doce años con los mismos recursos, con una densidad poblacional en aumento. Dos, la situación de frontera, ya sabemos el número de inmigrantes, no solamente de colombianos sino también de venezolanos, y de venezolanos con padres colombianos, esto ha aumentado, esta gente viene haciendo, lo dije en el debate, mucho con lo poco, con las uñas, los alcaldes. Ahora, qué vamos, de carácter inminente, porque aquí se habla de un adecuado funcionamiento, pero si a ellos se les ha aumentado su masa poblacional con los mismos recursos, ¿cómo van a hacer?, nos toca esperar a que el DANE haga otro censo, o qué vamos a hacer como Estado; y esta es una inquietud que les dejo doctores, señora subdirectora, qué vamos a hacer si antes eran 100 niños para colegio, ahora son 300, 400 niños; lo mismo para atención en salud, lo mismo para saneamiento básico, y eso se exacerba más en la frontera. Entonces, qué plan de contingencia, y por eso hoy aquí yo cierro mi intervención, vamos a hacer entre todos, porque sí esperamos un nuevo censo poblacional, definitivamente nuestra respuesta en el debate va a ser "vamos a seguir con lo mismo"; y así vaya el más pulcro a intentar sujetar y distribuir los recursos con insuficiencia de recursos, con aumento de precariedad social, va a haber un desequilibrio, no directamente proporcional pero sí lesivo para los más pobres de la frontera.

Entonces, ese es el gran mensaje de hoy, el gran mensaje es, señor Presidente, que aquí hay que constituir y le pido con su venia, con su respeto, una subcomisión para que actúe de manera permanente con los diferentes estamentos del gobierno para mirar la política de asistencia social en las zonas de frontera, una subcomisión que usted delegue y que tenga fuerza de carácter mensual, con informes que nos digan qué se está haciendo, no en el asistencialismo inmediato, pero sí en la verdadera erradicación, al menos intentarlo, del problema.

Yo quiero, después de pedirle eso, porque ya no le vuelvo a intervenir, porque ya quedaría todo en manos de la subcomisión, solicitarles, hombre ya el contrato, yo creo en los Contratos Plan, porque nosotros citamos a eso en la Comisión de Ordenamiento Territorial, estas son zonas precarias, cuándo podríamos tener el primer Contrato Plan con obras efectivas como el que pasó en el Darién, como el que benefició al departamento de Boyacá y al departamento de Santander, para estas zonas de frontera, cuándo estaría el documentos listo, qué obras contemplaría, qué municipios se beneficiarían y qué posibilidad hay de que en esos planes de acción en la inmediatez, cuándo empezaría a verse, para no tenerlo como un documento más Conpes. Es una última pregunta y lo demás lo dejo a su señoría.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Presidente Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, Presidente, mire, yo simplemente, hacer unas... expresar unas preocupaciones. Le pregunto, de pronto a la señora Subdirectora de Planeación nos puede contar, ¿Cúcuta sigue hoy con el estímulo de la exención del IVA?, ¿no?, bueno. Nosotros hemos creído que esta situación económica tan difícil en la zona de frontera necesita unos estímulos especiales, que cuando se utilizaron en el pasado dieron buen resultado, quería dejar primero esa inquietud.

Cuando uno ve una situación tan difícil como la de Cúcuta, su área metropolitana, llega un momento en que no va a encontrar diferencias con San Antonio, tan deprimido lo de aquí como lo de allá; entonces, nuestra esperanza es, bueno allá acabaron la democracia, aquí la mantenemos, pero ante ese nivel de crisis ya la democracia no va a hacer diferencia en la mentalidad ciudadana, yo creo que esto necesita unas acciones que ayuden a reactivar esa economía.

A mí me preocupa mucho cuando uno se sale del área metropolitana de Cúcuta, llega al Catatumbo, la situación de Catatumbo es dramática, allá no ha cedido la coca, ahí hay una combinación de FARC, ELN, bandas criminales y una economía artificial de coca, allá se acabó el programa de Familias Guardabosques, está bien, destancado el tema de la siembra de palma africana, no obstante que como estaba programado hace uno muchos años, ahora se está instalando la extractora.

En el tema de La Guajira, la verdad es que desde hace mucho rato se ha pensado en darle un enfoque que las condiciones naturales le permiten al desarro-

llo de La Guajira, la península tiene, de los 1.600 kilómetros de costa, del caribe, la península tiene 400, todos con enormes posibilidades de turismo, que sería la gran fuente para superar lo que en el pasado fue como fuente de empleo en La Guajira, todo el tema del comercio y especialmente de Maicao, pero se requiere un gobierno promoviendo, un gobierno introduciendo incentivos.

Hay un artículo, que yo los invito a que lo lean, no es cuento de uno, la gran cantidad de dinero que ha gasto Procolombia y el actual Ministerio de Turismo e Industria en promociones que han sido totalmente inocuas. En cuanto a las tendencias migrat... en cuanto a La Guajira, a mí me preocupa, distinguidos funcionarios, no es culpa de ustedes, esas son decisiones que tiene que tomar el Conpes y ejecutarlas, que desde el año 2010 está paralizado el proyecto multipropósito del río Ranchería. Entonces, alguna vez dijeron para... “el Presidente lo prometió allá”, lo prometió en la campaña que lo llevó a la elección de 2010 y lo prometió nuevamente en la campaña que lo llevó a la reelección en el 2014; y a mí lo que me sorprende es que después de la promesa del 2010, el Ministro, doctor Juan Camilo Restrepo, fue a La Guajira y dijo que eso era un elefante blanco, y cuando nosotros llegamos aquí, en el 2014, nos dijeron que para qué eso, que eso en el verano no alcanzaba para regar 17.000 hectáreas y al mismo tiempo alimentar acueductos, dije: “Pues lo normal, si no alcanza para las dos cosas, hay que preferir el consumo humano, hay que preferir los acueductos”.

Que eso va a resolver todo el problema de La Guajira... no lo resuelve todo, pero yo creo que sí es un gran principio, y está abandonado, y yo creo que en el pasado se invirtió allí medio billón de pesos con honorabilidad; la represa se hizo, la tubería mayor quedó, el espejo de agua quedó en ese momento lleno y, además, eso estaba complementado con 9 pueblos indígenas alrededor de la sierra, que era el principio para... y 1.700 familias Guardabosques y de allá había salido la coca, había salido la marihuana, había salido la guerrilla, habían salido los paramilitares.

Entonces, se pensaba en todo ese tema de la recuperación forestal, el nivel de vida de las comunidades indígenas con sus 9 pueblos alrededor de la sierra, el proyecto multipropósito que podría ser el ejemplo para hacer en los 360 grados de la Sierra Nevada, algo semejante y resolver en toda el área el problema de agua, de consumo humano, de riego para el desarrollo de la agricultura, de agua que necesite el turismo, etc., etc., etc.

Y a uno le preocupa las tendencias migratorias, la verdad es que están regresando muchos compatriotas de Venezuela, sí, y... ¿por qué están regresando?, porque de allá los han expulsado las circunstancias; que a esos colombianos que han regresado hay que abrirles, recibirlos y ayudarles con todo el corazón y con toda la determinación, sí, lo mismo a los venezolanos que lleguen. Cuando mi generación estaba joven, ese era el destino migratorio de los colombianos: Venezuela, y se veía como el país de las oportunidades y los recibieron bien a nuestros compatriotas; yo creo que hoy hay que hacer ese esfuerzo, pero yo sí discrepo del Gobierno, porque yo veo que la diáspo-

ra colombiana que se había parado por allá en 2003, 2004, con unas cosas muy elementales que veo que no le gustan a este Gobierno, que fueron el tema de la seguridad democrática y la política de promoción de inversiones, la diáspora colombiana hoy parece tomar nuevamente velocidad.

Cuando uno habla con los fondos de inversión, con los acaldes del área de Miami, con europeos, etc., le dicen: "Mire, tuvimos unos años despachando colombianos y capitales hacia Colombia, llevamos otra vez 2 años recibiendo la llegada de colombianos", o sea que aquí hay nuevamente un cambio de la tendencia migratoria que yo creo que hay que anotar; y yo no creo que sea del todo halagüeño lo que nos cuentan que pasó en pensiones, en formalización, en el mes de marzo, porque el mismo DANE mostró cómo las 13 grandes ciudades colombianas aumentaron levemente el desempleo y hay una caída sustancial en muchas actividades económicas, para un debate aquí. Nosotros tenemos 50 empresas que en este momento están licenciando personal y muchos colombianos, empresarios, por las normas tributarias han cancelado su ciudadanía en Colombia, y muchos extranjeros que tenían doble nacionalidad también han cancelado la ciudadanía colombiana, yo creo que estos son temas que se están percibiendo diariamente y que no se pueden ocultar.

Le preocupa a uno mucho esta cosa de Venezuela, bueno, ya se firmó con las FARC, Maduro debió quedar muy contento porque las FARC consiguieron lo que querían y el Gobierno de aquí muy contento porque pudo firmar con las FARC y, entonces ahora cambia la actitud de aquí frente a Maduro, y con esas dictaduras hay un enorme riesgo; lo único bueno que hay en Venezuela hoy son los aviones Sukhoi, allá está acabada la salud, la provisión de alimentos, todo, lo único que está listo, en mantenimiento, al día, son los aviones Sukhoi. Y nosotros por esta gran amistad con la dictadura castrista de Venezuela hemos... y con la impunidad y el crecimiento del narcotráfico aquí, hemos debilitado una alianza que era necesaria en estos temas de geopolítica, que era la alianza con los Estados Unidos.

Quiero felicitar a los citantes, agradecerles, agradecerles mucho a los distinguidos funcionarios del Gobierno su presencia, y dejar estas preocupaciones porque la verdad es que angustian. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Évelis Andrade Casamá.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Muy breve señor Presidente. Yo creo que el debate ha sido muy importante, felicitaciones al Senador Correa y demás citantes, y creo que el problema de la migración de venezolanos y de colombianos que en otros tiempos también se fueron para allá por distintas razones y motivaciones, tiene que ser de preocupación de toda la institucionalidad del Estado, y hay que brindarles la mano, garantía para la satisfacción de sus derechos a los venezolanos como también a los colombianos que regresan. Pero yo solamente quiero dejar para que lo piensen, las instituciones,

muchas de las cosas aquí planteadas se caen cuando revisamos qué puede estar pasando con quienes tienen doble nacionalidad, que son más de doce pueblos indígenas de frontera, ese es un tema que merece atención.

En el caso de La Guajira, mucha gente pues prácticamente vivía de Venezuela, de allá proveía sus alimentos, hasta el sur de La Guajira, he visto yo eso y pues han vivido una situación de hambre, de desnutrición y pues eso también tiene que ver, la crisis venezolana lo ha agravado y allí hay que poner atención de qué ha hecho el Estado colombiano con esos pueblos de frontera. Eso nada más como inquietud, como planteamiento, que vale la pena tener en cuenta.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Secretario, si es tan amable, anuncie la integración de la subcomisión solicitada por el Senador Antonio José Correa Jiménez.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente designa a los honorables Senadores: Édinson Delgado Ruiz, Antonio José Correa Jiménez, Nadia Georgette Blel Scaff y Honorio Miguel Henríquez Pinedo, cuatro (4) integrantes de la subcomisión para hacerle seguimiento a los resultados de política de frontera producto de este control político.

Senador Correa, quien hizo la solicitud, ¿se fija alguna periodicidad para que esta comisión pida informes y reciba informes?, ¿mensual?, así se hará honorable Senador.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Viceministro de Comercio de Desarrollo Empresarial, el doctor Daniel Arango Ángel.

Viceministro de Desarrollo Empresarial - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctor Daniel Arango Ángel:

Muchas gracias Presidente, honorables Senadores, y a todos los asistentes en el día de hoy. Muy rápidamente, para que podamos cerrar.

El diagnóstico yo creo que está claro, una economía venezolana que creció negativamente un 16.7% el año pasado, una economía venezolana que tuvo una inflación de 720% el año pasado, estos son datos del Fondo Monetario Internacional y unas importaciones de Venezuela, de todo el mundo hacia Venezuela, que cayeron en un 52%. Esa es la realidad de la economía venezolana y, por supuesto, a Colombia algo le tiene que tocar de eso.

Las exportaciones de Colombia hacia Venezuela cayeron en un 36%, algo menos de lo que cayeron las exportaciones del resto del mundo hacia Venezuela; pasamos de 905 millones en el año 2015 a 605 en el año 2016, exportaciones no minero-energéticas.

Una vez dicho esto, el diagnóstico que todos conocemos, permítanme contar un poco lo que estamos haciendo en las regiones de frontera. Lo

primero es que estamos apoyando un proyecto impulsado por la Cámara de Comercio de Cúcuta que se llama Ciudad Maquila, es un proyecto de 2.000 millones de pesos que lo que pretende es básicamente fortalecer a todo el sector del cuero, calzado, marroquinería y todo el sistema moda, confecciones que hay en la ciudad de Cúcuta, empresas que durante muchísimos años se han caracterizado por ser ejemplo en el país y que, por su puesto, su mercado era primordialmente el mercado venezolano. Con esas empresas lo que estamos haciendo es básicamente trabajando en programas de mejoramiento de la productividad empresarial, con el fin de que puedan diversificar mercados diferentes al venezolano y apuntarle a otras economías. Ahí se atenderán 2.520 empresarios que ya han sido caracterizados por la Cámara de Comercio.

Adicionalmente, con la Zona Franca de Cúcuta, el Gobierno cumplió un compromiso que tenía de pasar los terrenos de la Zona Franca de Cúcuta, de la Nación, a la Gobernación; hoy esos terrenos de la Zona Franca de Cúcuta son propiedad de la Nación; y adicionalmente autorizamos a un nuevo operador para que trabajara en esa zona franca.

En materia de zona franca también debo mencionar que hay ya apropiados por el Gobierno nacional 7.500 millones de pesos que se destinarán a obras de infraestructura dentro de la zona franca y que serán desembolsados a la gobernación. Debo también conversar con ustedes sobre las líneas de crédito que hemos impulsado, especialmente para el departamento de Norte de Santander a través de Bancóldex; con corte a 15 de mayo de este año, esas líneas de crédito han desembolsado 182.547 millones de pesos, beneficiado a 18.340 empresarios. Y para decirles el desagregado por departamento, en Arauca han sido 24.777 millones de pesos, en La Guajira 7.553 millones de pesos y en Norte de Santander 150.917 millones de pesos.

También tenemos un proyecto de inclusión financiera para toda la zona de frontera, en donde capacitamos a los empresarios en educación financiera para que salgan del gota a gota e ingresen al sector financiero, eso lo estamos haciendo con Banca de las Oportunidades.

Con el Fondo Nacional de Garantías tenemos una línea de garantías, con la cual hemos garantizado en los siete departamentos fronterizos más de 1.1 billones de pesos, que han beneficiado a 50.336 empresarios de esos siete departamentos. Con Innpulsa, que es un programa a través del cual entregamos recursos de cofinanciación para capital semilla a los emprendedores, tenemos, para los pimpineros hemos desembolsado o hemos abierto tres convocatorias de reconversión sociolaboral para pimpineros por más de 10.000 millones de pesos, y el proyecto total es de 14.540 millones de pesos; ahí tenemos proyectos en Norte de Santander, Nariño, Cesar, Arauca, La Guajira y algunos de los ejemplos que tenemos es un centro... un taller de reparación de motocicletas en Norte de Santander, tenemos un proyecto piscícola, Alcalde de Maicao, tenemos un proyecto piscícola en Maicao para que esos pimpineros que venden gasolina en la calle pues puedan reconvertirse a ser empresarios con otra actividad diferente a la de vender gasolina

de contrabando, y estamos trabajando con ellos, entonces, con el programa de Innpulsa.

También debo decir que el compromiso del Gobierno era abrir una oficina del Ministerio con toda la oferta del sector comercio, industria y turismo en la ciudad de Cúcuta, desde abril de 2016 está abierto el Centro Integrado de Servicios Mi Sitio en la ciudad de Cúcuta y ya se han atendido ahí a 2.231 empresarios.

Secretario doctor Jesús María España Vergara:

Doctor Arango, le queda un minuto, porque vamos a cerrar con la intervención de la Policía Nacional.

Viceministro de Comercio de Desarrollo Empresarial, doctor Daniel Arango Ángel:

No me demoro.

Finalmente, en temas de diversificación de mercado, porque sé que es importante mencionarlo aquí, decir que con Procolombia estamos trabajando para que los empresarios de Norte de Santander diversifiquen sus exportaciones a mercados como Estados Unidos, Canadá, Japón, Unión Europea y principalmente Centroamérica y el Caribe, ahí debo mencionar que se profundizó en el acuerdo comercial que tenemos con El Salvador, el acuerdo comercial que tenemos con Costa Rica y el acuerdo comercial que tenemos con Cuba.

Hemos hecho también una misión comercial a los Estados Unidos, con los empresarios del sector astilleros, un sector que... del sector arcillero, perdón, que es un sector bien importante en el departamento de Norte de Santander, los llevamos a Estados Unidos para que vendieran sus productos.

Y, finalmente, en carne bovina, que era otra de las exportaciones que más se hacían a Venezuela y que se dejaron de hacer; debo decir que esas exportaciones de carne bovina se trasladaron a Perú, Rusia, Curazao y Angola y que entre el año pasado y el año antepasado logramos la admisibilidad sanitaria para Chile, Georgia, Jordania y Libia, de manera que esas exportaciones de ganado que se estaban haciendo a Venezuela ya tienen mercados garantizados.

Finalmente, Senador Uribe, yo quería mencionar solo un dato acerca del tema turístico y es que el año, este año, entre diciembre y este año hubo récord histórico de ocupación hotelera en Cartagena, con un 98%; y también se cerró un récord histórico en turistas internacionales en Colombia en el año 2016, llegando a los 5 millones de turistas, algo que no se había presentado todavía en la historia de Colombia, un crecimiento de 2015 a 2016 en turistas extranjeros del 14.5%, con eso cierro. Muchas gracias.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Moción de orden, Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene la palabra el expresidente-Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Las estadísticas pueden con todo, los hoteles este año han visto caer enormemente su ocupación, hay

muchos hoteles que están al 45, al 40, el promedio no sube al 50, y en dónde está el plan turístico de La Guajira, sigue muerto, sigue en el olvido. Y me quiero referir a esto del ganado en Cúcuta, allí lo que hay es un problema criminal muy grave, allí está entrando el poco ganado desde Venezuela, el poco ganado que le queda a Venezuela de contrabando y lo están entrando vivo o lo están entrando sacrificado; y usted ve la planta de sacrificio de Cúcuta que está totalmente inutilizada, creo que está al 5, 10% de la capacidad y, sin embargo, en la ciudad hay oferta de carne por ese problema, o sea que allí no hay un problema de exportación sino un problema de importación ilegal de carne señor...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene la palabra el señor General Jorge Enrique Rodríguez, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional.

Director de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional, Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta:

Bueno, buenas tardes señor Presidente. Básicamente los temas que habían sido enviados a la Dirección General, con el saludo de mi General Nieto, ya prácticamente se han venido tratando en las diferentes intervenciones, pero mirando las preguntas que fueron enviadas a la Dirección General, quiero hacer algunas precisiones referentes a temas concretos.

Preguntaban en el cuestionario, se preguntaba el tema del aumento de los índices de criminalidad e inseguridad en las zonas de frontera; precisamente se hizo la respuesta en todos los sitios, pero a manera de ejemplo y en aras del tiempo quisiera decirles que en este año han sido capturados 274 ciudadanos venezolanos en territorio colombiano, los delitos por cuales más han sido capturados son por hurto a personas, 50 de ellos; 87 por tráfico de estupefacientes; 44 por lesiones personales; 41 por porte de armas de fuego; 42 por hurto a entidades comerciales; 20 por hurto a hidrocarburos.

En cuanto a lo que tiene que ver con el departamento de La Guajira, que fue una de las preguntas concretas, entre el año 2015 y 2016 se observa una reducción de los capturados por favorecimiento del contrabando de hidrocarburos, pasando de 29 a 18, todo pues acorde con la disminución del mismo fenómeno. En cuanto a la captura por fabricación, tráfico o tenencia de armas de fuego, se aumentó de 3 a 17 en referencia de los 2 años; y el tráfico de estupefacientes ha venido aumentando, de 4 casos a 6. Disminuyó en cuanto a hurto a entidades comerciales; en homicidios se han capturado 2 en el 2015 y 2016; y el hurto a personas se ha mantenido en 2 casos; hurto de automotores ha aumentado 4 casos. Si lo comparamos con este año, año 2017, se mantiene el favorecimiento, las capturas en cuanto a favorecimiento del contrabando de hidrocarburos con 14 casos; fabricación, tráfico y porte de armas ha disminuido a 10; hurto a personas ha aumentado a 7 capturas; tráfico de estupefacientes ha aumentado a 4 capturas y el hurto a motocicletas también se ha aumentado en 3 casos; lesiones personales se ha mantenido y el delito de estafa que tiene que ver básicamente con las peticiones y las solicitudes de Venezuela por medio de circular roja que se hacen efectivas en Colombia.

La criminalidad en cuanto a Norte de Santander se refiere, está asociada a problemáticas y fenómenos internos como el narcotráfico, la influencia de grupos armados al margen de la ley como el ELN y “Los Pelusos” y otros grupos delincuenciales; el tema de los problemas de frontera y una situación es la gran economía ilegal, alimentada por el contrabando y el narcotráfico.

Básicamente quisiera informarles que el tema de Cúcuta ha tenido una atención especial por el aumento de homicidios que hubo en el año 2016 en referencia con el año 2015, una variación de un 35% de aumento de homicidios, este año ha venido disminuyendo el tema del homicidio, se han presentado 90 caso hasta el día 15 de mayo; y referente al año 2016 hay una disminución del 4% en el tema de homicidios, pero sí hubo una variación muy grande en el año 2016 versus el año 2015 que se ha venido tratando con la captura de individuos, especialmente en lo que tiene relación con los grupos armados de delincuencia organizada.

En cuanto al tema Guajira, pues ya lo traté, pero la otra pregunta que se hacía a la Policía Nacional tenía que ver con ¿cuáles problemas se han generado con el aumento de la inmigración de ciudadanos venezolanos en materia de seguridad y orden público?, realmente en cuanto tiene que ver con nosotros, es el incremento de los delitos sociales como el hurto, lesiones personales y tráfico de estupefacientes, que a pesar de... en el caso, por ejemplo, de La Guajira, en el tema de hurtos que lleva un aumento del 6%, sí se observa la participación de algunos ciudadanos venezolanos como tal en este delito. La ocupación de empleos formales e informales, la ocupación indebida e ilegal del espacio público, un aumento en la informalidad, especialmente en algunos sectores de... específicamente en Maicao, en Cúcuta. El incremento en el número de establecimientos abiertos al público destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, el aumento de automotores y motocicletas con matrícula venezolana que ingresan de manera ilegal al país y los delitos ambientales relacionados con pesca indiscriminada sin el cumplimiento de tallas mínimas y aprovechamiento indiscriminado de los recursos hídricos del país, ahí fueron capturados este año tres ciudadanos venezolanos por estos delitos contra el tema ambiental. Y el incremento del comercio sexual por parte de ciudadanas venezolanas.

Básicamente esas eran las preguntas, señor Presidente, hechas a la Policía, y estamos a su disposición.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor General. Como quiera que el señor Presidente del Senado está diciendo que por esta Comisión no hay quórum y más bien no dice la verdad, él como mandadero del Gobierno, que ni siquiera la Canciller, que es citada a ese debate, no ha asistido, levantamos la sesión de día de hoy; no obstante lo anterior, diciendo que aquí solo estamos cuatro (4) Senadores, dos (2) del Centro Democrático y dos (2) de otros partidos.

Se cita para mañana a las diez (10.00 a. m.) de la mañana.

Luis Évelis Andrade Casamá y el Senador Antonio Correa, por Opción Ciudadana. Muchas gracias.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Óigame mi señor Presidente, quiero agradecer, aquí está a mi lado el señor Alcalde de Cubará que vino muy juicioso, al señor Alcalde de Maicao, a los cinco honorables concejales que vinieron de Cúcuta, Norte de Santander, quiero agradecer al señor Mayor General Rodríguez Peralta por estar acá en nuestra Comisión y esperarnos hasta último momento, nuestro Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón, agradecerle al Director del Inpec, quiero agradecerle a los señores Viceministros, especialmente quiero agradecerle a los cuatro honorables Senadores y a toda la Comisión Séptima y al señor Secretario.

Señor Presidente, esta subcomisión va a sesionar, yo les pido un favor, que tenga toda la fuerza de ley para que nos deleguen agentes sin poder decisorio, a esta subcomisión deben venir como mínimo, Viceministros con voz y con poder decisorio, aquí no nos van a hacer perder el tiempo, porque ya bastante que hemos tenido en experiencia señor Secretario de estas subcomisiones. Muchísimas gracias, Dios se lo pague.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted Señor Senador Antonio José Correa, el Senador Luis Évelis Andrade Casamá.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las cuatro en punto de la tarde (04:00 p. m.), el señor Presidente declaró agotado el Orden del Día de esta sesión, la gratitud a todos los citados e invitados que tuvieron a bien cumplir este citatorio, y honorable Senador Correa, la Comisión será notificada en el día de mañana, la Comisión Accidental será notificada en el día de mañana al alto Gobierno para que tengan conocimiento de dicha subcomisión. Gracias a todos y muy buenas tardes.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Indelegable señor Secretario, si es tan amable.



CITADOS:

Nº	NOMBRE	CARGO	DELEGACIÓN	CARGOS/DELEGADOS
1	DR. ALEJANDRO GAVIRIA URIBE	MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ANDRÉS MAURICIO VELASCO SÍ ASISTIÓ	DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA
2	DR. MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA	MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	EXCUSA NO DELEGÓ	
3	DR. LUIS CARLOS VILLEGAS	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	EXCUSA NO DELEGÓ	
4	DRA. MARÍA CLAUDIA LACOUTURE	MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	DANIEL ARANGO ÁNGEL SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	VICEMINISTRO DESARROLLO EMPRESARIAL
5	DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGÓ	MINISTRA DE TRABAJO	MARIELLA BARRAGÁN SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	VICEMINISTRA DE RELACIONES LABORALES
6	DRA. YANETH CRISTINA GIHTOVAR	MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	PABLO JARAMILLO QUINTERO SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
7	DR. JUAN FERNANDO CRISTO	MINISTRO DEL INTERIOR	EXCUSA NO DELEGÓ	
8	DRA. MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR	MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA	FRANCISCO ECHEVERRY SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	VICEMINISTRO ASUNTOS MULTILATERALES
9	DRA. ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA	MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y DESARROLLO		
10	DR. NORMAN MAURICE ARMISTAGE CADAVID	SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI	EXCUSA NO DELEGÓ	
11	DR. JACOBO QUESSEPESPINOSA	SEÑOR ALCALDE DE SINCELEJO		
12	DR. MANUEL VICENTE DUQUE VÁSQUEZ	SEÑOR ALCALDE DE CARTAGENA		
13	DR. JAIRO AGUILAR DELUQUE	SEÑOR ALCALDE ENCARGADO DE RIOHACHA		
14	DR. ALBERTO ESCALANTE ASCENCIO	SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE TIBÚ		

N°	NOMBRE	CARGO	DELEGACIÓN	CARGOS/DELEGADOS
15	DR. FREDY EDUARDO MARTÍNEZ VALDERRAMA	SEÑOR ALCALDE DE CUBARÁ	SÍ ASISTIÓ	
16	MAYOR GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	MAYOR GENERAL JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA
17	SRA. FIDELIA SUÁREZ	LÍDER SINDICATO DE TRABAJADORAS SEXUALES DE COLOMBIA SINTRASEXCO		
18	DR. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ	ALCALDE DE BUCARAMANGA		
19	DRA. NEMESIO ROYS GARZÓN	DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	JUAN CARLOS GUALDRÓN SÍ ASISTIÓ	SUBDIRECTOR GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
20	DRA. CRISTINA PLAZAS MICHELSEN	DIRECTORA GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS SÍ ASISTIÓ	
21	DR. SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ	DIRECTOR DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)	GABRIEL CIFUENTES DRA. ALEJANDRA CORCHUELO SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	
22	DR. SANTIAGO ROJAS ARROYO	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES (DIAN)	EXCUSA NO DELEGÓ	
23	BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	
24	DR. ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	ALCALDE MAYOR BOGOTÁ, D. C.	JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO SÍ ASISTIÓ	TITULAR DEL DESPACHO SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
25	DR. JOSÉ CARLOS MOLINA BECERRA	SEÑOR ALCALDE DE MAICAO	SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	
26	DR. CÉSAR ÓMAR ROJAS AYALA	SEÑOR ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
27	DR. JUAN PABLO GALLO MAYA	SEÑOR ALCALDE DE PEREIRA		
28	DR. FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA	SEÑOR ALCALDE DE MEDELLÍN	EXCUSA LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA SÍ ASISTIÓ	SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
29	DR. LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES	ALCALDE DE AGUSTÍN CODAZZI		
30	DR. ALEJANDRO CHAR CHALJUB	ALCALDE DE BARRANQUILLA	CLEMENTE FAJARDO CHAMS	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
31	DR. CHRISTIAN KRÜGER SARMIENTO	DIRECTOR MIGRACIÓN COLOMBIA	SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO	
32	DR. BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO	ALCALDE DE ARAUCA		
33	DR. DANIEL PAGER	ASOCIACIÓN DE VENEZOLANOS EN COLOMBIA (SOCVENCOL)	SÍ ASISTIÓ	

INVITADOS

N°	NOMBRE	CARGO	DELEGACIÓN	CARGOS / DELEGADOS
1	DR. FERNANDO CARRILLO FLÓREZ	PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN	EFRAÍN BECERRA SÍ ASISTIÓ	ASESOR
2	DR. ALFONSO CAJIAO CABRERA	DEFENSOR DEL PUEBLO	INGRID RUSINQUE OSORIO SÍ ASISTIÓ	DEFENSORA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA
3	DR. GUILLERMO BOTERO NIETO	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO)		
4	DR. RAFAEL CÁCERES NÚÑEZ	PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER		

N°	NOMBRE	CARGO	DELEGACIÓN	CARGOS / DELEGADOS
5	DR. ÉLMER RODRÍGUEZ MENDOZA	PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA		
6	DR. MARTÍN ARISMENDI	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE MAICAO		
7	DR. NELSON OVALLE AGUDELO	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SÍ ASISTIÓ. SÍ INTERVINO	

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017). Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2 del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República del **Acta número 39** de fecha **martes dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017)**, correspondiente a la

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN de la Legislatura 2016-2017.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA